EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25.— Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14.— 1 año, extranjero $ 50 —

AÑO I. Santiago de Chile, Miércoles 3 de Octubre de 1917 Núm. 263

DOROTEA HYSON



Parece discípula de la famosa Isidora Duncan, por el sello característico de agilidad y de gracia que hacen inconfundibles sus artísticos bailes. Las crónicas de los diarios americanos elogian mucho a esta artista con motivo del éxito que ha obtenido en su original creación "Oh Boy"

El espiritismo y la ciencia

Es interesante conocer lo que opina el famoso psicólogo Gustavo Le Bon, acerca de los fenómenos espiritistas. Le Bon no cree, naturalmente, en esta suerte de fenómenos, a pesar de que reconoce que algunos sabios los aceptan. Pero estas convicciones de algunos no obligan a todos, agrega.

La mayor parte de los sabios afirman que estos fenómenos son, o fraudes, muchas veces comprobados, o alucinaciones colectivas, creadas por ciertos mediums dotados de una maravillosa fuerza de sugestión.

La mayor parte de estas maravillas cesan, en efecto, de producirse, tan pronto como son sometidas a investigaciones científicas precisas. Fantasmas y materializaciones se desvanecen entonces, y se establece fácilmente la convicción de que no se trataba más que de ilusiones.

Tal es, aproximadamente, la conclusión dictada por la comisión nombrada por el "Instituto psicológico" de París. No se ha retrocedido ni ante el tiempo ni ante los gastos, ya que ha destinado 25.000 francos a sus investigaciones y le fueron consagradas más de 60 sesiones, una de ellas con el concurso del más célebre medium de Europa.

De todos los fenómenos observados, uno solo, la levitación de una mesa, les pareció susceptible de ser retenido, pero las fotografías por medio de las cuales se intentó ponerlo en evidencia, son poco concluyentes.

El señor Gustavo Le Bon, autor de un artículo que sobre esta materia publicó "La Nature", dice haber tenido ocasión de estudiar personalmente, en su casa, en varias ocasiones, al mismo medium, con la asistencia del doctor Dastre, miembro de la Academia de Ciencia y profesor de fisiología en la Sorbona.

Desde el principio de la primera sesión, unas manos aparecieron encima de la cabeza del medium, pero descubrieron muy pronto que aquello no era más que el resultado de una grosera trampa. Sintiéndose bien observado, y a sus espectadores poco propicios a dejarse dominar por la sugestión, el medium no intentó nuevas apariciones y se limitó a producir fenómenos desprovistos de interés.

Una duda se presentaba, permanecía en el espíritu de los señores Le Bon y Dastre relativa a la levitación de una mesa, por otra parte muy ligera. Era, pues, necesario dilucidar claramente aquel punto bien circunscrito. Para llegar a ello, el señor Le Bon, con el concurso espontáneo del príncipe Bonaparte, miembro de la Academia de Ciencia, y del doctor Dariex, director de los "Annales des sciences psychiques", fundó un premio de 2.000 francos destinados a recompensar al medium capaz de levantar sin contacto un objeto cualquiera. El experimento tenía que ser realizado en condiciones que le pusiesen al abrigo de toda refutación. Había de tener lugar en el laboratorio del señor Dastre, en la Sorbona, en presencia de cinco miembros de la Academia de Ciencia, de un prestidigitador y un fotógrafo encargado de reproducir, por medio de la cinematografía, todos los detalles de la operación.

Estas condiciones implicaban, naturalmente, que el experimento fuese realizado al aire libre. Pero esto no era una objeción susceptible de hacer retroceder a los espiritistas, ya que el más eminente de ellos, el doctor Maxwell—cuya opinión es confirmada, por otra parte, por un reputado ocultista, el señor Boirac, rector de la Universidad de Dijón—declara que los fenómenos de levitación se producen muy fácilmente a la luz del día.

El artículo anunciando este premio apareció en "Le Matin", y la proposición del señor Le Bon puede decirse que fué reproducida por casi todas las publicaciones del universo.

El señor Le Bon, seguidamente, vióse asediado por un número infinito de cartas, de visitas y de... injurias, demostrando todo ello que su proposición había tenido la virtud de causar una emoción intensa a todos los espiritistas del orbe. Todos ellos declaraban, por otra parte, que nada era más fácil para un medium que desplazar un objeto sin contacto. No obstante, cinco solamente de entre ellos aceptaron el ensayo propuesto por el señor Le Bon, que por otra parte, les aseguró que con infinita paciencia repetirían las tentativas de experiencia tantas veces como fuese necesario. A pesar de esta promesa, ninguno de ellos se presentó el día señalado para la prueba.

"De los resultados negativos de ella—dice el señor Le Bon—no quiero deducir una conclusión definitiva. Ellos prueban netamente, en todo caso, que un fenómeno considerado como muy simple por los espiritistas, es de una realización de tal modo difícil que ninguno de ellos se atreve a reproducirlo ante testigos competentes. En cuanto a las materializaciones, apariciones, etcétera, vale más no hablar. Demuestran solamente que la credulidad es un abismo sin fondo. El sabio mismo no escapa a ella, cuando, dejando el campo de los conocimientos, penetra ingenuo en el de las creencias. El resultado más seguro del espiritismo es haber desorganizado por completo millares de cerebros que no eran por otra parte, lo suficiente sólidos. A todos aquellos a quienes no domina la necesidad de una nueva fe, es preciso aconsejarles que abandonen a los iluminados y a los místicos, a ese pueblo de sombras, de sueños, de quimeras, de fantasmas, hijos de la noche y que serán vencidos siempre y en todas las ocasiones que pretendan medirse con la luz."

REVOLUCION RUSA EN MINIATURA

Cuando el 12 de Marzo último se produjo la tremenda revolución que conmueve todavía a los inmensos territorios que durante muchos siglos estuvieron sometidos al poder autocrático de los Czares, la sensacional noticia fué transmitida por medio de un boletín extraordinario a los cuatro extremos del planeta, y se comunicó también, por telegrafía inalámbrica a los buques rusos que navegaban en medio del océano.

Un crucero ruso, que se encontraba en viaje desde Kronstadt a Nueva York, sorprendido en alta mar por el transcendental mensaje, fué teatro de una revolución en miniatura. Tres días llevaba de haber zarpado del citado puerto militar cuando estalló el movimiento revolucionario.

El oficial encargado de la telegrafía inalámbrica recibió orden terminante del comandante de no comunicar a nadie la noticia; pero, como era entusiasta partidario de la revolución, no sólo la puso en conocimiento de los marineros, sino que celebró con ellos ocultamente el fausto suceso.

Al hacer escala en Liverpool, el cónsul ruso subió a bordo para notificar oficialmente a los marinos que dejaban de ser súbditos del Czar para convertirse en ciudadanos de la libre Rusia. Todos los oficiales, lo mismo que los marineros y fogoneros, se declararon inmediatamente por la revolución, y durante el resto de la travesía las escenas de la vida de a bordo fueron completamente distintas de lo que habían sido anteriormente.

Antes de llegar a Liverpool, uno de los marineros se encontraba sobre cubierta contemplando el horizonte, y pensando melancólicamente en la polola que había dejado en Odessa, cuando acertó a pasar un oficial por donde aquél estaba. Naturalmente, al verle, lo saludó, pero como al oficial no le pareciera muy cortés el saludo, le rompió los dientes de una bofetada.

Muchos marineros perdían sus dientes de esta manera, mientras estuvo en vigor el régimen autocrático.

Después se produjo una reacción: no sólo no se volvieron a repetir esas lamentables escenas, sino que la marinería se burlaba de la oficialidad y se llegó, a decretar que cada marinero debería tener a un oficial como sirviente.

Algunos provocaron abiertamente a los oficiales que se habían hecho notables por su brutalidad; pero éstos, en vez de aceptar el reto, se mostraron tan condescendientes como antes eran altivos. Estaban sumamente atemorizados a consecuencias de la nueva situación.

Los oficiales y los tripulantes se llamaron por su nombre de pila; comían en la misma mesa y en lugar de recibir los primeros el tratamiento de "Vuestra Elevada Nobleza", que exigían se les diera antes de la revolución, y de que los segundos fuesen "perros", para aquéllos, se consideraron todos como iguales.

A esto se redujo en último término, la tempestad en una vaso de agua, como alguien la llamó, que produjo a bordo del crucero la noticia de la revolución.



El oficial le rompió los dientes de una bofetada



La marinería se burlaba después de la oficialidad

En favor de la infancia desvalida

LA COLECTA DE MAÑANA

Instrucciones a las comisiones encargadas de hacerla

"Por caridad y de la patria en nombre, yo salvo al niño para hacerlo un hombre": tal es la leyenda que circunda al medallón simbólico (una madre acariciando a dos nenes), que encabeza el Boletín Mensual del Patronato de la Infancia, y que sintetiza, en la brevedad del dístico, toda una obra de salvación nacional.

Entra uno a cualquiera de las Gotas de Leche (y son diez), al Asilo Maternal, u otro de los establecimientos que sostiene el Patronato, y la limpieza esmerada, el orden, la estadística, no incompatibles con la actividad febril, le producen, más que la impresión, la certeza de que allí se está trabajando, — esa es la palabra, — de que allí se está trabajando a conciencia por la salvación de los niños pobres, en cuanto se les da la primera lección de higiene con el primer baño, se les suministra la medicina apropiada si están enfermos, se les entrega a diario la ración necesaria de leche pasteurizada, se enseña a las madres a cuidar y criar sanos a los hijos de sus entrañas.

¿Quiénes trabajan allí? Señoras de nuestra sociedad a las que a veces no es fácil reconocer bajo el disfraz de su uniforme blanco; médicos jóvenes y entusiastas; monjas de caridad. Aquí se examina a los pequeños; más allá se les somete al baño obligatorio, se les pesa, se les viste de ropa nueva; en otra sala se distribuye el alimento en "alcuzas", con tantas botellas y con botellas de tal tamaño, como el médico ha indicado para la edad correspondiente. . . Las madres se retiran felices. Y, cuando su estado es delicado, ahí está el Asilo para albergarlas mientras sanan, junto a su chico; de otro modo ellas irían, seguramente, a parar al hospital o al Cementerio; él, a la Casa de Huérfanos. . .

Si hace falta ropa, ahí está el Ajuar Infantil, que prepara todas las prendas necesarias, por mano de señoras y señoritas que así ejercitan la caridad: no se compra una sola prenda de vestir para los niños.

Al despedirnos de una de las Gotas, hemos tocado al acaso un Boletín: es el de Julio. Veamos los datos que contiene:

Número de niños atendidos.	2,368
Id. de madres atendidas	62
Id. de niños vacunados y revacunados.	276
Id. de niños bañados. . .	2,165
Id. de madres vacunadas y revacunadas.	7
Id. de mamaderas repartidas.	154,846
Id. de piezas de ropa repartidas.	2,304

En el curso del mes, las manos afanosas de las damas adscritas al Ajuar Infantil han elaborado 1,704 piezas de ropa para los niños pobres. El detalle es interesante:

Baberos.	126
Camisitas.	168
Delantales.	18
Fajeros.	112
Frazadas.	10
Mantillas.	274
Paltocitos de franela. .	170
Id. de tejidos.	26
Pañales.	736
Paños para loza. . .	12
Id. para pisos.	4
Sábanas de baño. . . .	18
Sábanas para mesa. .	6
Sabanitas.	20
Toallas.	12
Vestidos chicos. . . .	42
Total de piezas. . . .	**1,704**

El gasto total del mes de Julio fué, en los diversos establecimientos, de $ 17,597.18.

Para esa institución, para esas necesidades, para esos niños y esas madres que se cobijan bajo el ala protectora del Patronato de la Infancia, está destinado el producto de la colecta pública de mañana. El sentimiento generoso y caricativo está ya ganoso de manifestarse prácticamente, acudiendo al pedido del Patronato: sirva esta ligera exposición de antecedentes y de cifras para estimular a los rehacios, al mostrarles, de qué manera, con cuánta parsimonia, y en cuán patriótica y humanitaria obra se emplean los fondos que tratan de recoger comisiones nombradas por la dirección del Patronato.

Las comisiones a las cuales se ha encomendado la colecta, deberán tener presente las siguientes instrucciones para el mejor cumplimiento de su cometido:

1.o Las comisiones deberán ceñirse extrictamente al radio que se les haya señalado, absteniéndose en absoluto de solicitar erogaciones fuera de él.

2.o Cada comisión deberá ser encabezada por una persona que hará de jefe, la cual responderá del cumplimiento de estas instrucciones.

3.o Las comisiones podran subir a los tranvías para solicitar erogaciones, pero, sólo dentro del radio que les corresponde.

4.o Sólo se le pedirá en la calle a las personas que no lleven insignias y sin exigirles demasiado. En caso de negarse, se evitará hacerle presente la falta de caridad para con los niños pobres.

5.o Es conveniente recomendar al público que las insignias se lleven visibles para evitar nuevos pedidos.

6.o En las casas, almacenes o establecimientos, etc., con puertas a dos calles, que pertenezcan cada una a comisión distinta, le corresponderá entrar a ella a la comisión de la calle que corra de mar a cordillera, salvo que se hayan puesto de acuerdo anteriormente.

7.o El número anterior se refiere sólo a las casas, establecimientos, etc., con dos puertas de igual importancia.

8.o Las casas, almacenes, establecimientos, etc., con la puerta principal en la esquina misma, les corresponderán a la comisión de la calle que corre de mar a cordillera, salvo acuerdo anterior e instrucciones precisas al respecto.

9.o Cuando no esté la dueña de casa o jefe del establecimiento, se preguntará la hora más segura en que se encuentra para volver a buscar la limosna o se dejará recado para que la remitan directamente a la Comisión Central, Morandé 482.

10. Si una comisión termina su trabajo temprano y desea ayudar a otra, es indispensable que ambos jefes se pongan de acuerdo, de lo contrario, no se puede hacer.

11. En el caso que alguna comisión tenga que abandonar su trabajo antes de concluirlo, lo pondrá en conocimiento de la Comisión Central, Morandé 482, teléfono N.o 1720, indicando a la vez la parte hecha.

12. En caso que alguna comisión se le terminen las insignias o necesite más alcancías, las pedirá a la Comisión Central, Morandé 482, teléfono N.o 1720.

13. Las alcancías se devolverán cerradas a la Comisión Central, en donde se irán abriendo por una comisión de directoras del Patronato a medida que vayan llegando.

14. Las comisiones procurarán ser lo más atentas posible, evitando a toda costa discusiones, controversias, etc., a fin de que el día de los niños pobres deje un recuerdo simpático y agradable en el público.

El nuevo Ministro del Brasil

Es recibido ayer oficialmente por el Presidente de la República

DETALLES DE LA CEREMONIA

LOS DISCURSOS

El Presidente de la República recibió ayer, a las 3 P. M., en audiencia pública y con el ceremonial de estilo, al Excmo. señor José Manuel Cardoso de Oliveira, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil en Chile.

En el acto de la recepción se cambiaron los siguientes discursos:

Del señor Cardoso de Oliveira

Señor Presidente:

Tengo el alto honor de poner en manos de V. E. la carta que dá por terminada la misión de mi ilustrado antecesor, el Ministro Luis Rodríguez de Lorena Ferreira, y la que me acredita cerca de V. E. con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de los Estados Unidos del Brasil.

Como etapa de una larga carrera, aseguro a V. E., señor Presidente, que no podría serme confiada más honrosa ni más grata misión, por la nítida conciencia que tengo de que otros la desempeñarían ciertamente con mayor brillo, pero de que nadie me aventaja en la altísima admiración que siempre he alentado por este noble país y el cariñoso aprecio en que tengo a la vieja y fraternal amistad, no quebrantada e inquebrantable, que tan intensamente liga los dos pueblos hermanos.

Tan cara a los corazones chilenos y brasileros y, por consiguiente, tan propicia a sus firmes relaciones políticas y recíprocos intereses comerciales y económicos, cuyo desarrollo máximo constituye un legítimo anhelo de las dos naciones que también se aprecian y se comprenden, esta tradicional amistad será servida por mi empeñosa y francamente, mediante la práctica constante de una diplomacia afectuosa y clara.

Son estos los pensamientos y fines con que aquí vengo, y, para su realización en la mínima parte con que puedan contribuir mis escasas fuerzas con que solicito y espero llegar a merecer el valioso y eficiente apoyo de V. E. y de su esclarecido Gobierno.

Y no puedo dar por terminada mi presentación al eminente Primer Magistrado de esta cultísima República, sin reiterarle los más sinceros votos del señor Presidente de la República del Brasil por el bienestar personal de V. E., el completo éxito de su Gobierno y la creciente prosperidad del valeroso pueblo chileno.

Dígnese V. E. permitir que a estos cordialísimos votos tenga la honra y satisfacción de agregar los míos propios.

Del Presidente de la República

Señor Ministro:

La alta misión que el Presidente de los Estados Unidos del Brasil ha confiado a vuestra sagacidad y reconocida inteligencia encontrará apoyo decidido y eco simpático en la sociedad y pueblo chilenos, que en vuestro país miran al amigo leal y afectuoso con quien siempre estuvieron unidos por lazos de sinceridad, cordial y nunca debilitada amistad.

La labor que estais llamado a desarrollar os será fácil, porque no os faltarán, estoy cierto, la misma deferencia y el notorio afecto creados en el corazón de los chilenos por vuestro ilustre predecesor.

Al recibir y aceptar complacido la carta que os acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, me es grato manifestaros que será para mi motivo de singular complacencia facilitaros los medios de hacer fructífera vuestra fraternal y simpática misión.

Os ruego expresar a vuestro esclarecido Presidente los votos muy sinceros que formulo por su ventura personal, por el constante éxito de su Gobierno y por el engrandecimiento de la noble nación brasileña, a la cual todos los chilenos nos sentimos ligados por lazos de amplia y tradicional simpatía.

Quedáis, señor Ministro, reconocido en vuestro elevado carácter.

Las Cartas Autógrafas a que aluden los discursos preinsertos, dicen como sigue:



EL EXCMO. SEÑOR CARDOSO DE OLIVEIRA SALIENDO DE LA MONEDA

(Traducción)

Wenceslao Braz Pereira Gomes, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, a S. E. el señor Presidente de la República de Chile. Grande y Buen amigo: Habiendo el señor Luis Rodríguez de Lorena Ferreira solicitado su retiro del servicio diplomático activo, he resuelto dar por terminada la misión que él desempeñaba, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. E.

Estoy persuadido de que, durante su permanencia en esa República, el señor Lorena Ferreira habrá hecho todo cuanto de él dependía por merecer la confianza y la estima del Gobierno y de la Nación chilena, y no habrá omitido esfuerzo en el sentido de estrechar las relaciones de cordial amistad felizmente existentes entre nuestros dos países.

Con sincero placer, aprovecho esta nueva ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de mi muy alta estima y muy sincera amistad. — **Wenceslao Braz P. Gomes.— Nilo Pecanha** — Palacio de la Presidencia, en Río de Janeiro, 20 de Julio de 1917.

(Traducción)

Wenceslao Braz Pereira Gomes, Presidente de la República de los Estados Unidos del Brasil, a S. E. el señor Presidente de la República de Chile.

Grande y Buen Amigo:

Animado del deseo de proveer sin demora el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil cerca del Gobierno de esa República, vacante por el retiro del señor Luis Rodríguez de Lorena Ferreira, he resuelto acreditar en el mismo carácter al señor José Manuel Cardoso de Oliveira.

Las cualidades personales de este Ministro, el celo y la inteligencia de que ha dado constantes pruebas en su larga carrera diplomática, son para mí prenda segura de que, en la misión que ahora le confío, hará todo cuanto está de su parte por merecer la benevolencia de V. E. y la estima de su Gobierno.

Ruego, pues, a V. E. quiera acojer favorablemente al señor Cardoso de Oliveira y dar entero crédito a todo cuanto, de mi parte, él tenga la honra de manifestaros, especialmente cuanto exprese los votos que hago por la ventura personal de V. E. y por la siempre creciente prosperidad de la noble Nación chilena.— **Wenceslao Braz P. Gomez.—Nilo Pecanha.**— Palacio de la Presidencia, en Río de Janeiro, 20 de Julio de 1917.

Después de la recepción se cambiaron las visitas de cortesía oficiales entre el Excmo. señor Cardoso de Oliveira y el Ministro de Relaciones Exteriores.

Octubre 3
Stos. Dionisio y Ambrosio

CAMBIO
Bancario 15 3/8 Comercial 15 7/16

Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 15.60.98 1 Dólar.. 3.32¼
1 Franco... 0.56.98 1 Peseta. 0.77.97
1 nac. arg.................. 1.45½

Oro 52.40 %.

GOODYEAR GOODYEAR y siempre GOODYEAR

ES EL MEJOR NEUMATICO DEL MUNDO

Sociedad Automóviles AHUMADA & GONZALEZ :: Santiago, Estado 137 :: Valparaíso, Condell 381

4477-3-j

La Central

POMPAS FÚNEBRES

Empresa nacional de $ 600,000 de capital

Verdadera casa de beneficencia en el ramo, con el fin de evitar abusos de casas extranjeras que explotan el dolor ajeno.

Hechos a la vista:

1 Urna ricamente adornada,
1 Carroza extraordinaria,
1 Capilla ardiente,
2 Coches americanos, todo en $ 440.

(Y todas las diligencias del caso gratis).

En ataúdes, servicio completo desde $ 60 hasta $ 200.

Dirección:
Merced, esq. de San Antonio

El que acude a LA CENTRAL, ahorrará dinero, y será bien servido.

Atiende personalmente: Carlos Valenzuela Silva, Gerente.

NOTA: Abelardo Braga ha dejado de ser empleado de esta Empresa, por lo tanto, cuidarse de ser engañados por él, pues hemos sabido que toma nuestro conocido nombre para beneficiar a otra casa.

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Su organización esmerada, sus servicios presentado con la seriedad que requiere el caso, su gran fábrica recien instalada que produce toda clase de artículos del ramo (única en Chile) todo esto le permite vender con un

20 por ciento

menos **todavía** de lo que le ofrecen otras casas.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

Teléfono Inglés 377

POMPAS FÚNEBRES

Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.

Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.

Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estacion Central)

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios mas bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Esta Casa **es la única** que por sus talleres propios y sus grandes existencias, puede vender

MUCHO MAS BARATO QUE LAS OTRAS CASAS DEL RAMO EN PLAZA

Ataud buena clase, carroza 1.ª, capilla ardiente y coche americano $ 180.

Urna fina, carroza 4 caballos, capilla ardiente y coche americano $ 420

DILIGENCIAS enteramente gratis.

DEFUNCION

—

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijo y hermano don **Rojelio Osorio C.**, rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Miercoles, a las 8½ A. M., desde su casa-habitación, Agustinas esquina de San Martín.—LA FAMILIA.



CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile.

4065-13-j

ROBLE para CONSTRUCCIONES y ENVIGADOS

SURTIDO COMPLETO EN PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, CELOSIAS, Y MAMPARAS. OFRECE

La República Barraca y Fábrica 717 República 717 Esquina Domeyko

DESPACHOS RÁPIDOS A PROVINCIAS

Cemento Melón, Cal de la Cruz a $ 4 el saco

4472 3-j M. ESCOBEDO M.

¡Año Nuevo!

Gran Sorteo de $ 10.000

en dinero, que la **VIÑA SANTA RITA** obsequiará a sus compradores, por cada $ 50 de compra:

GRAN PREMIO	$ 5.000
Un Premio de	1.000
Dos Premios de $ 500	1.000
Treinta Premios de $ 100	3.000

El Sorteo tendrá lugar en Santiago, el 31 DE DICIEMBRE PROXIMO.

4400-3-J

MOTORES Y TRILLADORAS "CLAYTON"

OFRECEN

H. A. FINN — Blanco 596, Valparaíso.
Eladio Vicuña E. — Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

Criadero de Sementales del Ejército.-S. Bernardo

Está abierta la temporada de monta.

Hay reproductores percherones franceses y belgas, chilenos e ingleses.

Se recomienda que las yeguas no vengan demasiado gordas.

Para mayores datos, dirigirse al Contador de la Escuela de Sub-Oficiales: **SAN BERNARDO.**

4713-3-j

MERCERIA Y PAPELERIA

EL SOL

Puente esquina Rosas

Ofrece Papeles Pintados desde $ 0.55 el rollo.

Manuel Fernández.

4450-5-j

Avise Ud. en "LA NACION"

Instituto Andrés Bello

Se trasladó al nuevo local, Rosas 1160, entre Bandera y Morandé.

Telef. 2950 ; Casilla 1116

...7-j

SAL para Helados

— Y —

COLORANTE para QUESO

OFRECEN

Bernardo Maino

ROSAS 1062

4333-12-j

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo patente de privilegio para los inventos que se indican:

Don Manuel Guilisasti para "Una pila eléctrica de corriente alternativa, tipo Leclanche mejorado".

Don Galo Echeverría para "Un nuevo sistema de colocación de sunchos, ya sean metálicos o de madera, en envases tales como barriles, maceteros, jardineras, etc".

Don Pedro Pérez Guzmán para "Un polvo para limpiar y conservar los artículos de bronce".

Don José Martínez Villar para "El resultado industrial obtenido mediante la utilización de la fuerza producida por la diferencia entre los pesos específicos de los gases y de los líquidos, lo que constituye una nueva fuerza motriz: la Flotodinámica".

Don Eduardo Sterns para "Un nuevo tipo de cámaras neumáticas para automóviles, de igual expansibilidad y mayor resistencia que las actualmente conocidas".

Don Benjamín Marland para "Un nuevo método y maquinaria respectiva para salar y preparar los intestinos de los animales que se utilizan como cubiertas exteriores de salchichas, embutidos, etc.".

La Société d'Exploitation de Procédes Evaporatoires, Systeme Prache et Bouilon, de París, para "Un conjunto de aparatos destinados a la extracción económica y completa del nitrato de sodio de los caliches, refundiendo en un solo conjunto cinco patentes ya obtenidas por la misma Sociedad".

Don Francisco De Lucca para "Un forro de protección para neumáticos de automóviles.

El señor Ael Julius Lauritz Lassen para "Un procedimiento con su maquinaria respectiva para fabricar y colocar las cápsulas metálicas de tapar botellas".

La Cobwell Corporation, de Ohio, EE. UU. de N. A. para "Un procedimiento y maquinaria para la extracción de aceites de diversas substancias animales y vegetales, y principalmente de desperdicios de los mataderos".

Para los fines reglamentarios se da el presente aviso y se previene que las oposiciones a que hubiere lugar se aceptarán hasta el día 28 de Octubre.

Santiago, 28 de Septiembre de 1917.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

4347-3-j

Avisos de Remate

REMATE

El Martes 16 del actual, a las 4 P. M., se llevará a efecto, ante el compromisario de las sucesiones de don Emilio Valdés y de doña Adela Eastman, don Eugenio Irarrázaval Larrain, y en su escritorio, Ahumada número 17, el remate de las siguientes propiedades, ubicadas en esta ciudad:

Sitio y casas de la calle Castro números 428 a 440, compuesta de dos casas habitación en altos y una gran panadería en los bajos, con cerca de dos mil metros cuadrados de superficie y que produce en la actualidad $ 10,200 al año, susceptible de aumentar fácilmente

MINIMUM: $ 68,000

Sitio y casa número 3889 de la Avenida de las Delicias o Latorre, esquina de Ramírez, ocupada por una escuela fiscal, con muy buen edificio y más de mil quinientos metros de superficie, produciendo $ 5,400 anuales

MINIMUM: $ 35,000

Sitio y casas de la calle de San Diego, esquina del Pasaje Arauco y con frente también a Nataniel, signadas con los números 1951 a 1963 por la primera, 1113 a 1195, por la segunda, y 1952 a 1958 por la tercera, comprendiendo 16 casitas y una superficie de cerca de dos mil metros cuadrados

MINIMUM: $ 70,000

Sitio y casas de la calle de Arturo Prat esquina de Victoria, signada con los números 1401 a 1425, por la primera, y 1008 a 1058 por la segunda, con una superficie de más de cinco mil metros cuadrados,

MINIMUM: $ 100,000

El precio se pagará con la mitad al contado y la mitad a seis meses, con más el interés del 8 o|o al año e hipoteca. Las propiedades que reconozcan deudas a la fecha del remate se pagarán, reconociéndose estas por su valor comercial y el saldo la mitad al contado y la mitad a seis en la misma condición.

Demás bases y antecedentes en el estudio del árbitro.

1616-14-j

En fundo "Casas de Polpaico"

VENDENSE

50 vacas mestizas :: 100 vaquillas
30 novillos

TODOS GORDAS

Verlas y tratar: Estación POLPAICO

4733-3-j

TELA METÁLICA

PARA CONSTRUCCIONES Y ESTUCOS

TUPPER & Cía.

GALERÍA ALESSANDRI Número 11

4-J

Dirección Jeneral de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", en que se piden propuestas públicas para la provisión de 500.000 hojas de papel para empaquetar, para el uso de las Oficinas de Correos de la República.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

1574-10-j EL DIRECTOR.

MATERIAL PARA TECHOS

DE GALPONES, BODEGAS, CASAS PARA INQUILINOS etc.

Duración ilimitada - Elástico y liviano

Precios desde $ 2.50 moneda corriente, metro cuadrado

Por un pequeño recargo, entregamos el material colocado

Material especial para Terrazas y Chalets

Tela Metálica :: Pisos Monolíticos

TUPPER & Cía. Casilla número 2735 — Galeria Alessandri 11

4343-4-J.

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellin (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas

- LOS DOS TELEFONOS -

LA NACIÓN

SANTIAGO, 3 DE OCTUBRE DE 1917

LOS GABINETES EN CRISIS

Prácticas de la actual administración

Tienen los acontecimientos políticos que se están desenvolviendo con motivo de la crisis ministerial, algunos caracteres nuevos dignos de ser considerados especialmente, tanto por la posición extraña en que se ve colocarse a algunos hombres, y con ellos, en este caso, a algunas colectividades políticas, cuanto por las innovaciones que se han establecido en esta administración en los hábitos y procedimientos de los Gabinetes en crisis.

Desde luego, cabe observar que la actitud asumida por el Presidente de la República y los Ministros de la Coalición, en orden a despachar nombramientos políticos y otros asuntos graves, que son del resorte de Gabinetes en funciones normales, no es nueva ni puede extrañar a quienes han visto desenvolverse, cada vez que ha sido posible, el plan propio de los partidos coalicionistas, en orden a establecer primero y afianzar después, la máquina electoral calculada para funcionar el primer Domingo de Marzo venidero.

No han sido tan peligrosos los Gabinetes de Coalición mientras han servido los Ministerios en condiciones regulares, como desde el momento en que han presentado la renuncia de sus cargos.

El Gabinete Balmaceda, primero de la actual administración, tan pronto recibió la censura del Senado, se dedicó a proveer las Intendencias, las Gobernaciones, las Prefecturas de Policía, y en un orden más alto los cargos de Consejeros de Estado. Luego que los decretos que tales nombramientos contenían estuvieron tramitados y firmes, el Gabinete Balmaceda dejó su puesto al que presidió el señor Maximiliano Ibáñez.

Caído el Gabinete Ibáñez-Ochagavía, S. E. organizó el Ministerio de Coalición del señor Izquierdo, sin consulta a los partidos políticos, y lo mantuvo durante un lapso tiempo, largo para la forma irregular en que se había constituído. Censurado este Gabinete en la Cámara de Senadores, los señores Ministros presentaron sus renuncias, sin perjuicio de que desarrollasen la más febril actividad, en plena crisis, para despachar, antes de salir definitivamente del Ministerio, todos aquellos nombramientos que provocan polémicas y levantan protestas y que tienen un visible objetivo electoral.

Cayó el Ministerio del señor Izquierdo, sólo cuando se apartó de la línea de imparcialidad y rectitud que deben seguir los actos del Gobierno, y fué sucedido por el que presidió el señor Enrique Zañartu, cuyo programa de garantías pareció ser un sincero propósito de dar tregua a los trabajos de instalación de la máquina electoral de que se habían preocupado, especialmente en estado de crisis, los Gabinetes coalicionistas anteriores; cargo que no puede hacerse al Ministerio Ibáñez, en que la Alianza estuvo debidamente representada.

Mientras el Ministerio Zañartu se mantuvo dentro de una actitud correcta, contó a todas luces con el concurso de la Alianza Liberal en ambas ramas del Congreso; pero cuando quiso hacer obra francamente política en los nombramientos administrativos y en el amparo de malos funcionarios, fué censurado por la Cámara de Senadores, y presentó su renuncia. Al igual que todos los Ministerios coalicionistas anteriores, en estado de crisis, multiplicó su actividad en el sentido de librar decretos que agregasen elementos de perfección al trabajo intervencionista que, con tanta paciencia y desde tan atrás, se viene preparando.

Fatigados los partidos de la Alianza con esta situación de crisis tan frecuentes, consintieron, aunque con las dificultades que pueden suponerse cuando se entrega a los azares del Gobierno a las figuras más representativas de las agrupaciones políticas, en que se constituyese un Gabinete de presidentes de partidos.

Presentado el programa de garantías electorales que le dió origen, los presidentes aliancistas comprendieron bien pronto que tenían obstáculos insalvables para respetar el compromiso de imparcialidad y buen gobierno que habían contraído con el país y con el Congreso; y cuando estos obstáculos llegaron a términos que no podían disimularse, han tenido que abandonar sus carteras ministeriales.

Producida la crisis, los tres Ministros coalicionistas que han quedado a cargo de las seis carteras se dedican, siguiendo la práctica característica de esta administración, a despachar nombramientos políticos y a realizar todos aquellos actos que la imparcialidad y el respeto no permitían hacer en situaciones regulares.

Pareció que este procedimiento, rechazado por las costumbres, que constituyen la ley dentro del régimen parlamentario de Gobierno, era una perturbación, hasta cierto punto explicable en personajes políticos que no eran de primera fila; pero no se puede comprender si se pone en práctica por los presidentes de los partidos coalicionistas, que deben tener más conciencia de la rectitud de sus actos.

La actitud observada por ellos, en el momento en que les ha correspondido actuar, revela que no se trata de inexperiencias o nerviosidades propias de la juventud, sino que del desarrollo de un plan que es común a todos los Ministros coalicionistas de esta administración y que, en consecuencia—hay lógica en pensarlo,—tal vez, viene de más arriba que los hombres que constituyen los Gabinetes y que los partidos que los autorizan.

Esta es la situación actual, que presenta otras singularidades de que iremos ocupándonos poco a poco.

Por hoy señalamos a la consideración pública la característica más saliente de los gobernantes coalicionistas de esta administración, característica que consiste en dar a los Gabinetes dimisionarios, en contra de todas las conveniencias públicas y de todas las prácticas de respeto a las corporaciones legislativas, una actividad política-partidarista inusitada y atropelladora.

Del señor don Javier Gandarillas Matta.

La siderurgia en el Canadá

Será este país el último que examinaré antes de pasar a estudiar nuestras propias condiciones para establecer la siderurgia.

La historia del desarrollo de esta industria en el Canadá es muy nueva e interesante.

Antes de 1900 la producción de lingote no llegó a 100.000 toneladas. El Gobierno había concedido una prima de 2 dóllars para cada tonelada de lingote fundido con minerales importados y 3 dollars para el caso de minerales nacionales. Se agregaba 1.50 dollars por cada tonelada de acero y todavía existía una prima por tonelada para los productos manufacturados.

La producción no podía aumentar por falta de buenos carbones para fabricar el coke metalúrgico y el que se traía de Estados Unidos cóstaba muy caro.

El descubrimiento en el año de 1900 de un inmenso yacimiento de hulla en Cap. Breton, cerca de Sydney, estado de Nueva Escocia, hizo cambiar por completo el desarrollo siderúrgico en el Canadá. Quedaba en efecto este depósito inmediato a la costa y solamente dividido por una distancia de 412 millas marinas de un gigantesco depósito de minerales de hierro llamado de Wabana, situado también en la costa misma en Belle Island, Bahía de la Concepción, Isla de Terranova, descubierto hacía pocos años. Inmediatamente que se reconoció la abundancia del carbón, se organizó una Compañía, la Dominion Iron Steel Co., con 20 millones de dollars para erigir un plantel ultra-moderno del tipo norteamericano para fabricar acero con una capacidad de 500.000 toneladas al año.

De este modo quedaron establecidas dos Compañías en Nueva Escocia, la de Ferrona, llamada Nova Scotia Steel Co., adquirente más antigua de una parte de los depósitos de hierro de Wabana, y la Dominion que compró el resto. Las otras provincias de Ontario y Quebec importan el mineral de Estados Unidos, del Lago Superior, pero su producción es reducida.

Con los hornos de la Dominión, en 1905 la producción de lingote subió ya en todo el país, a 525.000 toneladas y en 1910 a 800.000. El acero producido en este último año fué de 822.000 toneladas, de las cuales 739.000 fueron productos laminados entre los que figuran 366.000 toneladas de rieles solamente.

De todos los minerales empleados en las fundiciones que pueden estimarse para ese año en 1.500.000 t. solamente 200.000 t. provenían de minas del Canadá. El transporte y descarga en Sydney de los minerales de Terranova, que llegaron a 800.000 t. en 1910, sólo costaba 0.55 dollars por t. Las otras 500.000 t. provenían del Lago Superior.

El costo por t. de lingote calculado en 1901 para la Cía. Nova Scotia resultaba enormemente bajo 5.50 dollar. La Cía. Dominion calculaba producir la tonelada de lingote a 3 dollars más barato que en el gran centro de la producción americana en Pittsburgo. Con condicioens tan favorables no es raro el desarrollo pasmoso que ha tomado la siderurgia en un país nuevo que sólo cuenta 8 millones de habitantes.

Las primas de fabricación se pagaron hasta 1910, resultando ese año tener un valor total de 1.808.524 dollars, entre primas para el lingote, al acero y las manufacturas.

En 1912 la producción de acero llegó a 853.000 toneladas y a pesar de esto hubo necesidad todavía de importar de Inglaterra 281.000 t.

En los años de la guerra la producción ha oscilado alrededor de 1 millón de t. Las ganancias de las principales Compañías en 1916 se estiman en 4.400,000 libras esterlinas.

Existía poco antes de la guerra el proyecto de instalar otra gran fábrica de acero, por cuenta de la United States Steel Corporation, o sea el principal productor de Estados Unidos, con un capital de 20 millones de dollars. El proyecto quedó diferido, pero ya se han reanudado los trabajos para llevarlo a cabo.

Las provincias de Quebec y Ontario como he dicho quedaron distanciadas por Nueva Escocia. Pero esto no desanimó a los industriales de las primeras, los cuales recabaron el apoyo del Gobierno Federal para hacer efectuar un estudio sobre la posibilidad de la fundición de los minerales en el horno eléctrico. Fué este el origen del nombramiento de la comisión de Gobierno designada en 1903; presidida por el actual Director de Minas, Dr. Haanel, que se trasladó a Europa a investigar este problema. A su regreso se hicieron interesantes esperiencias en Sault Ste. Marie, quedando demostrada la posibilidad de implantar este nuevo sistema en 1906.

El horno usado ha quedado desde esa fecha dedicado a producir ferro aleaciones. Se comprende que obteniéndose la tonelada de acero a 10 dollars en Sydney no es posible para el horno eléctrico competir con el alto horno para los aceros corrientes.

Mas no ocurre lo mismo para ciertos aceros especiales. Tomando el caso de un yacimiento de magnetitas titaníferas en Ontario, donde hay fuerzas hidráulicas baratas, el profesor Alberto Stansfield, de Montreal, ha demostrado que podría emplearse ventajosamente el horno eléctrico de reducción inventado en Suecia para producir lingote titanado. El costo de la tonelada calculado en un plantel de 3 hornos de 4,000 caballos cada uno, que produciría 80 toneladas diarias saldría, incluyendo todos los gastos a 4 £ 7 chelines, 6 peniques, lo cual, dado el mayor valor del producto obtenido, compensaría la inversión de capital que en este plantel se hiciera.

La industria siderúrgica, aunque de reciente creación, ha transformado la vida industrial del Canadá y lo ha colocado en el primer rango de las colonias británicas. Su esfuerzo en la guerra actual no ha sido superado por ninguna. Ha enviado a Europa más de 400.000 hombres instruídos y equipados para la guerra.

Es muy digno de notar la gran capacidad de consumo de acero por habitante, en el Canadá, que aumenta tan luego como el país puede producirlo. Si comparamos este consumo con el del mayor país de Sud América, el Brasil, que cuenta con 24 millones de habitantes, vemos que este último sólo consume 600.000 toneladas al año, por el hecho de tener que importarlas.

La potencialidad económica e industrial del Canadá se debe al desarrollo armónico de sus actividades. Sus leyes bancarias, que han sido dadas a conocer entre nosotros por don Agustín Ross, son de las más adelantadas del mundo. Su Instituto Geológico, su Bureau of Mines, sus Laboratorios experimentales Metalúrgicos y Tecnológicos, pueden servir de modelos y han contribuído a dar el rango que hoy ocupa esta joven nación.

JAVIER GANDARILLAS M.

De P. Lyon

Lo que estaba escrito

En 15 de Julio último decíamos, haciendo un esbozo del Ministerio que acaba de caer: "Lo preside el señor Tocornal, que es como el general Joffré: demasiado blando, amable y sonriente; y sería capaz de besar castamente a cualquiera muchacha buenamoza de la **Coalición**, mientras que ninguno de sus colegas ministeriales del grupo opuesto sería capaz de hacer lo mismo con una mozuela fea de la Alianza, ni el señor Sanfuentes tampoco. Esta es la desventaja que en el Gabinete debilita a los aliados..."

En efecto, esa era, es y será la desventaja mientras un bando ejerza en el poder la politiquería y el otro la política de guante blanco; mientras los unos tiren sobre el tapete naipes marcados, y sus contrarios otros flamantes.

Los tres Ministros aliancistas entraron a la Moneda como en campo enemigo. La bandera que había izado en la torre el Castellano, no era blanca, sino de ese color que sirve para ocultarse y sorprender. En pleno invierno, con el cielo nebuloso, los representantes de la **Alianza** confundieron el gris con el blanco, y, halagados por falsas sonrisas, promesas y ademanes, comenzaron a desempeñarse, con grandísima discreción, tanto por ser ésta propia de su carácter, como porque toca sería poca para convivir con tres poderosos enemigos sostenidos y amparados por el que los presidía a todos.

Ni un solo día los Ministros de la Alianza se sintieron firmes en sus puestos: siempre los envolvió en la Moneda una atmósfera perturbadora, y bajo sus plantas jamás hallaron la solidez del que conoce un camino y puede traficar por él con confianza. Sus otros tres colegas eran amigos y camaradas del Presidente; ellos no: sólo visitas de etiqueta.

La entrada de los aliancistas al Gabinete, hizo expedito el Gobierno desde el primer día. La prudencia del señor Tocornal y su tacto exquisito allanaron muchas pequeñas dificultades; y no se trataba de las grandes, tanto por no perturbar la armonía gubernativa como porque no creyese el país que la Alianza vivía de poner escollos a sus adversarios.

Pero el tiempo iba avanzando y las elecciones aproximándose, y los turiferarios y esbirros del Gobierno, acostumbrados a la impunidad y a los pasajeros arrestos de coraje de la Alianza, tomando bríos y entrándose en lo vedado, y no a hurtadillas, como cazador furtivo, sino con el desplante del apache que sabe que lo apoya la policía.

No pocos fueron los cargos sobre diversos funcionarios que había en el Ministerio y que probaban que en la administración pública, y merced al amparo que les baja de la Moneda, continúan en su puesto reos de delitos políticos, otros de delitos comunes y también criminales empedernidos, como uno de quien decía un extranjero, que se había visto obligado a comprarlo muchas veces: "Un país que no ahorca a un bribón como ese, sino que le mantiene tantos años de gobernador, está perdido".

Llegó un momento en que, a pesar de su carácter contemporizador, el señor Tocornal hubo de pedir a sus colegas que lo autorizasen para cambiar por otros a esos malos empleados; y temeroso de rozar siquiera la epidermis de los coalicionistas y su caudillo, propuso que se les reemplazasen dentro de la misma filiación política de los salientes. ¿Qué más, qué mayor blandura puede concebirse en quien tenía perfecto derecho para pedir sin rodeos ni condescendencias? ¿Cabe una urbanidad más acabada, una cortesía más exquisita, un llamamiento más cordial al común esfuerzo para apartar de la vía esos escollos?

Y a esa galante invitación ¿cómo contestaron los otros? Sencillamente con un brulote, según unos urdido por los Ministros coligados; según otros, por el propio Presidente, y según el general sentir no domesticado en las alturas, por todos ellos, que bien se las entienden porque son lobos de la misma camada.

Y aplicado el brulote, absolutamente inaceptable aún entre gentes de modesta situación pero bien educadas, tuvo que venir la crisis por el retiro súbito de los tres Ministros aliancistas. Antes de ésta hubo otras crisis; antes de este descarrilamiento hubo otros, pero ninguno producido porque el mismo conductor del tren le tirase a los rieles un saco de basura...

Nada más justificada, por lo digno, que la súbita actitud del señor Tocornal. No le correspondía otra; y así, como él, deben responder los políticos que, desgraciadamente, tienen que hacer algo con un gobierno cuya característica no es la delicadeza, no la cultura ni la diplomacia, digamos, sino la campechana camaradería de unos compadres que creen que la administración de un país no se diferencia gran cosa de las operaciones entre el hacendado y los inquilinos.

La misma Alianza tiene gran culpa en que se haya producido el desplante que derribó al Ministerio. Una no corta experiencia le demuestra que en la Moneda se la tolera cuando se tiene necesidad de ella; que su compañía en el Gobierno es para la Coalición y el Presidente forzada y antipática; que es como un cuñado o un suegro en un matrimonio que quiere vivir sin ellos. En tal situación, no caben paños tibios: la blanda caballerosidad de Tocornal huelga: no se la comprende ni se la admite: es un jarabe demasiado dulce y viscoso que no pueden pasar, que se les atraganta.

Cuando las moscas no se pueden cazar con miel, hay que mezclarla con vinagre. Este es el punto a que ha llegado la Alianza respecto de la Coalición y su caudillo: no más condescendencias, explotadas para salir de apuros momentáneos. La Coalición y su caudillo son enemigos con quienes la Alianza talvez podría celebrar un armisticio; pero no una tregua, porque si se distrae, aunque sea por un momento, está perdida. ¡Que no lo olvide la Alianza!

P. LYON.

Valparaíso, 30 de Septiembre de 1917.

Situación inconstitucional

La Constitución Política del Estado fija la existencia de los Ministros del Despacho en los artículos 75 y siguientes hasta el artículo 92, inclusive, como un organismo esencial para que la autoridad encomendada al Presidente de la República, pueda ejercitarse en las condiciones impuestas por el régimen representativo.

Es de tal modo fundamental la necesidad de que el Gabinete formado por los Ministros del Despacho se encuentre debidamente integrado, que el artículo 77 (86) de la Constitución prescribe que "**todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el Ministro del Departamento respectivo: y no podrán ser obedecidas sin este esencial requisito**".

El artículo 75 (84) prescribe que el "número de los Ministros y sus respectivos departamentos **serán determinados por la ley**".

Pues bien, la ley a que la Carta Fundamental se ha referido es la dictada en 21 de Junio de 1887 la cual dispone que habrá siete Departamentos de Estado, **a cargo de seis Ministros del Despacho**": Interior, Relaciones y Culto, Justicia e Instrucción Pública, Hacienda, Guerra, Marina, Industria y Obras Públicas. Agrega que los Departamentos de Guerra y Marina serán desempeñados **por un sólo Ministro**.

Se ve, desde luego, que la ley **ha necesitado disponer en forma expresa que dos Departamentos serán desempeñados por un solo Ministro.**

Si la ley no hubiera establecido esta unión de dos Departamentos bajo el desempeño **de una sola persona**, es evidente que no habría podido limitarse a seis el número de personas encargadas de integrar un Gabinete, puesto que la Constitución exige que las órdenes del Presidente de la República sean firmadas por el "**Ministro del Departamento respectivo** y no podrán ser obedecidas sin este esencial requisito".

Es tan evidente que dos Departamentos de Estado no pueden ser desempeñados por una sola persona sino a virtud de expresa disposición legal, que el artículo 10 de la Ley Orgánica de los Ministerios declara que cada uno de **los Departamentos de Estado enumerados en el artículo 1.o estará a cargo de un Ministro, Secretario del Despacho, con excepción de los Departamentos de Guerra y Marina, que serán desempeñados por un sólo Ministro**".

Pueden presentarse situaciones excepcionales, muy diversas de la que acaba de producirse en el caso de la aceptación de las renuncias de los Ministros señores Tocornal, Guarello y Quezada: ausencia, enfermedad, imposibilidad accidental de otro género, y renuncia.

Si el Gobierno, como ocurrió durante la guerra con el Perú y Bolivia, envía un Ministro del Despacho al norte a vigilar de cerca la marcha de las operaciones, entonces puede el Presidente de la República designar a otro de los secretarios del Despacho para que le reemplace.

Si un Ministro enferma, puede también designarse a otro de los miembros del Gabinete para que lo reemplace mientras dure la enfermedad.

Si el Ministro del Interior debe subir a la Presidencia de la República, como vice-Presidente en los casos que expresamente contempla la Constitución, también cabe el reemplazo por otro de los colegas del Gabinete.

Si un Ministro del Despacho renuncia, también puede el Presidente de la República designar a otro de sus Ministros para que le subrogue, **mientras esté pendiente la aceptación de la renuncia**, porque todavía no se sabe si habrá de producirse o no la vacancia, desde que el Jefe del Estado puede rechazar la renuncia u obtener que el renunciante vuelva sobre sus anteriores determinaciones de abandonar el Gobierno.

A todos esos casos se refiere el artículo 11 de la Ley Orgánica de Ministerios cuando dispone que "en los casos de ausencia, enfermedad o renuncia de alguno de los Ministros, lo reemplazará, siempre que el Presidente de la República no hiciere designación expresa, aquél que le suceda en el orden de precedencia establecido, subrogando al de Industria el Ministro del Interior".

El Presidente de la República no tiene obligación de hacer una designación expresa del reemplazante **mientras no esté aceptada la renuncia del Ministro que la presentó**, y durante esta situación incierta, en que no puede saberse si X, seguirá o no en el desempeño del cargo ministerial, la Ley Orgánica ha dispuesto, muy acertadamente, que sea otro de los Ministros el que le subrogue.

Pero, desde el instante en que el Presidente de la República acepta la renuncia de uno o más de sus secretarios del Despacho, **está en el deber constitucional y legal de designarle inmediatamente un reemplazante**; y éste no puede ser otro cualquiera de los miembros del Gabinete, porque la Constitución Política como la Ley Orgánica han ordenado, por razones muy comprensibles, que cada Departamento sea desempeñado por un Ministro, sin otra excepción que la señalada en la misma Ley Orgánica, esto es, la cartera de Guerra y Marina que debe ser desempeñada por un sólo Ministro.

La práctica constitucional, desde que empezó a regir el Estatuto del año 33, ha confirmado esta correcta inteligencia de las prescripciones constitucionales, y nunca se ha aceptado la renuncia de ningún Ministro del Despacho sin designar, en el mismo instante y en el mismo acto, al sucesor, que jamás ha sido otro de los miembros del Gabinete en funciones.

Se comprende que, en otra forma, nada sería más fácil que concentrar en una o dos personas las funciones ministeriales, y se burlaría, así, el mandato expreso de la Constitución y de la Ley Orgánica del año 1887 que han querido que cada Departamento ministerial sea servido por un sólo Ministro.

El nombramiento del señor González Errázuriz para desempeñar interinamente la cartera de Justicia e Instrucción Pública, hallándose acéfala esa cartera por la aceptación de la renuncia del señor Guarello, importa, pues, un olvido manifiesto de los preceptos constitucionales y legales, sin otra excusa, seguramente, que la precipitación deplorable con que en los consejos gubernativos se procuró un desenlace provisional que no podrá ni deberá mantenerse.

Las opiniones del eminente comentador de nuestra Constitución don Jorge Huneeus Zegers demuestran que nuestras apreciaciones son las únicas aceptables dentro del respeto que debemos tributar patrióticamente a las disposiciones del Estatuto Fundamental.

Galvarino Gallardo Nieto.

Del Dr. Arturo Valenzuela R.

Cómo curarse a sí mismo

¿Puede uno, como decía Séneca, ser su propio médico? Una breve reseña de los desórdnes digestivos, llamados vulgarmente dispepsias, convencerán al lector que no andaba muy errado el filósofo romano; que afecciones tan comunes y molestas, puede tratarlas uno mismo, y sin recurrir aún a medicamentos de que tanto se abusa en estos casos.

Los dispépticos, como otros enfermos, son a menudo culpables de sus propias dolencias; serán ellos, antes que nadie, los llamados, en beneficio propio, a combatir las causas, que por ignorancia o negligencia han producido sus males.

¿Cómo podrá el especialista, cómo podrán los remedios curar al que sufre de indigestiones continuas porque abusa de los alimentos? Coma menos, y sin ayuda de nadie obtendrá su inmediata curación.

Las causas más comunes de las perturbaciones digestivas son: exceso de alimentos; frecuencia de las comidas, y su rápida ingestión. Agreguemos a esto, el consumo inmoderado de condimentos, como ají, pimienta y salsas de cualesquiera especie; la mezcla de substancias muy nutritivas, y por consiguiente indigestas; el abuso de las bebidas alcohólicas; la vida sedentaria o falta de ejercicios, y por fin, el uso inconveniente de drogas.

Tenemos fama de comer mucho, a menudo, y de masticar muy mal. El extranjero, que por primera vez es huésped de nuestras mesas, queda horrorizado de lo que comemos.

Un enfermo razonable, que se estudie a sí mismo y que descubra que sus dolencias son debidas a la trasgresión de una o de varias de las causas apuntadas, no necesitará de consultas, ni tomar remedios, ni andar peregrinando por las fuentes termales del país o del extranjero: no; puede bastarse a sí mismo: coma menos, mastique mejor, reduzca el número de sus comidas y l curación no tardará en producirse.

No hay que formarse ilusiones ni ser tan cándido para creer, que el médico y el boticario son los únicos llamados a cuidar de nuestra salud. Somos nosotros, y nosotros antes que nadie; y no debemos omitir sacrificios para vivir sanos, porque la salud es lo mejor en la vida, y más vale, como dice Emerson, estar en la cárcel a pasarlo continuamente enfermo.

Gladstone, el Gran Anciano, como fué llamado por sus contemporáneos, aconsejaba a sus hijos para que viviesen sanos, que masticaran, a lo menos, treinta y dos veces el bocado alimenticio, con el objeto que cada diente y muela tomaran parte, una vez siquiera, en esta importante operación. El mismo Gladstone demostraba en la práctica que no echaba en olvido sus propios consejos. En un banquete que le dieron los de la Universidad de Cambrigde, curiosos observadores llegaron a la conclusión, que el hábil político inglés masticaba cada bocado setenta y cinco veces....

Quien en pocos minutos engulle una copiosa comida, da pruebas indudables de destreza atlética para deglutir, pronto sin embargo sufrirá las molestosas consecuencias de su habilidad deglutiva.

La mayoría de las funciones o actos digestivos son involuntarios: no depende de nosotros que el estómago secrete más o menos jugo gástrico; que la bílis se vacie en un momento dado en el intestino, ni que éste se contraiga con mayor o menor energía. Sólo están bajo el control de nuestra voluntad la elección de los alimentos y su buena elaboración en la boca. Y ¡cosa curiosa! lo único en que podemos intervenir lo hacemos mal, y después nos quejamos de los órganos internos, cuando en realidad, son ellos víctimas inocentes de nuestra glotonería o negligencia.

Como el estómago no tiene dientes, será en la boca en donde debemos reducir los alimentos a papilla fina, y no presentárselos a aquel, en forma de trozos duros y voluminosos.

Horacio Fletcher ha prestado más servicios a los millares de dispépticos que practican su sistema, que todo lo bueno que han hecho las recetas y remedios aconsejados en casos semejantes.

Consiste el fletche.ismo, en masticar e insalivar muy bien; paladear o gustar lo que se come, y deglutir sin esfuerzo, o cuando el bocado está reducido a papilla semi-líquida. Si agregamos a esto, la elección de alimentos sanos; la reducción del número de comidas, su menor cantidad, y sólo comer con apetito; tendremos un sistema curativo de los dispépticos en general, y aconsejable también a las personas sanas.

Numerosas experiencias realizadas en ambos mundos, sobre todo en Estados Unidos, algunas de las cuales comprendieron hasta mil personas sometidas al régimen de Fletcher durante seis meses, han demostrado, que a pesar que la reducción de alimentos era término medio, de treinta a cuarenta por ciento, la morbilidad en los sometidos a experiencia disminuyó considerablemente; en tanto que el rendimiento físico e intelectual fué muchísimo mayor. Por este sistema higiénico y natural se obtuvo grandes ventajas en el Sanatorio de Battle Greek, en Tennessee, y una economía alimenticia de tres mil pesos americanos mensualmente.

Bien sé que muchos temeran debilitarse y perder de peso, lo que a menudo es deseable, si reducen la cantidad de sus comidas: error profundo; pues no vivimos de lo que ingerimos sino de lo que asimilamos. Se puede engordar comiendo menos, si se asimila mejor. En bien de nuestra salud, el desideratum sería comer lo mínimo para mantener a nuestro cuerpo en equilibrio normal de peso.

Si el consumo de alimentos es mayor de lo requerido para el mantenimiento regular de nuestras funciones, imponemos también un mayor trabajo a los órganos digestivos y excretorios con el fin de elaborar y eliminar el excedente ingerido: esto producirá un desgaste inútil y pérdida de fuerza o energía, que se traducirán por debilitamiento inmediato y enfermedades crónicas después.

Gran número de dispépticos obtendrán su curación con la práctica de reglas tan naturales y sencillas. Testimonio de ello son Bélgica y Alemania, países, en los que debido al extricto racionamiento motivado por la escasez de alimentos, se ha observado la curación de los enfermos del estómago.

Los que han sufrido largos años de perturbaciones gástricas; los que tienen ya un estómago muy dilatado; asiento de inflamación crónica, y a veces cubierto de úlceras, necesitan indudablemente un régimen dietético, mucho más estricto.

Sabido es, que lo primero que hace un animal enfermo, sobre todo si el asiento de su mal está en el estómago, es ayunar, o sea, privarse de toda clase de alimento.

El ayuno, no sólo es el mejor tratamiento de las indigestiones agudas y afecciones crónicas del aparato digestivo, sino que es el tratamiento más eficaz de la diabetes, gota, reumatismo, etc.

Quien tiene una herida en sus miembros inferiores, no anda por algunos días; quien tenga lesionado su estómago, debe también procurarle reposo, evitándole el trabajo que le imponen los alimentos.

Todas las religiones han sido muy sabias al aconsejar la abstinencia y ayuno en ciertas épocas del año y por períodos más o menos largos.

No hay que asustarse de la palabra ayuno: una persona regularmente constituída puede vivir sin alimentarse, bebiendo solamente líquidos, por más de cuarenta, sesenta o setenta días. Entre los animales hay muchos que nada comen durante todo el invierno.

El ayuno periódico de uno o de dos días siempre es beneficioso, aún para los sanos: procura un descanso a los órganos digestivos y permite la eliminación de numerosos venenos o toxinas.

(Continuará)

TURF

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del Domingo próximo

Premio Halma (Vallas). — 2,500 metros m|m. (9 saltos).

Almendrina . . . . 80 kilos
Peleco . . . . 74 "
Lisboa. . . . . 73 "
Bolivar. . . . . 70 "
Flosol . . . . 69 "
Canciller . . . . 68 "
Tees. . . . . 67 "
Concasseur . . . . 65 "
Flammarión. . . . . . . 65 "
Divino . . . . 64 "
Quenelle . . . . 63 "
Vachery . . . . 62 "
Diávolo . . . . 59 "

Premio Hassard.—1,400 metros.

Alvia . . . . 63 kilos
Pelusa . . . . 56 "
La Tapera . . . . 54 "
Bretaña . . . . 53 "
Cachucha . . . . 48 "
Agua Santa . . . . 47 "
Pretensión . . . . 46 "
Kepta. . . . . 45 "
Swallow . . . . 45 "
Donnetta . . . . 44 "
Regata . . . . 44 "
Fraisy. . . . . 43 "
Vinay . . . . 42 "
Cascarrabia. . . . . . . 40 "

Premio Paddock Stakes. — 1,800 metros.

Matador. . . . . 59 kilos
Hachazo . . . . 54 "
Tirteo . . . . 54 "
Acelga . . . . 52 "
Balaclava . . . . 52 "
Bobina . . . . 52 "
Corchea. . . . . 52 "
Sorbonne. . . . . 50 "

Premio El Ensayo (Reglamentaria).—2,300 metros.

Belfort. . . . . 56 kilos
Brest . . . . 56 "
Embajador. . . . . 56 "
Epsom. . . . . 56 "
Eslabón . . . . 56 "
Ginger. . . . . 56 "
Juliano . . . . 56 "
Medina . . . . 56 "
Requiem . . . . 56 "
Peter Pan. . . . . 56 "
Apres Moi . . . . 54 "
Bahía . . . . 54 "
Couturiere . . . . 54 "
Refriega . . . . 54 "
Yser . . . . 54 "
Sapientía . . . . 54 "
Tabernera . . . . 54 "
Tinkabelle . . . . 54 "
Woodbine . . . . 54 "

Premio Hallington Lad. — 1,100 metros.

Alvia. . . . . 64 kilos
Incauto . . . . 62 "
Bretaña. . . . . 54 "
Cachucha . . . . 49 "
Carril . . . . 48 "
Recompensa . . . . 47 "
Barbarroja . . . . 46 "
Swallow . . . . 44 "
Piragua . . . . 42 "
Piadoso . . . . 40 "
Plaid . . . . 40 "

Premio Huechún. — 1,800 metros.

Harry Lauder . . . . . . 58 kilos
Mayoral . . . . 57 "
Sidney . . . . 57 "
Incauto . . . . 56 "
Labriego . . . . 56 "
Indiano . . . . 55 "
Cancerbero . . . . 54 "
Romanoff . . . . 52 "
Viajero . . . . 50 "
Trajano . . . . 49 "
Almond . . . . 49 "
Rihue . . . . 46 "
Glengarry. . . . . 42 "
Calabrés . . . . 40 "
Rapsberry . . . . 40 "
Requiem . . . . 40 "

Premio. . .—1,100 metros.

Piece d' or. Honneymoon. Serrana, Etiqueta. Fragata. Pagano. Rapsberry. Jake Tar. Retoño. Lorna. Caupolicán. La Capella. Merchant. Alga. Monos y Monadas. Escoria. Tweenie. Jerez, Soubrette. Leslo. Balaclava. Bombón. Aldro. Monna Vanna. Bonnet Rouge Glengarry. Sol de Mayo. Apoquindo. San Carlos. Pelicán. Ratisbona. Regina III. Dije III. Sorrento. Catentoa. Ossyrys. Memoria. Frascatti. Ruric. Pluviose. Alberty. Surazo. Hachazo. Almendrito. Rabona. Copla. Pugilista. Romería. Shannon. Alcel. Mohorra. Alcisca. Rolanda. Baldramina.

Nota.—Se dividirá en dos series por el señor Handicapper.

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo

Premio Naicura.—2,600 metros. — Steeplechase.

Culebra . . . . 68 kilos
Alianza . . . . 68 "
Coleóptero . . . . 68 "
Infame . . . . 68 "
Pelusa . . . . 68 "
Condorito . . . . 68 "
Peñón . . . . 68 "
Portezuelo . . . . 68 "
Cacique . . . . 68 "

Premio Nos.—600 metros.—1.a serie.

Memoria. . . . . 70 kilos
Mohorra . . . . 65 "
Colliguay . . . . 64 "
Regente . . . . 63 "
Prólogo . . . . 53 "
Don José . . . . 52 "
Chacolí . . . . 50 "
Etcétera . . . . 50 "
Good Luck . . . . 49 "
Tarff . . . . 48 "
Copihue . . . . 47 "
Bruno . . . . 47 "
Piloto . . . . 46 "
Pila . . . . 46 "
Tintero . . . . 45 "
Strong Filly . . . . . . 44 "
Daring . . . . 43 "

Premio Nos.—600 metros.—2.a serie.

Clive. . . . . 58 kilos
Chindo . . . . 56 "
Pocuro . . . . 55 "
Salitral . . . . 55 "
Lidra . . . . 55 "
Intendente. . . . . . . 55 "
Fredegunda . . . . 54 "
Rabia . . . . 54 "
Leffe Malguen . . . . . 53 "
Milano . . . . 53 "
Tamarindo . . . . 52 "
Auditora . . . . 52 "
Terrible . . . . 51 "
Pizarra . . . . 51 "
Chúpate esa. . . . . . . 50 "
Svelto. . . . . 48 "
Bárbaro . . . . 47 "
Viena . . . . 46 "
Recelosa . . . . 44 "

Premio Nancagua.—1,100 metros.

Fragata. . . . . 56 kilos
Pasquín. . . . . 54 "
Raposa . . . . 54 "
Jacob. . . . . 54 "
Púa . . . . 54 "
María Antonieta . . . . 52 "
Floriser. . . . . 52 "
Kainita . . . . 52 "
Muchacho . . . . 52 "
Jipi-Japa . . . . 52 "
Copla . . . . 50 "
Soubrette . . . . 50 "
Honeymoon. . . . . 50 "

Premio Nacimiento.—800 metros.

Organo . . . . 60 kilos
Cara o Sello. . . . . . 60 "
Tamarindo . . . . 60 "
Bella . . . . 58 "
Arizona . . . . 57 "
Socio . . . . 54 "
Pelucón . . . . 54 "
Temible . . . . 54 "
Belle . . . . 52 "
Bárbaro . . . . 48 "
Canalero . . . . 47 "
Amneris . . . . 46 "
Lally . . . . 44 "
Recelosa . . . . 41 "
Chulapa. . . . . 40 "

Premio Neuquén.—900 metros.

Memoria. . . . . 65 kilos
Recompensa. . . . . . . 61 "
Mohorra. . . . . 60 "
Colliguay . . . . 59 "
Fraisy . . . . 58 "
Retoño. . . . . 55 "
Orla . . . . 55 "
Raposa . . . . 54 "
Boquilla . . . . 52 "
Monna Lissa . . . . . . 52 "
Monna Vanna . . . . . . 49 "
Rolanda . . . . 44 "
Kainita . . . . 43 "
Septiembre . . . . 40 "
Cristianía . . . . 40 "
Tintero. . . . . 40 "
Etiqueta . . . . 40 "

Premio Nilahue.—1,500 metros.

Fioma . . . . 58 kilos
Fraisy . . . . 57 "
Gueldy . . . . 57 "
Pocochay . . . . 56 "
Cascarrabia . . . . . . 55 "
Platón . . . . 54 "
Millaral . . . . 51 "
Copla . . . . 50 "
Jacob . . . . 50 "
Bretona . . . . 49 "
María Antonieta . . . . 47 "
Vitela. . . . . 46 "
Glencoe. . . . . 44 "
Rolanda . . . . 43 "
Pugilista. . . . . 42 "
Almerúa . . . . 40 "
Soubrette . . . . 40 "
Catentoa. . . . . 40 "
Escándalo . . . . 40 "

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA DE SALITRES — Y — FERROCARRIL DE AGUA SANTA

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 11 de Octubre próximo, a las 2.30 P. M. en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El registro de transferencia de acciones estará cerrado desde el Lunes 8 hasta el Lunes 15 de Octubre próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, Septiembre 27 de 1917

JUAN G. SEARLE,
Director-gerente.

1596-11-j

Compañía Chilena de Fundición de Estaño

Por acuerdo del Consejo Directivo y conforme a lo que dispone el artículo 4.o de los Estatutos, los señores Accionistas se servirán pagar la 4.a cuota de 5 chelines por acción desde el 12 de Octubre próximo.

Se ruega a los señores Accionistas que, al pagar esta cuota, presenten su título en la Oficina, para el efecto de anotar en él la cuota pagada.

Santiago, Septiembre 30 de 1917.

ENRIQUE RETTIG B.,
Secretario.

4380-12-j

Compañía de Salitre DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 133

En conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

CINCO PESOS ($ 5) por acción, pagaderos por el Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago desde el 10 de Octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 del presente hasta el 10 de Octubre próximo inclusives.

Valparaíso, Setiembre 16 de 1917.

EL GERENTE.

10 J

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de £ 0.4.0 por acción, se pagará al cambio de 12d. ($ 4 m/c.) desde el 8 del presente, por el Banco de Chile en ésta y Santiago.

El Rejistro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 8 del presente.

Valparaíso, Octubre 2 de 1917.

EL GERENTE.

1609—16—J

LINEA DE VAPORES

Sociedad Anónima Importadora de la Patagonia

El vapor **"ARGENTINO"** saldrá próximamente de Valparaíso en viaje rápido a **Punta Arenas y Buenos Aires.**

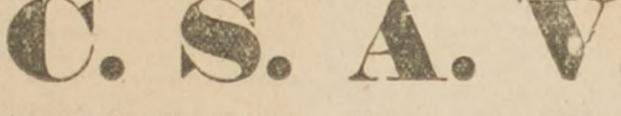
Recibe pasajeros de primera y tercera clase.

Por más detalles, dirigirse a

DUNCAN, FOX & Co.

BANDERA N.o 533

4469-4-j



Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 3 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 10 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 17 y 24 de Octubre, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi" saldrá para Eten e intermedios el Sábado 6 de Octubre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Septiembre 26 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

BANCO NACIONAL

En conformidad a lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de Agosto último, los señores accionistas deberán pagar el 15 de Octubre próximo, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión.

Estas acciones se distribuirán a los señores accionistas a razón de una por cada cuatro de las actuales que posean registradas en la fecha indicada para el pago. Para este efecto el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 15 de Octubre próximo inclusives.

Las acciones que no queden suscritas el 15 de Octubre próximo, se venderán en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 15 de Septiembre de 1917.

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

15-

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUT:SCHE UEERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL.......................... Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS......................... " 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y REERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPANA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA:** Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán, — **BOLIVIA:** La Paz y Oruro. — **BRASIL:** Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—**CHILE:** Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—**PERÚ:** Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY:** Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

BANCO ITALIANO

EN LIQUIDACIÓN

Octava cuota del 10 %

Los acreedores por créditos en contra del Banco, por sumas mayores de DOS MIL PESOS, podrán cobrar en las oficinas del Banco, desde esta fecha, de 2 a 4 P. M., la OCTAVA CUOTA del 10 %, que la Comisión Liquidadora ha acordado pagarles a cuenta de sus créditos.

Pelegrino Cariola.-Natalio Farinelli,
Liquidadores.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

NOTA.—No se efectuará pago alguno sin que previamente se acompañe el comprobante respectivo; debiendo los acreedores por créditos en cuenta corriente, presentar sus libretas y talonarios de cheques.

a-1615-4-j

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 3 de Noviembre próximo, a las 10 A. M., por 20,000 durmientes de trocha angosta y 80,000 de trocha ancha.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales en la Estación Alameda y en las Administraciones de la 3.a y 4.a zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

4464-10-k

Ampliacion de Propuestas

Se avisa a los interesados en concurrir a la propuesta por cambios y cruzamientos, que se abrirá el día 10 de Octubre próximo, que la cantidad pedida se aumentará en quince (15) cambios y cruzamientos completos tipo C tangente 1|10. Los cambios deberán ser del tipo americano.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LA VIA Y OBRAS.

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por Cemento Portland, Estaño en lingotes y motores eléctricos.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4344-12-j

Se solicitan para el día 7 de Noviembre próximo, propuestas públicas por maderas extranjeras y del país.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, 27 de Septiembre de 1917.

4292-6-k

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Octubre próximo por ladrillos a fuego, coke de gas para fragua, cintillo para endurecer hierro, fierro galvanizado acanalado para techos de carros, lámparas de pie niqueladas, banderas de señales, aceite para alumbrado, alicates con cortador de alambres, máquina de escribir y pistones para martillo a vapor.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 13 de Septiembre de 1917.

11-j

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39.000 toneladas métricas de carbón fósil a la Red Central Norte, entregables como sigue:

5,000 toneladas en Chañaral, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en Caldera, a razón de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en Huasco, a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en Coquimbo, a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4.000 toneladas en Los Vilos, a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en Papudo, a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas para el 18 de Diciembre próximo, por 15 calderos de diferentes tipos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 14 de Septiembre de 1917.

14-L

Núm. 126.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Octubre próximo por lo siguiente destinado al Servicio Sanitario: delantales, gorros, fundas para almohadas y para almohadones, frasadas, sábanas, trajes para desinfectador, paños de examen, id. de cirujano, id. de aseo, tohallas, manteles, servilletas, camisas para enfermos, paños para biombos, colchas blancas, azúcar de pan, alcohol, anteojos ahumados, agujas platino, id. intramusculares, alfileres de gancho, aceite almendras, ricino, id. vaselina, bolsas para hielo, balanza granatoria, cajas de cartón, cánulas caucho, corchos, cuenta-gotas, camisas para lámparas a gas, embudos de vidrio, espátulas, escobas, escobillas de mano, éter sulfúrico, foliador metálico, frascos de vidrios, frascos gotarios, id. de vidrio con tapa, felpudos, goma para irrigador, glicerina, hisopos de afeitar, jabón sapolio, id. sublimado, id. castilla boricado, id. sulfuroso, id. alquitrán, id. creolina, id. naftol, id. ictiol, id. lanolina, id. ácido bórico, id. castilla en barras, jeringas hipodérmicas de vidrio, lanolina, mesa escritorio, medidas de porcelana, id. de vidrio, manteca en latas, mortero de vidrio, navajas de afeitar, pintura blanca en pasta, peras de goma, papel estaño, id. toilette, plumeros, piso alto de resorte, recipiente de fierro enlozado, seda esterilizada, sondas nelatón, sulfureto de potasio, tazas de afeitar, tubos cat-gut enhebrado, tarros de loza, tapones eléctricos, tablillas de madera, vasos para ventosas, vendas cotton, id. de gasa para ojos, varillas de vidrio, vasos de cristal, vasójeno puro, vaselina amarilla, id. blanca, pulverizadores, cloro-naptholeum, euchrelyptum, recipiente de fierro con porcelana, baldes de zinck, cueros ante, escobillones de rama para pisos, escobillas de rama, aparatos lampazos, soda ordinaria, pábilo de ovillos, esponjas ordinarias, escobillones para W. C., hilacha extranjera, flambo o kaol en tarro, embudos de latón, esmerina, escaleras de tijera, id. sencillas, manguera alambrada, jabón ordinario y sacos harineros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Septiembre de 1917.

3-j

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

Se solicitan propuestas en licitación pública para la fabricación y entrega de setenta y cinco (75) cambios y cruzamientos completos y cincuenta y cinco (55) cruzamientos, las cuales se abrirán en la Oficina del señor Director General (Estación Mapocho) el Miércoles 10 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse en el Departamento de la Vía y Obras. diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

10-j

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda,

Santiago, 14 de Agosto de 1917. 15-K

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en Valparaíso.

100,000 toneladas en San Antonio.

170,000 toneladas en Concepción u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

SAL REFINADA DE MESA

EN TARROS "MYLORD"

Sal de Inglaterra, Sulfato de Soda y Borato de Soda cristalizado, Metalina y Ladrillos para limpiar cuchillos, ofrecen listo:

Hörmann y Cía. = Bandera 559

4465-6-J

Viña Santa Rita

El número 14,915 premiado con $ 8,000 ha sido pagado con fecha 1.o de Octubre a don ***JUAN GUERRA HERRERA, empleado del Desinfectorio Público de Santiago.***

Han sido también pagados los siguientes números:

20,482 premiado con $ 1,000
20,870 premiado con $ 1,000
18,490 premiado con $ 500
18,256 premiado con $ 500

4468-3-j

Nimbo de gloria

La organización del Museo Naval en la Escuela Naval, de que luego me ocuparé, ha producido el cambio de las cartas que copio, entre la viuda aureolada del héroe de Iquique y el Director de aquel establecimiento, contra almirante don Francisco E. Nef.

Sería difícil haber ideado un nimbo más esplendoroso para la portada de la casa que albergará en el futuro los recuerdos materiales de las glorias conquistadas por la Armada de Chile, que la prosa que luego leerán todos los chilenos hondamente emocionados.

Publico con íntimo regocijo estas cartas porque creo que debemos agradecer el sacrificio que hace la señora Carmela Carvajal de Prat, al desprenderse de prendas de su inmortal esposo que para ella tienen valor intraducible en monedas ni en apreciaciones ajenas a su memoria y a su corazón, y porque conviene se sepa que en el edificio de la Escuela Naval se comienza a acumular cuanto objeto puede representar a la mente del cadete la historia de sus antecesores en ese noble y caballeroso plantel de educación.

Dicen los documentos de mi referencia:

"Santiago, 11 de Agosto de 1917. —Señor Director, contralmirante don Francisco Nef.— Valparaíso.

Distinguido señor:

He recibido la atenta carta de Ud. y por élla me impongo del patriótico empeño con que la Dirección de la Escuela Naval ha logrado formar una galería, rica ya en valor histórico, en la cual se guardan los recuerdos y reliquias de los servidores de Chile, como guía y ejemplo de la actual generación que se educa para servir en la Marina de la República.

Con el deseo de cooperar a tan noble fin, y correspondiendo a su pedido, me será grato desprenderme de algunos recuerdos muy queridos de mi esposo, en obsequio de la Escuela en que fué educado desde los diez años.

En un próximo viaje de mi hijo a Valparaíso llevará a Ud. un frac que usó Arturo durante largos años y que tenía abordo de la "Esmeralda" cuando ésta se varó el año 1875.

Aprovecharé también esta oportunidad para depositar en esa Escuela, en recuerdo de él, unos capítulos de una obra sobre Construcción Naval, traducido del francés y escritos por Arturo de su puño y letra, para el uso de los que eran entonces sus alumnos.

Agradeciendo muy sinceramente los elevados conceptos que merece a Ud. la memoria de mi esposo y la seguridad que me dá de que estos objetos serán conservados con cariñosa solicitud, saluda atentamente a Ud. su Sa. Sa.—Carmela C. de Prat."

"Valparaíso, 26 de Septiembre de 1917.— Señora Carmela Carvajal de Prat.—Santiago.

Señora de toda mi consideración y respeto:

Su hijo, don Arturo Prat, ha tenido la noble jentileza de llegar hasta esta Escuela trayendo a nombre de Ud. una ofrenda de inmenso valor moral para la juventud que aquí se educa para servir más tarde en las naves de la República.

Consiste ésta en un texto completo de Construcción Naval escrito de puño y letra por el esposo de Ud., el capitán Arturo Prat, de gloriosa memoria para todos los chilenos, redactado en la época en que servía de profesor de esta Escuela. Así mismo, se ha dignado Ud. remitir un frac de uniforme que usó en vida su esposo el año 1875 cuando siendo segundo comandante de la gloriosa corbeta "Esmeralda", ésta encalló en un furioso temporal en la bahía de Valparaíso.

Los cadetes navales, señora, se descubrirán con profundo respeto y emoción ante esas reliquias que desde hoy quedarán depositadas en el Museo Naval de esta casa como el símbolo más puro de la abnegación y del heroísmo de nuestra raza.

Bien comprendo, señora, cuán duro habrá sido para Ud. desprenderse de esos objetos queridos, vinculados a los más caros afectos de su corazón y de su hogar; pero sirva de recompensa a su generoso desprendimiento, el afecto y la veneración con que esta Escuela, en donde él dió los primeros pasos de su vida de marino, los recibe en nombre de la patria. Aquí los guardarán los futuros marinos de Chile como tesoro inspirador y fecundo de virtudes y energías morales. Y aquí podrán venir a contemplarlos, con justo orgullo, los descendientes que llevan su sangre y los hijos de esta tierra que tanto amó.

Reciba, señora, el homenaje de toda mi consideración y respeto. —Fco. E. Nef."

HORACIO ECHEGOYEN.

El jefe de sección mas antiguo

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Al señor Director de "La Nación".—Presente.

Distinguido señor: En un artículo sobre la Subsecretaría de Guerra, que se publicó en "La Nación" del Domingo y en el cual se hace referencia a mi persona, se ha incurrido en una omisión, que confío no tendrá Ud. inconveniente en salvar.

Se dice en ese artículo que el señor Rojas fué nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Guerra en 1902 y el infrascrito en 1903. El hecho es exacto; pero, se olvidó agregar que el empleo del señor Rojas fué suprimido a los 3 o 4 meses por la ley de presupuestos del año siguiente, dejando, por esa causa, el señor Rojas de ser empleado fiscal con nombramiento supremo hasta 1905, fecha en que fué nombrado nuevamente. A consecuencia de esa interrupción, el infrascrito tiene más años de servicios como jefe de sección que él señor Rojas.

En comprobante, me permito acompañar copia del decreto que nombró Jefe de Sección al señor Rojas en 1902 y del que lo volvió a nombrar en 1905, como de planta, después de la supresión de su primer empleo.

El primer decreto dice como sigue: "N.o 1,464. Santiago, 3 de Septiembre de 1902.—He acordado y decreto: Nómbrase Jefe de la Sección de Pensiones del Ministerio de Guerra al archivero de la misma oficina, señor Diógenes Rojas O.—Abónesele el sueldo correspondiente.—Tómese razón y comuníquese.—Firmado.—Riesco.—Víctor Manuel Lamas".

El segundo decreto dice así: "N.o 87. Sección 1.a. Santiago, 1.o de Febrero de 1905.—He acordado y decreto: Nómbrase Jefe de la 1.a Sección del Ministerio de Guerra, puesto que se encuentra vacante por promoción de la persona que lo servía, al abogado don Diógenes Rojas Ossandón.—Páguese al nombrado el sueldo correspondiente.—Tómese razón y comuníquese.—(Firmado).—Riesco.—A. Bascuñán S. M."

Agradeciendo al señor Director su amabilidad, lo saluda atentamente su S. S.—Carlos Covarrubias.—Santiago, 1.o de Octubre de 1917".

LA CRISIS POLÍTICA

El Presidente de la República llama a los Presidentes de las Cámaras.—Les encarga sondear la opinión de los círculos parlamentarios en orden a la solución de la crísis ministerial

Los comités aliancistas aprueban el voto de los congresales de la Alianza y expresan el deseo de que se reuna la Comisión Conservadora

Los Presidentes de las Cámaras en la Moneda

El Presidente de la República les encarga sondear la opinión de los círculos parlamentarios

La situación política no ha variado durante el día de ayer, si bien el Presidente de la República conversó con los presidentes de ambas Cámaras, señores Eduardo Charme y Oscar Viel, acerca de la crisis.

En esta reunión el señor Sanfuentes manifestó a los señores Charme y Viel que hoy debía trasladarse a Camarico, y que por este motivo les rogaba que sondearan la opinión dominante en la Cámara que cada uno de ellos preside a objeto de tener a su vuelta una impresión autorizada de las ideas que en orden a la solución de la crisis ministerial se abrigan en los círculos parlamentarios.

Les agregó que si en estos sondeos encontraban opiniones definidas y precisas, que permitieran proceder desde luego a la organización de un Ministerio, le hicierán el favor de comunicárselo a Camarico para regresar inmediatamente.

Los señores Charme y Viel manifestaron al Presidente que aceptaban con el mayor agrado el encargo que les confería, y, al efecto, se reunirán hoy con el fin de dar principio a su cometido.

Una opinión interesante

Encontramos al salir de la Moneda, a un conocido político que pasaba por la plazuela; le impusimos de la reunión habida entre el Presidente de la República y los de ambas Cámaras y de la comisión que el primero había conferido a los últimos para mientras se encuentra ausente en su fundo de Camarico.

—Es extraño, nos dijo, que S. E. no tenga a mano una persona que le lea los periódicos, ya que, según entiendo, en todos apareció hace dos o tres días el acuerdo adoptado por los parlamentarios de la Alianza Liberal en orden a la solución de la crisis. Ese acuerdo establece precisamente la opinión de esta combinación política que tiene mayoría en la Cámara de Senadores, de suerte que, por lo menos, en lo que al señor Charme se refiere, se me ocurre que tendrá poco trabajo, para cumplir con el encargo que el Presidente le ha confiado.

En cuanto a la comisión del señor Viel, ya es un poco más difícil y necesitaría, a mi juicio, el Presidente de la Cámara joven, interrogar a todos sus colegas porque es sabido que en la Coalición, aún cuando no lo parece a primera vista, hay sobre este punto de la crisis, como sobre casi todas las cuestiones políticas, una diversidad maravillosa de pareceres".

Nuevos nombramientos políticos y trabajos electorales

Según nuestras informaciones, en el día de ayer habrían quedado acordados numerosos decretos en que se designan autoridades del orden administrativo y se sustituyen otras.

Especialmente, se nos informó, esos cambios se refieren a las provincias de Cautín y Colchagua, en donde presentarán sus candidaturas, a senadores, el señor Carlos Balmaceda y el actual Ministro de Instrucción Pública, señor González Errázuriz, respectivamente.

Comitées electorales de la alianza Liberal

Aprueban el voto de la representación parlamentaria. — Tienen confianza en que se hará respetar la libertad electoral.—Verían con agrado que se citara a la Comisión Conservadora

Ayer a las 6 P. M. se reunieron los Comitées Electorales de la Alianza Liberal, presididos por don Eliodoro Yáñez y con asistencia de los señores: José Pedro Alessandri, Armando Quezada, Juan Castellón, Alejandro Rosselot, Carlos A. Ruiz, Héctor Arancibia, Gustavo Silva Campo, Emilio Bello Codesido, Octavio Barros, Agustín Correa Bravo, Zenón Torrealba, Nolasco Cárdenas y Pedro Fajardo.

Se consideró que las causas que han motivado el retiro del Ministerio de los presidentes de los Partidos aliados, y la forma en que después de producida la crisis han procedido los Ministros coalicionistas, asumiendo todo el Gobierno y procediendo a hacer nombramientos políticos y a amparar a las autoridades interventoras, importan una grave amenaza para las libertades públicas y para las garantías electorales solemnemente ofrecidas al país, y al efecto acuerdan:

1.o Aplaudir el voto de la representación parlamentaria aliancista, y manifestarle la confianza que asiste a los Comitées de que se hará respetar la libertad electoral;

2.o Representar la conveniencia de que se cite pronto a los directorios de los Partidos aliados;

3.o Indicar a los miembros de la Comisión Conservadora de que los Comitées verían con gusto se citara a este Cuerpo.

Se acordó también reunirse el Viernes 5 a las 6 P. M.

EL ACUERDO DE LOS CONGRESALES ALIANCISTAS

Comunicación oficial

Los presidentes en ejercicio de los partidos aliados, han dirigido la siguiente comunicación a los directorios generales respectivos:

"Santiago, 2 de Octubre de 1917. —La representación parlamentaria de los partidos de la Alianza Liberal, reunida extraordinariamente con fecha 28 del mes último, a objeto de tomar conocimiento de las renuncias de los señores Ministros aliancistas, don Ismael Tocornal, don Armando Quezada A. y don Angel Guarello, acordó comunicar a los directorios de los partidos aliados, el siguiente voto, aprobado por unanimidad:

"La representación parlamentaria de la Alianza Liberal aprueba y aplaude la actitud de los señores Tocornal, Quezada y Guarello, de retirarse del Ministerio, y se hace solidaria de ella; y teniendo presente que la actual crisis se ha producido por el mantenimiento del régimen de intervención electoral en el Gobierno, lo que significa una grave amenaza a las libertades públicas, acuerda: no cooperar a la organización o funcionamiento de un nuevo Gabinete, mientras no se den al país garantías amplias y efectivas de libertad electoral".

Lo que tenemos la honra de poner en conocimiento de los señores miembros de esa junta.

Con distinguida consideración, nos subscribimos de ustedes muy attos y obsecuentes servidores.— **Alejandro Rosselot**, vice-presidente del Partido Radical.— **Eliodoro Yáñez**, vice-presidente del Partido Liberal.— **Zenón Torrealba**, vice-presidente del Partido Democrático".

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

La sesión de anoche

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata, presidido por don Zenón Torrealba y con asistencia de numerosos directores.

Se dió lectura a una nota enviada por el ex-Ministro de Justicia y presidente del Partido, don Angel Guarello, en la que da cuenta de la renuncia que se vió obligado a presentar de su cargo de Ministro de Estado y las razones que tuvo para ello. El directorio aprobó ampliamente la actitud asumida por el señor Guarello.

En seguida se dió cuenta de la nota enviada por los vice-presidentes de los partidos aliados a los directorios generales de los partidos de la Alianza, transcribiéndoles el acuerdo adoptado por la representación parlamentaria de estas entidades políticas, en el sentido de aprobar y aplaudir la actitud de los Ministros dimisionarios al retirarse del Gobierno, acordándose no cooperar a la formación de un nuevo Gabinete mientras no se den al país garantías amplias y efectivas de libertad electoral.

Sobre este particular el Directorio acordó felicitar a la representación parlamentaria por su actitud, y hacerse solidario de ella.

Entre otros acuerdos de carácter interno, se acordó reunirse extraordinariamente el Martes próximo a la hora de costumbre para seguir tratando sobre la situación política y en particular para resolver una solicitud enviada por la agrupación de Tierra Amarilla.

Entre otras cosas, se tratará también sobre la situación de los obreros ferroviarios y del proyecto de Instrucción Primaria laica, gratuita y obligatoria.

Con el Inspector de Oficinas Fiscales señor Portales

No recojerá las acusaciones del gobernador Gutiérrez

Con motivo de la carta publicada ayer por don Víctor Gutiérrez gobernador de Tocopilla, creímos conveniente acercarnos a entrevistar al señor Portales respecto a si pensaba contestar los cargos que le hace el gobernador y a nuestras preguntas, contestó:

—Mientras esté en tela de juicio la conducta del señor Gutiérrez, tanto como gobernador de Tocopilla, cuanto en lo referente a la administración de los fondos que el Supremo Gobierno puso a su disposición, para combatir la epidemia de la fiebre amarilla, yo no me considero obligado a contestar por la prensa las publicaciones que haga el señor Gutiérrez, tendientes a arrastrarme a una polémica que, en ningún caso, me considero obligado a aceptar.

Y no puede ser de otra manera, nos agregó, por cuanto el delicado cargo de inspector de oficinas fiscales que invisto, debe sustraerme forzosamente de toda responsabilidad que contra mí pudieran intentar los fiscalizados, porque no sería posible que apareciera responsabilizándome, por cada uno de los actos que ejecutara en desempeño de mi cometido, desde que en este desempeño estoy sujeto a la supervigilancia del director del servicio a que pertenezco, cuya confianza me es absolutamente necesaria para permanecer en el ejercicio de mi puesto.

El señor Portales se negó después a contestar todas nuestras preguntas.

EL CENTRO LIBERAL

La sesión del Lunes

Ampliamos hoy la reseña de la sesión celebrada el Lunes por el Centro Liberal, publicada en nuestra edición de ayer:

Se dió cuenta: de una solicitud de admisión presentada por don Víctor Manuel Gazitúa Guzmán.

Prestaron la promesa de estilo, quedando incorporados al Centro, los señores Manuel Moreno N., y Humberto Sepúlveda Vargas.

En la orden del día continuó la discusión de las indicaciones formuladas por los señores Tomás Ramírez, Alfredo Aldunate y Francisco de la Carrera, sobre el proyecto de Instrucción Primaria despachado recientemente por la Cámara de Diputados.

Usó de la palabra el señor Fernando Figueroa Vial para adherirse a la indicación del señor Ramírez; manifestó que el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados significaba un retroceso en el camino liberal y se refirió en especial a varios de los artículos.

Se ocupa en seguida del inciso 3.o del artículo 16 y dice que esta disposición la estima inicua, incapaz de resistir al más ligero examen: habría comprendido una disposición en sentido contrario, esto es, que los padres, deseosos que a sus hijos se les diera enseñanza religiosa, tuvieran el deber de indicarlo así al director de la escuela para que su hijo o pupilo recibiera dicha enseñanza religiosa; pero no comprende cómo se puede exigir a hombres libres que tienen derecho a no ser siquiera interrogados respecto a lo que creen o no creen en el santuario de su conciencia, que hagan profesión pública de fe anti-religiosa para poder eximir a sus hijos o pupilos de la asistencia compulsiva a clase de religión, procedimiento que estima sencillamente atroz, absurdo y contrario a los principios de tolerancia, libertad y respeto a las opiniones individuales. Este procedimiento, agrega, no existe en ningún país del mundo. Estaba reservado a Chile y a diputados liberales admitir una disposición que envuelve el retroceso más injustificable en el camino liberal.

Después de breves observaciones, el debate quedó pendiente para la sesión próxima.

En la hora de los incidente usó primeramente de la palabra don Domingo Matte, para analizar la situación política producida por la reciente renuncia del Ministerio.

Dijo que el verdadero responsable de los transtornos políticos que vienen produciéndose desde hace algún tiempo, era el Presidente de la República, que, en su afán de alcanzar el triunfo coalicionista en las próximas elecciones, obstaculiza la obra de los Ministros que, como el señor Tocornal, no llevan al Gobierno otra aspiración que la de una absoluta prescindencia en las cuestiones electorales.

Esta actitud del Presidente de la República, crea una gravísima situación al país, ya que la libertad electoral es la base imprescindible de las democracias modernas.

Se extraña de que el partido conservador ampare esta política interventora, ya que con ello se sienta un precedente que mañana puede ser de funestas consecuencias para ese partido, porque ha quedado demostrado en las últimas elecciones el enorme avance de las ideas liberales en el país y no está lejano el día en que los conservadores sólo constituyan una ínfima minoría sin influencia alguna en el Gobierno.

Analiza en seguida la administración del señor Sanfuentes, haciendo notar que ninguno de los problemas graves que hoy preocupan la atención del país ha merecido el apoyo decidido del Presidente de la República. Sólo se ha visto que su único propósito es el de montar la máquina electoral, a fin de obtener en ambas ramas del Congreso una mayoría que sirva a sus intereses políticos.

Cree necesario que esta situación quede desde luego establecida a fin de que si mañana, cuando llegue la lucha electoral, el país se haya en presencia de graves perturbaciones, se sepa que los responsable de este estado de cosas no serán los que directamente tomen parte en estos acontecimientos, sino los que con una política que hace recordar tiempos tristes de nuestra historia, los están provocando desde ahora.

Terminó proponiendo el nombramiento de una comisión que, conjuntamente, con otras comisiones formadas por miembros de los demás Centros de la Juventud Aliancista, constituyan un comité destinado a mover la opinión en defensa de las libertades públicas.

Después de un largo debate sobre el particular, en el que tomaron parte los señores Francisco de la Carrera, Pedro Letelier, Jorge Gallardo Nieto, Enrique Donoso Urmeneta, Luis Torres Hevia y José Maza, abundando en las mismas ideas manifestadas por el señor Matte, la indicación formulada por este último fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión a las 12 y media P. M.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy, a las 6.30 P. M., celebrará sesión el directorio de este Centro político.

Se encarece la asistencia, pues se tratará de la participación que deberá tomar el centro ante la gravedad de la situación política.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

El Sábado último celebró sesión este Centro de propaganda política, bajo la presidencia de don Artemio Gutiérrez.

Entre otros acuerdos de carácter interno, tomó los siguientes:

1.o Felicitar a los ex-Ministros de la Alianza Liberal por su patriótica y levantada actitud ante los manifiestos propósitos de intervención electoral que se sienten en el Gobierno;

2.o Después de un prolongado debate, en que tomaron parte la mayoría de los asistentes, condenando enérgicamente los motivos que produjeron la crisis ministerial, y a fin de que el país tome conocimiento de las causas de estos continuos retrocesos en su marcha de prosperidad y bienestar, se acuerda provocar un activo movimiento de opinión, invitando a tomar parte en él a todas las sociedades obreras, mutuales, gremiales, centros congéneres y particulares amantes a la patria;

3.o Fijar la sesión de mañana Jueves para la elección de los candidatos a senador, diputado y municipal, porque trabajará La Vanguardia en el seno de la Agrupación de Santiago;

4.o Nombrar también en esta sesión, comisiones de propaganda para las comunas de Puente Alto, Barrancas, Melipilla, Quinta Normal, San Miguel, San Bernardo, Ñuñoa, Quilicura, Renca, Providencia y Maipú; y

5.o Encarecer la asistencia para la sesión de mañana a los socios y adherentes a esta institución.

CENTRO CLAUDIO VICUÑA

Esta noche, a la hora de costumbre, celebrará sesión el directorio de esta institución balmacedista doctrinaria.

Se tomarán importantes acuerdos sobre actualidades políticas y se dará cuenta de numerosas comunicaciones de provincias.

JUNTA EJECUTIVA NACIONAL

Hoy a las 5.30 P. M., se reunirá la Junta Ejecutiva del Partido Nacional, en la secretaría general, Bandera N.o 682.

Senaduría de Concepción

La comisión nombrada por la Junta Ejecutiva Liberal-Democrática para resolver la dualidad producida en la candidatura senatorial por Concepción, expidió ayer su fallo, que es favorable al señor don Enrique Zañartu.

Dice el fallo:

"La comisión designada por el Directorio General del Partido, en virtud de la autorización que a éste confiere el inciso 2.o, del artículo 18 del Reglamento de Asambleas, para dirimir las dualidades de asambleas y directorios que se han producido en la provincia de Concepción, se ha impuesto detenidamente de las presentaciones hechas por los señores Salas Lavaqui y Zañartu y ha considerado la documentación acompañada.

La comisión ha estimado que su rol se reducía a considerar y resolver el conflicto producido, a la luz de las disposiciones del Reglamento de Asambleas recientemente dictado, ya que éste estatuye lo suficiente para dirimir la dificultad sometida a su conocimiento y fallo. Cree que no le es lícito entrar a considerar ni la mayor o menor popularidad de los candidatos, como tampoco la importancia e influencia de las personas que constituyen uno u otro directorio.

Así estimadas sus atribuciones, la Comisión ha llegado a adoptar la siguiente resolución:

Considerando:

1.o Que los señores Salas Lavaqui y Zañartu, en sus respectivas presentaciones, circunscriben sus peticiones a la resolución de la dualidad producida en la asamblea y directorio de la comuna cabecera de la provincia de Concepción, en conformidad al inciso 2.o, del artículo 18 del Reglamento;

2.o Que el inciso 1.o del artículo 18 somete al directorio de la comuna cabecera las dualidades que se susciten en el resto de la provincia;

3.o Que ambas partes están de acuerdo en que la asamablea que afecta al señor Salas Lavaqui procedió a constituirse, tomando como base los antiguos registros del Partido, designado un número de directores y delegados correspondientes a seiscientos inscriptos, que era el número a que aquel alcanzaba;

4.o Que el citado antiguo registro del Partido era de carácter departamental, y en consecuencia el número de sus inscriptos no puede servir de base a la designación de delegados y directores comunales, sin viciar, en su funcionamiento, su designación;

5.o Que los elementos políticos afectos a la candidatura del señor Zañartu procedieron previamente a abrir registros comunales, alcanzando el número de inscriptos a ciento noventa y uno, cuya nómina alfabética se ha acompañado; y que reunidos éstos, en número de ciento trece, procedieron a designar un número de delegados y directores correspondientes a los electores inscriptos, en conformidad al inciso f del artículo 15 del Reglamento;

6.o Que el artículo 1.o de los transitorios establece que incumbe al antiguo directorio departamental proceder a la formación de los nuevos registros y a la constitución de las nuevas asambleas; y

7.o Que no tiene fundamento el cargo formulado por el señor Salas Lavaqui en contra del antiguo directorio departamental de Concepción, de haber secuestrado los antiguos registros, ya que éstos, según el artículo 2 del Reglamento, no tienen valor alguno para la constitución de las asambleas recientemente creadas; y que así lo ratificó expresamente el Directorio General en su última sesión.

Se declara como legítima asamblea de la comuna de Concepción la constituída previa formación de registros llevada a cabo por el antiguo directorio departamental de Concepción, y como único directorio comunal el designado por esa asamblea y que preside don Herminio González; directorio a quien corresponderá dirimir las dualidades producidas en el resto de la provincia.—Roberto Sánchez.—Julio Prado.—Carlos Balmaceda S."

CLUB LIBERAL

Mañana se reunirá en el Club Liberal, a las 6.30 de la tarde, la Junta General de socios de la institución, que, según los Estatutos debe pronunciarse sobre la memoria anual que presenta el actual directorio y proceder a elegir el que debe sustituirlo.

Como esta Junta ha sido citada en dos oportunidades anteriores y no se ha reunido el quorum reglamentario, la de mañana se celebrará con los socios que asistan.

PROCLAMACION DE DON ALEJANDRO RENGIFO

Anteayer celebró sesión la Asamblea Liberal de Chillán.

La asistencia, como era de esperarlo, fué numerosa.

Los candidatos señores Rengifo y Rivera habían logrado despertar gran entusiasmo entre sus partidarios, quienes se apresuraron a presentar batalla en el recinto de la Asamblea por hacer triunfar al candidato de sus afecciones.

Presidió el señor Solar y no hubo debate.

Verificada la votación dió el siguiente resultado:

Por el señor Rengifo, 72 votos.

Por el señor Rivera, 53 votos.

En medio de largos aplausos fué proclamado candidato a diputado por la Asamblea Liberal de Chillán el señor Alejandro Renjifo.

Inmediatamente de efectuada la proclamación se telegrafió al Directorio General del Partido en Santiago.

En la noche un grupo de amigos del señor Rengifo, le ofreció a este caballero una espléndida manifestación, donde se hizo votos por su victoria en las elecciones.

ASAMBLEA RADICAL

Esta noche, a las 9 P. M., se reunirá extraordinariamente la Asamblea Radical de esta ciudad con el objeto de ocuparse de actualidad política.

Se nos encarga advertir que hoy es el último día para la presentación de candidatos a senadores y a diputados, presentaciones que, conforme al reglamento, deberán tener a lo menos diez firmas de asambleístas con derecho a voto.

En la misma sesión deberá designarse, a propuesta de la mesa directiva, una comisión receptora de sufragios para la votación que, conforme a lo acordado, empezará el Jueves 4 del presente.

ASAMBLEA LIBERAL

Para hoy, a las 9¼ P. M., y en el local de costumbre, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución política.

En esta sesión debe elegirse pro-secretario, cargo que se encuentra vacante.

Se nos ruega encarecer la asistencia por haber varios asuntos importantes que tratar.

CENTRO DEMOCRATA

Se ha citado a sesión de Directario para mañana Jueves a las 9 P. M.

CENTRO DEMOCRATA DE PROVIDENCIA

Hoy Miércoles, a las 8¼ P. M., se reunirá el directorio de este centro político en su secretaría, Avenida Providencia 1480.

Se encarece la puntualidad en la hora.

RESPUESTA A UNA FELICITACION

El diputado don Malaquías Concha ha enviado la siguiente respuesta al presidente de la Asamblea Radical de Santiago:

Santiago, 1.o de Octubre de 1917.

"Señor presidente: Acuso a usted recibo de su muy atenta comunicación, por la cual se sirve significarme el agrado con que la Asamblea Radical se ha impuesto de mi discurso sobre Instrucción Primaria gratuita, laica y obligatoria y me tributa por ello sinceras felicitaciones.

Agrega usted que es motivo de congratulación para la Asamblea, la cooperación decidida y entusiasta prestada por mí a una de las aspiraciones más vehementes del Partido Radical, y que sólo dentro de las normas de la verdad, de la justicia y de la democracia, que pregona en todo momento el Partido Radical, puede alcanzarse la felicidad del pueblo.

Al agradecer, por su intermedio, a la Asamblea tan inmerecida felicitación, séame permitido dejar constancia de que la acepto como una manifestación de solidaridad de doctrinas y de ideales que nos son comunes, no porque haya mérito alguno en sustentar y defender principios escritos en nuestros programas.

Los representantes demócratas que formaron parte de la Comisión de Instrucción Primaria, se hicieron un deber en recomendar a la Cámara la aprobación del proyecto presentado por los señores diputados radicales, dando con ello una muestra de mancomunidad de propósitos y de coordinación en los medios de alcanzarlos.

La felicitación de la Asamblea que usted se sirve transmitirme, ha venido a demostrar la inquebrantable unidad de pensamiento y de doctrina que liga a estas dos entidades políticas, Radicalismo y Democracia, llamadas a completarse y marchar siempre juntas en las lides cívicas del porvenir.

Tres cuestiones siembran la turbación en la sociedad moderna; la cuestión social, la cuestión política, y la cuestión religiosa y ninguna de ellas puede ser resuelta conforme al interés de la civilización, sino se llega a dar a la clase más numerosa una instrucción real, moral y fuerte.

Dentro de esta tendencia, nada más natural que la representación del Partido Demócrata, sinceramente aliado del Radical, coopere en la mejor forma a una campaña en que los aliados radicales han dado la nota más alta de civismo y de consecuencia con sus ideales.

Al reiterarle mis agradecimientos más sinceros, séame permitido retribuir mis felicitaciones más ardientes a la representación parlamentaria radical por la esforzada defensa de sus principios vinculados al proyecto de instrucción primaria, gratuita, laica y obligatoria, por ellos presentado.

Disponga de su Afmo. servidor y amigo.— Malaquías Concha".

VIDA SOCIAL

Para los niños pobres.—

Mañana es un gran día para la caridad. El Patronato de la Infancia efectúa su colecta anual y seguramente ella obtendrá el magnífico éxito de los años anteriores, pues la caridad es inagotable en la ciudad de Santiago.

La obra del Patronato de la Infancia, además de caritativa es patriótica; la lismosna que se pedirá es para los niños pobres; para alimentar y asistir a los hombres de mañana, nacidos en la miseria y en el abandono.

De ahí que de todas las instituciones de caridad, sea el Patronato de la Infancia la que con más simpatías cuenta en la sociedad; es ella la que cuida a la raza.

Socorrer a la niñez desvalida es la obra más grata a todo corazón y substraer del hambre a los que mañana serán ciudadanos útiles a su país, es hacer labor patriótica por excelencia.

Es, pues, el día de mañana un gran día para la caridad y nadie seguramente se negará al pedido que las damas del Patronato de la Infancia, les harán en nombre de los niños necesitados.

Será un hermoso día para todos los habitantes de Santiago, que con su óbolo ayudan esta obra generosa, de tan honda transcendencia social.

Estamos seguros que el más espléndido éxito coronará la obra de las señoritas y señoras que cuidan de los niños pobres.

Enfermos.—

Enferma de cierto cuidado se encuentra la señora Luz Montt de Wilms.

—Hoy será operado de apendicitis el señor Jorge Gaete Rojas.

Fallecimiento.—

Ha fallecido la niñita María Isabel Palma Vial, hija del señor Gabriel Palma Rogers y de la señora Gabriela Vial de Palma.

Viajeros.—

Ha partido a Antofagasta el señor Roberto Barceló Lira.

—Regresó de Buenos Aires el señor Jorge Echeverría Vijil.

Círculo de Lectura.—

En la reunión de ayer tarde fué muy interesante la lectura que la señora Inés Echeverría de Larraín hizo de sus ideales patrióticos y de la impresión que en dicho sentido recogió durante su permanencia en Berlín, así como también de la vida berlinesa en los círculos de la corte y diplomáticos. Fué, como siempre, muy celebrada.

La señora Elena Edwards de López leyó en seguida, por encargo de su autora, la señorita Celia Díaz Palacios, una comedia muy entretenida y una hermosa poesía que la asistencia escuchó muy agradada.

Operación.—

El Domingo próximo pasado fué operada con toda felicidad, de apendicitis, la señorita Enriqueta Guazzini Sotomayor.

Nacimiento.—

Ha nacido en Washington una hijita del Ministro del Ecuador en esa ciudad, Excmo. Sr. Rafael Elizalde y de la señora Irene Bernales de Elizalde.

Día de recibo.—

La familia Solar Correa recibirá esta noche a sus relaciones sociales.

Legación de Austria-Hungría.—

Las oficinas de la Legación de Austria-Hungría se han trasladado a la calle Moneda N.o 1861.

Matrimonios.—

Próximamente se efectuarán en Valparaíso los siguientes matrimonios:

El del señor Janet Sind con la señorita Winiefried Rodewald Bouchier.

El del señor Nicolás Prieto Salinas con la señorita Marta Deformes Valenzuela.

El del señor Alberto Riofrío Kreibig con la señorita Esther Bustos Muñoz.

El del señor Alfredo Santander Pacheco con la señorita Inés García Lyon.

El del señor Virgilio Gregorini con la señorita Elena Zanelli Kammerer.

El del señor Carlos Molanphy con la señorita Estela Donoso Fitz-Henry.

El del señor Enrique Herrera Herreros con la señorita Laura Ríos Arias.

El del señor Carlos Balsen con la señorita Elvira D'Oliveira Olid.

El del señor Oscar Fernández Melgarejo con la señorita Teresa Gándara González.

El del señor Julio García Fernández con la señorita Ana Dueñas Dueñas.

El del señor Ernesto Hernández de la Fuente con la señorita Raquel Vergara Hidalgo.

Liga de Damas Chilenas.—

La misa y comunión reparadora se celebrarán en la iglesia de las Agustinas el Jueves 4 del presente a las 8 1|2 A. M.

Se encarece la asistencia a las adherentes a la Liga y se invita a las personas que pertenecen al grupo de la Asociación Reparadora del Sagrado Corazón de Jesús.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL SE HA CONTINUADO LUCHANDO CON ALGUN VIGOR EN DIVERSOS PUNTOS.—LAS ARTILLERIAS SE BOMBARDEAN INCESANTEMENTE EN EL AREA DE FLANDES

Los alemanes emprendieron un recio ataque, con mometáneo éxito, contra las posiciones francesas de la colina 344, en el área de Verdun

UN COMUNICADO DE PARIS ANUNCIA QUE ESTE INTENTO FRACASO

EN EL FRENTE ORIENTAL LAS VANGUARDIAS RUSAS, AVANZANDO EN EL SECTOR DE RIGA, HAN PROGRESADO UNA MILLA CERCA DE TOMFBERG

Los italianos han desplegado alguna actividad ofensiva en Bainsizza e en el Carso

Cerca de la costa oriental del Adriático se ha desarrollado una importante acción naval

Ha renunciado el gabinete de Suecia

SE ESPERA LA CONSTITUCION DE UN GOBIERNO DE COALICION LIBERAL-SOCIALISTA.

El gobierno de Gran Bretaña prohibe toda exportación a Suecia, Noruega, Dinamarca y Holanda

En el frente Occidental

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2.— (Oficial). Los últimos informes indican que entre el camino de Ypres a Menin y en el extremo sur oriental del bosque de Polygone, el enemigo emprendió, en la tarde y en la noche de ayer, cinco inútiles ataques.

En el sector de Zonnebeke, al sur del ferrocarril de Ypres a Roulers, los alemanes emprendieron otro asalto que, como los anteriores, fué enteramente infructuoso, si se exceptúa la pérdida de dos puestos avanzados de nuestra línea en ese sector.

En consecuencia, los seis ataques emprendidos por el enemigo no tuvieron otro resultado que un gran número de bajas para los asaltantes.

Al sur del Aisne, rechazamos a un destacamento que avanzaba con el propósito de efectuar un raid hacia nuestras trincheras.

NUEVO RAID BRITANICO A BELGICA

LONDRES, 2. — (Oficial).— El almirantazgo ha dado a la publicidad el siguiente despacho:

"El Domingo, en la noche, los aviadores navales británicos, dejaron caer algunas bombas sobre el aeródromo de Saint Denis y de Weast Tium. Un hángar fué incendiado. El fuego era visible de treinta millas de distancia.

Ese mismo día fueron eficazmente bombardeados los docks de Zeebrugge. El Lunes Saint Denis fué bombardeado nuevamente. Todos nuestros aeroplanos regresaron a Londres.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. — (Oficial).—En la parte central del frente de Flandes, el fuego de artillería se ha hecho considerablemente intenso, y entre Langemark y Hollebeke ha alcanzado en algunas ocasiones máxima intensidad.

Al norte del camino de Menin a Ipres, nuestras tropas de asalto arrebataron a los ingleses una porción de territorio en la región del bosque de Polygone, penetrando en las nuevas posiciones británicas, en una profundidad de quinientos metros. El enemigo reaccionó después enérgicamente y contratacó repetidas veces, pero sin otro resultado que añadir nuevas y considerables bajas a las ya sufridas. En estas operaciones hicimos algunos prisioneros.

En el frente de los ejércitos del kronprinz imperial, al noreste de Soissons, el fuego recíproco de las artillerías, se ha hecho nuevamente intenso.

Delante de Verdun un ataque que emprendimos con éxito en la ribera oriental del Meuse, dió origen a un extraordinario reavivamiento del fuego de la artillería.

En la madrugada de hoy cerca de Bezonvaux nuestras tropas de asalto penetraron hasta las líneas de retaguardia de los franceses, destruyeron numerosas obras de defensa y tomaron prisioneros a más de cien enemigos.

Los ataques alemanes en Flandes

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 2.— A las 6 de la madrugada de hoy, se efectuaron cinco encuentros entre la carretera de Menin y el bosque de Polygone y uno al sur del ferrocarril de Roulers.

La línea británica ha permanecido intacta.

Al norte del ferrocarril nombrado, la artillería del príncipe Rupprecht ha estado bastante activa; pero no ha habido informes que indiquen movimientos de infantería.

En la región de Vermelles y en otros puntos han caído algunas granadas con gases asfixiantes.

Los aviadores alemanes mantuvieron alguna actividad en el día y también durante la noche, aprovechando la luna, pero en general reusaron combate. Se retiraron rápidamente cada vez que los aeroplanos británicos se aproximaban.

Los prisioneros declaran que las pérdidas sufridas últimamente por los alemanes han sido enormes. Informan que hay una división que debió ser retirada después de haber combatido solo un día a causa de la reducción de sus efectivos.

Entre los prisioneros existe la impresión de que von Hindenburg no intentará otra ofensiva en el frente occidental, debido a la falta de hombres. Esta circunstancia tiene un efecto deprimente sobre los alemanes; pero aún luchan con decisión. Los yanquis no deben esperar que cedan inmediatamente.— William Philip Simms.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2. — (Oficial) — En el frente germano británico han continuado desarrollandose los habituales duelos de artillería. Ningun hecho digno de mención se ha producido en las ultimas horas.

Nuestros aviadores han bombardeado con éxito los aeródromos enemigos. Durante el último mes de Septiembre, fueron arrojadas sobre el campo enemigo 125 toneladas de explosivos.

Hoy fueron derribados 5 aeroplanos alemanes y otros tres obligados a descender sin control.

Dos de los nuestros han desaparecido.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2.— (Oficial).— En el frente de Flandes y en varios puntos del sector de Verdun, se ha mantenido un vigoroso duelo de las artillerías. Las infanterías han tenido encuentros de poca importancia, que han resultado en nuestro favor.

En la noche del Lunes nuestros aviadores atacaron nuevamente a Londres, Shaerness, Ramsgate y Dover.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2.— (Oficial).— En el frente de Bélgica y en varios puntos del Aisne se ha mantenido una violenta lucha entre las artillerías.

En la ribera derecha del Meuse, entre la colina 344 y Samogneux, los alemanes emprendieron un formidable ataque, pero no alcanzaron a llegar a nuestras líneas, excepto en un punto situado al norte de la colina 344. Después de una porfiada lucha volvimos a apoderarnos de la porción perdida y penetramos en los elementos más avanzados de las trincheras enemigas.

En el resto del frente las baterías han desarrollado su fuego con intermitencias.

En la noche del Lunes algunos aeroplanos alemanes bombardearon a Toul y causaron varias muertes.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 2. — (Oficial). —En la región de Riga, al sur del ferrocarril de Kornfberg a Spitali, y en el sector de Ronndowiy, nuestros destacamentos de vanguardia han realizado un avance de una milla.

En los demás sectores del frente ha habido vivo fuego de fusilería.

El Sábado último en la región de Brody nuestras ametralladoras derribaron a un aeroplano alemán. En la región de Barazovitchi, nuestros soldados de infantería derribaron a otro.

Frente a Ramenzki fué derribado un globo cautivo.

LA PROXIMA OFENSIVA ALEMANA SERIA EN RIGA

Opinión del mayor Morath

BERLIN, 2.—El mayor Morath escribe en el "Hages Zeitung":

"El pueblo aleman pregunta dónde será nuestra próxima ofensiva, si en la región de Riga o en otra parte. Creo que avanzaremos desde Riga hacia Jacobstadt y que con un empuje enérgico tendremos completo éxito."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. — (Oficial).—En el teatro oriental desde el Báltico al Mar Negro no han ocurrido hechos de importancia que comunicar.

La guerra austro-italiana

EL REY VICTOR MANUEL REGRESA A ROMA

ROMA, 2.— El Rey Victor Manuel, que se encontraba visitando las líneas de Francia, regresó a Roma. Ayer mismo presidió la reunión del Gabinete.

Mientras se encontraba en Francia, concedió algunas condecoraciones italianas a los Generales Petain, Guillaume y algunos otros.

PERSPECTIVAS DE UN NUEVO ESFUERZO OFENSIVO ITALIANO

ROMA, 2.—En la prensa de esta capital se dice que el generalísimo Cadorna reanudará la ofensiva de primavera, con el propósito de conseguir objetivos que sirvan de base para hacer un avance definitivo.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 2.—(Oficial).—A lo largo de todo el frente se ha sostenido un fuego recíproco, de alguna violencia, entre las artillerías.

En el área de Bainsizza el bombardeo ha sido más violento. En este sector, nuestros disparos hicieron fracasar un ataque local emprendido por el enemigo.

Al sur del Carso, nuestras patrullas desarrollaron extraordinaria actividad. Al norte de esta región, realizamos hoy un ataque de sorpresa que nos permitió ganar algun terreno.

LA RESISTENCIA AUSTRIACA EN SAN GABRIELE

Cómo han ido los italianos conquistando las defensas del baluarte

CUARTEL GENERAL ITALIANO, 2.— La resistencia que han hecho los austriacos en el Monte San Gabriel, obedece a poderosas razones militares y morales; pero el ejército de Borcevich ha sufrido tales pérdidas, que los diarios austriacos confiesan que es conveniente que el país ignore la realidad de las cosas.

Borcevich había concentrado una gran cantidad de tropas, de varias nacionalidades para detener el avance italiano, que se había formalizado en esta región. Las defensas hechas por el general en jefe de estas tropas, consistían principalmente en cavernas en las laderas de las montañas.

El 28 de Septiembre, un destacamento italiano, con increíble audacia, efectuó un impetuoso asalto al terreno más peligroso de las defensas, destruyendo las escavaciones y tomando numerosos prisioneros a los austriacos. Una vez dentro de las nuevas posiciones, los italianos se fortificaron tan bien, que pudieron resistir todos los contra-ataques que durante la misma noche efectuara el enemigo.

Otro destacamento de Arditi, provisto de bombas se lanzó a la conquista de las alturas del borde sur oriental de la colina de Bainsizza. Una gruesa columna de infantería apoyaba el asalto.

Los asaltantes iban en esta ocasión mandados por oficiales jovencitos, recién graduados. Llegados los Arditi a las trincheras enemigas se inició una lucha infernal, cuerpo a cuerpo, utilizando en gran cantidad las bombas de mano. Los Arditi realizaron sus propósitos, pues, lograron penetrar a las cavernas, zanjas y trincheras del enemigo, mientras los diablos de austriacos alzaban los brazos pidiendo clemencia y los oficiales corrían enloquecidos de un lado para otro, presas de un gran pánico.

Los Arditi realizaron ese día actos verdaderamente heroicos. 20 soldados tan solo bastaron para tomar prisioneros a 300 austriacos, inclusos algunos jefes.

La lucha fué muy sangrienta. Los Arditi no desfallecían un momento y avanzaban lanzando bombas y disparando de carrera sus rifles. Gran número de heridos continuaron combatiendo a pesar de sus heridas.

La pujanza de nuestros soldados hizo que las pérdidas no fueran de consideración, pues el menor retardo en el ataque, la más mínima vacilación habría sido suficiente para causar daños irreparables.

El enemigo, después de perder estas posiciones, comenzó a contraatacar con bastante ímpetu, pero fué repelido por nuestras patrullas avanzadas.

Una vez asegurados los Arditi en sus nuevas posiciones, recorrieron el valle de Chiapovano. A medio día 1,600 prisioneros austriacos atravezaban el Isonzo.—Alguiero Castelli.

La situación en Rusia

Korniloff no fué ayudado por elementos ingleses

Categóricas declaraciones del Gobierno

PETROGRAD 2. — El Gobierno ha autorizado la siguiente publicación oficial:

"Es absolutamente falso, lo que informan los diarios, de que los automóviles británicos blindados, ayudaran al general Korniloff, durante su revuelta militar.

"Estas noticias son malévolas calumnias encaminadas a crear desconfianzas y recelos entre Rusia y los países aliados, debilitando el poder militar de Rusia".

EN PREVISION DE ATAQUES AEREOS EN PETROGRAD

PETROGRAD 2. — El Gobierno ha principiado a preocuparse de las probabilidades que existen de que los alemanes efectúen algún raid aéreo sobre la capital y las ciudades del territorio ruso. Por este motivo se están tomando algunas medidas de previsión, para asegurar la vida de los habitantes.

La rebelión en el Turquestan

Debe restablecerse el orden en el término de 24 horas

PETROGRAD 2. — Kerensky ha enviado al gobernador de Turquestan, un despacho telegráfico, en que le declara que las autoridades deben restablecer el orden en el espacio de 24 horas. Con este propósito, han sido enviados al punto de la rebelión, algunos batallones y ametralladoras".

LA MORAL DE LAS TROPAS RUSAS EN RUMANIA

PETROGRAD 2. — El general Schterbacheff, comandante en jefe del ejército que combate en frente de Rumania, ha informado que la moral de las tropas es elevada y patriótica; que los soldados no piensan sino servir a la patria en todo momento, y que una recíproca confianza prevalece entre los oficiales y soldados.

LA ILEGALIDAD DE LA REUNION DE LA DIETA FINLANDESA

Actitud del gobernador Nekrasoff

COPENHAGUE, 2.—El gobernador de Finlandia, señor Nekrasoff, ha pedido que se acuse criminalmente a los que tomaron parte en la reunión de la Dieta Finlandesa, y que el gobierno provisional declare que dicho acto es ilegal y que las resoluciones que en él se adoptaron son ilegales y sin valor alguno.

La rebelión del Turquestan

Quiénes la promovieron

PETROGRAD 2. — Se sabe que los desórdenes del Turquestan, fueron ocasionados por el levantamiento de un grupo de agitadores, quienes formaron un Comité de Gobierno, tomando a su cargo la administración del país y obteniendo el apoyo de dos regimientos.

Los musulmanes desaprobaron esta conducta y, ayudados por los alumnos militares, se apoderaron de la fortaleza. El ultimatum de Kerensky, que tenía por objeto evitar el derramamiento de sangre, entre las dos fracciones, fué rechazado.

Para desvanecer recelos rusos

Informaciones publicadas en Petrograd

PETROGRAD, 2. — En vista del hecho que la prensa está recelosa de la conducta de los aliados, a causa de la debilidad temporal de Rusia, y temiendo que estos países gestionen una paz a costo de la integridad rusa, la Agencia Noticiosa, ha dado a la publicidad, debidamente autorizada, la siguiente declaración:

"Los Gobiernos aliados niegan terminantemente que hayan tenido la intensión de aprovecharse de la momentánea debilidad de su aliado Rusia para hacer alguna gestión de paz".

Por otra parte el Embajador Británico, ha declarado públicamente:

"Jamás Gran Bretaña consentiría en desarrollar una política en este sentido".

La Agencia Noticiosa agrega que los franceses han declarado que las negociaciones diplomáticas alemanas han sido rechazadas en todo sentido.

Un diplomático italiano residente en esta capital, ha dicho que Italia continuará cooperando en todo momento a su aliado y rechazando todas las negociaciones en las cuales se desconozcan los legítimos intereses de Rusia.

El incidente germano-argentino

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE IRIGOYEN

Comentarios neoyorquinos

NUEVA YORK, 2.— Los principales diarios de Estados Unidos en sus ediciones de hoy, no contienen comentarios sobre las declaraciones que el Presidente Irigoyen hizo al Comité Patriótico Argentino; pero el "Evening Post" de esta ciudad, publica un despacho de Washington que dice:

"Los diplomáticos no dan detalles acerca de la declaración del Presidente Irigoyen respecto a que Argentina, antes de romper sus relaciones con Alemania o de ir a la guerra, hará un llamamiento a las repúblicas sudamericanas para conferenciar respecto a la actitud que deba adoptarse.

"Ya ha habido varias tentativas para reunir conferencias similares.

"La referencia que hizo el Presidente Irigoyen al hecho de que la situación actual del Brasil no es aplicable a la Argentina, ilustra el hecho fundamental que impedirá que se celebre la propuesta conferencia; este hecho es que en los agravios inferidos por Alemania a la República Argentina, hay poco de común con las repúblicas sudamericanas. Casi todas han mantenido su propia política. Argentina, que probablemente es la que ha sufrido más grandes afrentas, tendrá que encontrar ella sola su solución. La posición del Presidente Irigoyen en la actualidad, particularmente por el modo como se ha tratado en el Congreso argentino la cuestión de los telegramas alemanes, lo hace oficialmente incapaz para romper en el acto con Alemania.

"El Presidente del Perú se encuentra más o menos en la misma situación; aunque en apariencia está dispuesto a actuar cuando se agoten los últimos medios de continuar en relaciones pacíficas".

En los círculos de Gobierno de esta capital solo se manifiesta un interés pasajero por la propuesta conferencia latino-americana.

LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE IRIGOYEN A LOS DELEGADOS DE LA JUVENTUD

Estos confirman la exactitud de su informe

BUENOS AIRES, 2.— Los delegados del Comité Nacional de la Juventud, que últimamente celebraron una entrevista con el Presidente de la República, han ratificado la exposición que publicaron en los periódicos sobre las manifestaciones del Presidente Irigoyen.

Los delegados aseguran rotundamente, que esta exposición refleja con toda fidelidad el pensamiento presidencial y que reprodujeron sus propias expresiones.

La Junta Ejecutiva del Comité se ha hecho solidaria de la exposición que hacen los delegados, declarando que ellos no han podido falsear los hechos. La publicación se hizo con el objeto de dar cuenta a millares de ciudadanos de la misión oficial que se les había encomendado.

EL DESMENTIDO DEL PRESIDENTE IRIGOYEN AL INFORME DE LOS DELEGADOS DE LA JUVENTUD

Información de la Embajada argentina en Washington

WASHINGTON, 2.— La Embajada argentina ha recibido del Presidente Irigoyen un telegrama en que este mandatario rechaza en forma absoluta las declaraciones sobre asuntos internacionales que le atribuyó la Comisión de la Juventud Argentina y que fueron publicadas en el informe que dicha comisión elevó al Comité Nacional organizador de la última manifestación anti-alemana.

LOS DELEGADOS DE LA JUVENTUD RATIFICAN LAS DECLARACIONES DESAUTORIZADAS POR EL PRESIDENTE IRIGOYEN

Acuerdo del comité nacional

BUENOS AIRES, 2.—La publicación en que los delegados del Comité de la Juventud ratifican sus conversaciones relativas a la entrevista que celebraron con el Presidente de la República al presentarle las conclusiones del meeting anti-germánico, dice en síntesis:

"En conocimiento de que una parte de la prensa de la capital atribuye a S. E. el Presidente de la Nación una desautorización de las declaraciones contenidas en el informe que, en virtud del honroso mandato que nos había sido conferido, elevamos oportunamente a ese Comité, venimos en solicitar del mismo lo siguiente:

"Fuímos, como se sabe, en misión oficial ante el Primer Magistrado. Tal carácter nos obligaba a hacer una absoluta relación ante el Comité de los tratado con el Presidente de la Nación. Este nos otorgó audiencia en el carácter referido. Luego, al hacernos declaraciones de cualquier naturaleza, S. E. entendía hacerlas a todo el Comité. Convencidos de la sinceridad y patriotismo del señor Presidente, como asimismo de la excepcional importancia de las manifestaciones que nos hacía, le escuchamos con profundo interés para retenerlas textualmente en lo posible y para poder llenar más tarde con lealtad y fidelidad nuestro cometido. Hemos transmitido, entonces, a nuestors mandantes la expresión fiel del pensamiento del Presidente, y no nos resta otra cosa que ratificarnos de una manera absoluta en nuestra información.—M. Villar Sáenz Peña.—Juan Carlos Palacios.—D. Videla Dorna."

Impuesto del anterior documento, el Comité de la Juventud adoptó el siguiente acuerdo:

"En vista de la ratificación del informe acerca de la entrevista con el Presidente de la Nación, presentada por los delegados de este Comité Nacional de la Juventud, en nombre del cual le entregaron la petición del 26 de Septiembre; y considerando la importancia de las declaraciones del Primer Magistrado y el desmentido que le atribuye una parte de la prensa, el Comité Nacional de la Juventud manifiesta que al publicar la relación detallada de la entrevista celebrada por sus delegados con el Presidente de la Nación, lo ha hecho en el deber de transmitir al pueblo la palabra del Ejecutivo, sin alterarla ni juzgarla en su forma ni en su alcance, pues toda variación implicaría reformar la verdad; que, las declaraciones del Presidente, relatadas con extricta fidelidad, fueron publicadas con la misma sinceridad de propósito que anima a este Comité desde un principio, y siendo, por ende, imposible dudar de su rectitud y de su veracidad, el Comité Nacional de la Juventud resuelve publicar la ratificación de los delegados que se entrevistaron con el Presidente de la Nación y ratificar, a su vez, dicha relación en los términos más categóricos y absolutos."

EL PROBABLE VIAJE DE VON LUXBURG A CHILE

BUENOS AIRES, 2.— El Ministro de Relaciones Exteriores ha expresado que si el ex-Ministro de Alemania, conde von Luxburg, se dirige a Chile, lo hará por su propio impulso y que el Gobierno no pondrá a su disposición un tren especial, como se ha dicho en una versión muy generalizada. Según expresa el mismo personaje, el conde von Luxburg irá probablemente al Paraguay en lugar de a Chile.

LA PARTIDA DEL EX-MINISTRO VON LUXBURG

BUENOS AIRES, 2.—Hasta hoy en la tarde nada se sabía de positivo acerca de la partida del ex-Ministro de Alemania Von Luxburg.

"El Diario" de esta capital asegura que el ex-Ministro está haciendo gestiones para que el Gobierno de Argentina le conceda una prórroga de quince días para abandonar el territorio argentino y embarcarse, terminado este plazo, en el vapor "Hollandia", que partirá en dirección a Europa a mediados del presente mes.

LOS DIPUTADOS RADICALES QUE VOTARON LA RUPTURA DE RELACIONES CON ALEMANIA RENUNCIARAN A SUS BANCAS

BUENOS AIRES, 2.—Conociendo la actitud adoptada por los socialistas, algunos diputados radicales que votaron la minuta, por la que pedían la ruptura de relaciones con el Imperio Alemán, se disponen a presentar a las Cámaras sus renuncias de las investiduras parlamentarias.

Esta resolución habría sido tomada por hallarse en discrepancia con el partido, a consecuencia del manifiesto que el Comité enviara al Presidente, solidarizando con la política seguida por el Ejecutivo.

Anoche celebró sesión el Comité de este partido con el objeto de tratar la moción presentada, sobre si debía o no expulsar del partido a los miembros del profesorado. Después de un corto debate, se acordó pedirle a estos señores sus renuncias.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2.—(Oficial).—En el teatro de operaciones de la Macedonia, en la curva del Serna, al norte de Monastir, hemos contenido un recio y eficaz fuego de artillería sobre las baterías enemigas.

Los italianos rechazaron dos intentos del enemigo para aproximarse a sus posiciones.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 2. — (Oficial).—En el frente de la Macedonia, no hay novedades en los ejércitos en lucha.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 2. — (Oficial).—Entre el Vardar y el lago de Doirán, ha habido moderada actividad de las artillerías.

En estos sectores se han producido encuentros entre las patrullas.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 2. — (Oficial).— El Lunes, en el camino de Lindi a Massassi, después de una recia lucha, nuestras columnas han continuado desarrollando sus progresos a pesar de los vigorosos esfuerzos del enemigo para contenerlos. Todos los contrataques alemanes han sido rechazados invariablemente.

Hemos mantenido todo el territorio ganado en los últimos avances.

En el valle de Bembkuru, nos empeñamos en combate con el enemigo a 8 millas al sur de Mahungo, al norte del ferrocarril central. Un destacamento enemigo compuesto por 15 europeos y 160 nativos y varios centenares de auxiliares fué puesto en fuga.

Las discusiones sobre paz

Bulgaria y la paz

Un desmentido ordenado desde Sofía a "The United Press"

AMSTERDAM 2. — El Ministro búlgaro en Washington, M. Panataroff, ha recibido órdenes de su Gobierno, de desmentir la información dada a la publicidad por "The United Press", sobre las declaraciones que habría hecho de los propósitos del Gobierno búlgaro.

Dicha información decía que Bulgaria deseaba la paz, y que la guerra era una imposición de los Imperios Centrales. El Ministro Panataroff ha recibido semi-oficialmente de Soffia órdenes del Gobierno de declarar que "Bulgaria desea la paz, pero que solamente la firmará en unión con sus aliados".

ALEMANIA DECLARARA SUS INTENCIONES RESPECTO A BELGICA

Información del "Worwaerts"

AMSRTEDAM, 2.—En la última edición del diario socialista alemán "Vorwaerts" se anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores, Von Kuhlmann, declarará dentro de 15 días las intenciones de Alemania respecto de Bélgica. El mismo diario informa que Von Kuhlmann y el Ministerio no están de acuerdo sobre las bases que debe firmarse la paz; que mientras que el Ministro se demuestra partidario de ajustarse a los compromisos, los Ministros son partidarios de apoyar las ideas del partido pan-germanista.

SE ESPERA UN DISCURSO IMPORTANTE DEL CONDE DE CZERNIN

AMSTERDAM, 2.— Noticias de Budapest dicen que para el Miércoles próximo se espera un discurso de gran importancia del conde de Czernin relativo al problema de la paz y que con este fin el expresado personaje ha tenido una larga entrevista con el emperador Carlos.

"LOS INTERESES ALEMANES NO SON LOS DE AUSTRIA"

Artículo del Meinl

AMSTERDAM, 2.—El "Vienna Zeitung" de hoy publica un artículo de un conocido influyente del canciller, el señor Meinl. Dice el artículo:

"Nosotros luchamos por Austria, como los alemanes luchan por Alemania. No luchamos por quedarnos con Bélgica ni con Curlandia, puesto que eso sólo interesa a Alemania; los intereses alemanes no son los nuestros."

Se dice que el señor Meinl es amigo íntimo de Von Seidler.

NO SERA ESTE OTOÑO

BERLIN, 2.— "Der Lokal Anzeiger" afirma que la cuestión relativa a la Alsacia y Lorena no podrá ser discutida en el presente otoño.

PROBABLE REQUERIMIENTO DE WILSON A LOS IMPERIOS CENTRALES

Exigiría que se reconstituyera completamente las naciones invadidas

ROMA, 2.—Corren rumores en los círculos diplomáticos de que es inminente que el Presidente Wilson requerirá a los Imperios Centrales la evacuación de los territorios invadidos, la completa reconstitución de las soberanías violentadas, la reconstrucción de los países destruidos, su adhesión incondicional a una Liga Internacional en pro de la paz, y el reconocimiento de los derechos territoriales de Italia y Francia.

En el caso de que los Imperios Centrales se negaran a acceder a las exigencias del Presidente Wilson, sufrirían durante 50 años un boycot económico, y en caso de que aceptaran, los Estados Unidos les concedería un empréstito ilimitado con un interés en condiciones muy favorables.

SON ENTREGADAS AL MINISTRO BRITANICO LAS RESPUESTAS DE LOS IMPERIOS CENTRALES

ROMA, 2.—El cardenal Gasparri entregó al Embajador británico copias de las respuestas de los Imperios Centrales a las proposiciones de paz de la Santa Sede.

EL VATICANO Y LOS SOCIALISTAS DE ACUERDO

Editorial del "Osservatore Romano"

ROMA, 2.—Se considera muy significativo el editorial de "Osservatore Romano", que dice que el Vaticano está de acuerdo con los socialistas italianos, por cuanto buscan salvaguardiar la libertad democrática y proteger los derechos constitucionales por medios legales.

La guerra en el Mar

Los aliados frente a la guerra submarina

Lord Northcliffe comenta las recientes declaraciones del Ministerio de Marina

NUEVA YORK, 2. — Lord Northcliffe ha hecho interesantes declaraciones al corresponsal de The United Press, sobre la exposición del Ministro de Marina de Gran Bretaña, respecto de la situación marítima de los aliados.

"La reciente declaración del Ministro de Marina de Inglaterra, ha dicho Lord Northcliffe, respecto de la situación de la navegación, es la primera nota de alarma que ha causado la acción de los sub-marinos alemanes en el mundo. Los astilleros y las escuadras de los aliados, deben combinarse para hacer los más grandes y sobrehumanos esfuerzos, con el objeto de subsanar las pérdidas y daños que causa la acción de los submarinos."

Lord Northcliffe reiteró su protesta contra la publicación de cifras erróneas de las pérdidas que causaban los sub-marinos. Hizo notar que la declaración británica referente a la última semana de guerra, consigna pequeñas pérdidas para los ingleses, pero pérdidas considerables para la armada francesa.

"Es probable, agregó, que gran parte de las fuerzas navales alemanas que se encontraban en las costas irlandesas, hayan sido trasladas a las costas de Francia, con el propósito manifiesto de apresar o hundir a los transportes que proceden de los Estados Unidos."

Respecto al problema que ahora debe afrontar el Gobierno de los Estados Unidos, declaró textualmente:

"No creo que se haya hecho ningún progreso efectivo para detener la acción de los sub-marinos; debemos, de todos modos, abandonar la idea de que Gran Bretaña sea reducida por hambre. Pero debemos notar que el aumento de la cifra francesa de pérdidas causadas por los submarinos es muy significativa e indica que los alemanes se han propuesto hacer fracasar los esfuerzos de los norte-americanos para enviar tropas a los campos de batalla europeos".

Combate naval en el Adriático

Se encuentran algunas escuadrillas austriacas y anglo-italianas. —Referencias de un corresponsal naval italiano

ROMA, 2. — El corresponsal naval de "La Tribuna" ha publicado la siguiente narración del último combate habido entre naves austriacas e italianas frente a las costas del Adriático:

"La escuadra italiana estaba informada de un movimiento de las naves austriacas a lo largo de la orilla opuesta del Mar Adriático.

"Una escuadrilla de caza-torpederos italianos recibió la orden de presentarles combate; la escuadrilla iba encabezada por el veloz caza-torpedero "Aquila", que avisó a los torpederos enemigos del tipo "Totra" que se dirigían hacia Cattaro. El "Aquila" forzó su máquina, con el objeto de darles caza; puesto en contacto con el enemigo, abrió el fuego contra ambas naves, mientras que avisaba por medio de la telegrafía sin hilos, a los demás buques de la escuadra.

"Los torpederos austriacos contestaron enérgicamente el fuego del "Aquila", al mismo tiempo que huían en dirección a Durazzo. "El "Aquila" se lanzó en persecución del enemigo, ganando terreno a cada momento. Cuando la captura de los enemigos se creía casi asegurada, se produjo un incendio a bordo que comprometió los depósitos de nafta y las máquinas. "El Aquila" se vió obligado a detener su marcha.

"Numerosos hidro - aeroplanos austriacos, acudieron al sitio del combate en socorro de los torpederos austriacos. Los aeroplanos bombardearon al "Aquila" que se encontraba imposibilitado para huir.

"Mientras tanto las torpederas huían en dirección a Durazzo, pero no lograron entrar al puerto sin antes sufrir considerables pérdidas, pues los caza torpederos italianos les dieron alcance y le presentaron combate. Las naves enemigas quedaron inconocibles a causa del bombardeo a que la sometieron los buques italianos; humeantes, desmantelados, sin chimeneas y todos maltrechos, los buques austriacos lograron entrar bajo la zona de defensa del puerto de Durazzo.

"Mientras los italianos conseguían esta victoria, el "Aquila" sufría terribles horas de angustia, sin poder tomar parte en la batalla y sujeto a un severo bombardeo de los aviadores austriacos. Algunos marinos, desafiando el peligro, hacían esfuerzos sobrehumanos para dominar el fuego que había tomado grandes proporciones bajo el puente. Otros se preocupaban de trasportar los heridos, y los asfixiados por los gases, sobre la cubierta; los artilleros manejaban las piezas contra los aeroplanos enemigos; el personal de máquinas se esforzaba por reparar las averías que se habían producido en la cámara de turbinas, que se encontraba invadida por las exhalaciones intoxicantes de la nafta.

"El comandante del "Aquila" cuando se esforzaba por poner en vía normal a su buque, vió aparecer en el horizonte a los grandes cruceros austriacos "Sayda", "Novara" y "Asperr" que se dirigían hacia Cattaro. Apenas juzgó que el enemigo había entrado en el radio de acción de su artillería, juntó sus hombres en torno de los cañones e inició un violento fuego contra el enemigo, considerablemente superior; al mismo tiempo avisaba a los caza torpederos italianos que perseguían a los torpederos austriacos frente a Durazzo, sin preocuparse del "Aquila".

"Avisadas las naves del combate desigual que había entablado entre el "Aquila" y los grandes cruceros austriacos, corrieron presurosas a prestarle apoyo, entrando en combate en considerable desproporción contra las naves austriacas. Los caza torpederos hicieron un vivo fuego de sus cañones, causando daños y muertes en gran cantidad hasta que la llegada de otras grandes unidades de guerra, inglesas e italianas, que habían también percibido las comunicaciones radiotelegráficas del "Aquila", obligaron al enemigo a retirarse.

"El Novara" resultó con gran parte del casco destruído, la bandera imperial fué derribada, el primer comandante gravemente herido, y el segundo muerto. Difícilmente el "Novara" logró entrar a Cattaro.

El "Aquila" fué socorrido al fin por las naves de la escuadra, y una vez extinguido el incendio y reparadas las averías de las máquinas, pudo regresar a su base naval.

"El corresponsal invita a las mujeres italianas a dar una bandera de combate a cada una de las cinco gloriosas naves exploradoras, que aún no la tiene. Las naves que entraron en combate son los caza-torpederos "Aquila", "Racchia", "Pepe", "Poerio" y Rossarol.—**Olindo Malagodi**".

La América Latina ante la guerra

EL DETERIORO DE LOS BUQUES ALEMANES

Los culpables serán sometidos a juicio

MONTEVIDEO, 2.— El Gobierno de la República ha acordado someter al fallo de la justicia ordinaria a los tripulantes de los vapores alemanes que destrozaron la maquinaria y partes vitales de sus buques, para que no fueran utilizados por el Gobierno.

ACTITUD DEL PARLAMENTO URUGUAYO

BUENOS AIRES, 2.—Se espera que en la primera sesión de la Cámara de Diputados sea sancionada una indicación en favor de la ruptura de relaciones con Alemania.

La anunciada convocatoria a los neutrales americanos

Críticas de "La Razón" de Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 2.—A propósito de la insistencia del Presidente de la Argentina de reunir en Buenos Aires un congreso de países neutrales, "La Razón" dice:

"Más sediciosa que la paz alemana sería una reunión de las naciones americanas que persisten en conservarse sordas a las apelaciones de los Estados Unidos y de toda la Humanidad, en su guerra contra los Imperios Centrales.

"Tal neutralidad, sería vista por los aliados como una manifestación de simpatía hacia Alemania.

"Para que este proyectado Congreso tuviera un carácter francamente germanófilo, bastaría que el Presidente de la República, señor Irigoyen, cuyas tendencias son universalmente conocidas, formara parte de él.

Destruccion de un vapor aleman en Mollendo

La efectúan los propios tripulantes de la nave

LIMA, 2.— Una comunicación de Mollendo anuncia:

"Hoy se produjo una serie de explosiones a bordo del vapor aleman "Warda", de 5,151 toneladas, que fué destruído interiormente por sus tripulantes al serles notificada por el capitán de puerto la orden gubernativa que disponía el establecimiento de vigilancia militar a bordo de los buques alemanes internados.

"Se sabe que el vapor peruano "Urubamba", que se encontraba fondeado cerca del "Warda", ha corrido un serio peligro.

No se han recibido mayores detalles acerca de este acontecimiento.

La guerra germano-americana

PIDIENDO LA DESTITUCION DEL JUEZ COHALAN

NUEVA YORK, 2.—Se ha presentado al Senado del Estado de Nueva York una moción en el sentido de que se destituya de su cargo de miembro de la Corte Suprema del Estado a Mr. Cohalan, a causa de su presunta complicación en los preparativos de la rebelión irlandesa que se fraguaba en los Estados Unidos en el año pasado.

SE LIMITA LA EXPORTACION DE CARBON DE LOS ESTADOS UNIDOS A CANADA

WASINGTON, 2.— El Director de los Servicios de Alimentación, Mr. Hower, ha prohibido estrictamente que se embarque carbón al Canadá desde los puertos de los grandes lagos, debido a que este producto se ha hecho muy escaso en los Estados del noroeste.

SEPARACION DE DOS PROFESORES NORTE -AMERICANOS PACIFISTAS

NUEVA YORK, 2.— El profesor Henry W. Dana ha sido separado de la Facultad de la Universidad de Columbia, a causa de sus vinculaciones con la Asociación Pacifista.

También ha sido separado de dicha Facultad el doctor Jockelm por haber escrito a los legisladores una carta en que manifestaba su oposición al envío de conscriptos a Europa.

Informaciones generales

LA REFORMA ELECTORAL EN PRUSIA

COPENHAGUE, 2.— El "Berliner Nachrichten" dice en uno de sus artículos de la edición de hoy, que la Prusia está tratando de establecer la reforma electoral, y que en caso que la Dieta se resistiese a aceptarla, procedería a la disolución de este cuerpo legislativo.

Nuevo discurso del vizconde de Ishii

NUEVA YORK, 2.— El vizconde de Ishii, haciendo uso de la palabra en el banquete que se ofreció a la Delegación Comercial Japonesa en el Club de Banqueros, declaró textualmente:

"Han pasado los días de las sospechas y las dudas; ha llegado ya el tiempo en que el Oriente y el Occidente deben dar y tomar; ahora vivimos en una nueva era de relaciones internacionales, comerciales y políticas.

"Cuando digo Oriente, no me refiero solamente al Japón, sino que a todo el Oriente".

Este nuevo discurso pronunciado por el vizconde de Ishii, ha sido interpretado como una enfática ratificación al anuncio que diera el Sábado en el banquete que le fué ofrecido en Waldorf.

El presidente de la Comisión Comercial Japonesa, continuó diciendo:

"Nosotros los japoneses hemos abierto nuestras puertas al comercio norteamericano; hemos prosperado, nos habéis beneficiado mucho y esperamos que continuéis haciéndolo".

En este banquete también hizo uso de la palabra el senador Root, quien declaró:

"Esta guerra ha cambiado los poderes de los que gobiernan los asuntos internacionales. El viejo sistema de alianzas que los soberanos rompían cuando les convenía a sus intereses personales, ha pasado. Los pueblos ahora tienen las riendas para gobernar sus intereses. El único peligro que existe en este sistema, es que el pueblo no tiene oportunidad de estudiar los problemas internacionales, que generalmente son mal entendidos. Sin embargo, cuando una nación envía a otra una comisión, como en el caso de Japón con Estados Unidos, las probabilidades que haya mal entendidos quedan eliminadas.

BAJAS EN EL ULTIMO ATAQUE A LONDRES

LONDRES, 2. — (Oficial).— El comandante del Home Army, Lord French of Ypres, publicó el siguiente despacho:

"En el ataque aéreo de anoche murieron diez personas y treinta y ocho fueron heridas".

Crisis ministerial en Suecia

El nuevo Ministerio sería organizado con elementos liberales y socialistas

ESTOKOLMO 2. — La situación política que se esperaba desde hace días, se produjo hoy con la renuncia del Gabinete. Se cree que en pocos días más se reorganizará un nuevo Ministerio liberal, el que se compondría, probablemente, de 6 ó 7 Ministros liberales y de 4 ó 5 socialistas. Este Gabinete sería presidido por un leader liberal. Se dice que el Ministro de Relaciones será probablemente del partido liberal, y que Branting será Ministro sin cartera o del Interior.

Comentando esta situación, el "Social Demokraten", dice que la política exterior que se siga, debe representar la firme opinión de neutralidad del país.

NUEVOS GOBERNADORES DE TERRANOVA Y NUEVA GALES DEL SUR

LONDRES, 2.— El Gobierno ha extendido el nombramiento de Gobernador de Terranova a favor de Mr. Charles Alexander Harris, en reemplazo de Mr. Walter Edward Davidson, nombrado Gobernador de Nuevas Gales del Sur.

EFECTOS DEL RAID AEREO EFECTUADO POR LOS ALIADOS EL DOMINGO

AMSTERDAM, 2.— Un despacho de Bélgica dice que el raid aéreo que efectuaron los aliados el Domingo último contra Saint Denis y Westrum causó la destrucción de 10 aeroplanos tipo "Gotha" y el descarrilamiento de un tren que conducía tropas. Agrega que la locomotora de dicho tren cayó en un cráter formado por la explosión de una bomba y que el convoy fué bombardeado en seguida por los aviadores, lo cual ocasionó la muerte de gran número de soldados.

ADVERTENCIAS AL PUEBLO ALEMAN EN CASO DE RAID AEREO

AMSTERDAM, 2. — El "Tageblatt" de Wilhelmshaven ha publicado dos páginas llenas de instrucciones al pueblo, en las que le previene sobre la existencia del peligro de posibles raids aéreos de parte de los aliados y le da las advertencias necesarias para el caso de que tal ocurra.

PECTO DE CHINA, Y CON LA DOCTRINA MONROE

Lo que dice el vizconde de Ishii

NUEVA YORK 2. — El vizconde de Ishii, hablando ante una reunión de editores, declaró nuevamente que el Japón mantendrá el "open door", respecto a China.

Declaró textualmente:

"La referencia hecha por algunos diarios, de que yo haya dicho que los compromisos que había contraído el Japón, son análogos a los de la Doctrina Monroe, es enteramente inexacto. Hay una diferencia esencial entre la doctrina japonesa y la doctrina Monroe; la actitud del Japón respecto de la China promete voluntariamente no violentar la integridad política y territorial del vecino país y practicar el principio de la puerta abierta a la China, dando a todos iguales oportunidades para hacer su comercio; además, mi Gobierno pedirá a las demás naciones que respeten estas ideas. Mientras que la doctrina japonesa comprende todo lo anteriormente expuesta, los Estados Unidos no se comprometen a nada y por lo menos tampoco prometen nada.

"Por eso, agregó el vizconde de Ishii, aplicar en este caso los términos de la Doctrina Monroe, es algo inexacto y equívoco.

DIMISION DEL MINISTERIO

COPENHAGUE, 2.—Noticias procedentes de Berlín dan cuenta que el Gobierno de Suecia renunció el Lunes.

Las represalias contra los bombardeos de Londres

LONDRES, 2.—El Gobierno apresura el estudio de las medidas que se tomarán para hacer algunas represalias contra Alemania, como castigo por sus raids aéreos sobre Londres y demás puntos de la costa, en donde han perecido numerosos civiles y han sido dañados los bienes de inocentes habitantes de los campos. Se espera que estos preparativos concluyan para proceder a entrar en acción desde el primer momento, según un plan que ha formado el Alto Comando.

Por otra parte, las defensas aéreas de Londres, se están completando, de tal modo que los habitantes de la capital británica, podrán vivir seguros de que sus vidas no corren peligro.

Mr. Lloyd George ha pedido al pueblo que espere con calma las represalias que se tomarán contra los alemanes.

¿Salitre de Chile a Alemania?

Observaciones de "The Pall Mall Gazette"

LONDRES, 2.—"The Pall Mall Gazete" llama la atención del Gobierno sobre el hecho curioso de que los explosivos alemanes no disminuyan, como sería razonable que fuera. Aconseja que el Gobierno declare contrabando de guerra a las grasas y a los nitratos.

"Si Alemania está fabricando sus explosivos, probablemente está recibiendo nitratos de Chile, por intermedio de países neutrales".

EL SEPTUAGESIMO CUMPLEAÑOS DE HINDENBURG

AMSTERDAM, 2.—Noticias recibidas de Alemania, anuncian que el pueblo de los Imperios Centrales celebró el septuagésimo aniversario del natalicio del mariscal Von Hindenburg como una fiesta nacional. Agregan que el Kaiser y los miembros de su familia presentaron sus congratulaciones al mariscal y le expresaron la esperanza de que un temprano fin de la guerra corone su obra.

Se dice que en las escuelas se hicieron colectas con el objeto de contribuir al empréstito de guerra.

El mariscal Hindenburg se quedó en el cuartel general durante el día por sentirse algo indispuesto y escribió una proclama al pueblo en que le decía que el mejor regalo que podían hacerle en su onomástico era el subscribirse al empréstito de guerra; también pedía al pueblo que los festejos se hicieran con tranquilidad.

Toda la ciudad de Berlín fué embanderada y se dieron conciertos en los parques.

RAIDS AEREOS SOBRE ZEEBRUGGE

AMSTERDAM, 2. — El "Telegraaf" dice esta mañana se han efectuado dos raids aéreos sobre Zeebrugge.

Se prohibe la exportación británica a los neutrales norte-europeos

LONDRES, 2.— "La London Gazette" ha publicado la siguiente proclama real:

"A partir del 8 de Octubre, queda prohibida la exportación de toda especie de artículos destinados a puertos de Noruega, Suecia, Dinamarca y los Países Bajos, con la única excepción de los impresos y de los efectos de uso personal de los viajeros".

Explosión de una fábrica de municiones en Inglaterra

LONDRES, 2.— Mr. Winston S. Churchill, ha anunciado que acaba de producirse una explosión en una fábrica de municiones, al norte de Gran Bretaña, y que ha ocasionado daños enormes. Anuncia, al mismo tiempo, que hay noticias sólo de numerosos heridos, pero nada se dice sobre si nadie o no muertos en la catástrofe.

LA CRISIS MINISTERIAL EN SUECIA

ESTOCOLMO, 2.— El Gabinete ha renunciado. Quedará provisionalmente atendiendo los distintos Departamentos, mientras se organiza un Gabinete nuevo.

Se considera muy probable que el nuevo Gobierno sea constituído por una coalición liberal-socialista.

Del incidente venezolano-germánico de 1902

Réplicas de "Die Frankfurter Zeitung" a las declaraciones de Mr. Roosevelt

BERLIN 2. — "Die Frankfürter Zeitung" comenta las revelaciones del ex-Presidente Roosevelt respecto al incidente ocurrido entre Estados Unidos y Alemania con ocasión de la guerra de Venezuela.

"Tal como este incidente ha sido descrito por el ex-Presidente Roosevelt, dice irónicamente el diario citado, la única cosa que sentirá seguramente Mr. Roosevelt, en conexión con este asunto, es que el único testigo de la conferencia al respecto, ha muerto. Y debe sentir esta circunstancia porque los documentos del Ministerio de Relaciones de Berlín, no demuestran la conferencia tal como él la describe. Desgraciadamente, el embajador alemán en Estados Unidos por aquel entonces, anunció todo lo contrario de Roosevelt, el cual en aquellos días era Presidente y se mostraba amistoso. Y ejemplo de esta amistad es que Roosevelt dijo al embajador alemán, Von Sternburg, que consideraba el establecimiento de un estado independiente alemán en el Brasil, como una de las mejores soluciones del problema sud-americano. Los documentos certificados que a este respecto envió el conde Von Sternburg, se guardan en el Ministerio de Relaciones de Berlín." — **John Grandenz.**

LAS PALABRAS DEL VIZCONDE DE ISHII

Comentarios de "The New York World"

NUEVA YORK, 1.o—"The New York World", comentando editorialmente el discurso pronunciado por el vizconde de Ishii, dice:

"Nosotros aceptamos las palabras del señor de Ishii como una voz del Gobierno japonés; al propiciar la doctrina Monroe para Asia, no puede dudarse que habló debidamente autorizado. La nueva doctrina, como la vieja, se sostendrá o caerá con la causa de la democracia, por que se pelea actualmente en los campos de batalla de Europa."

ESPAÑA

MADRID, 2. — **Reunión del Consejo de Ministros.—Se crea la comisaría general de abastecimientos.**—Anoche a las 8 llegó a esta capital el Ministro de Hacienda, señor Bugallal, que era esperado en el palacio de la Presidencia, para celebrar una reunión del Consejo de Ministros.

Inmediatamente después de su llegada se dirigió al palacio de la Presidencia, y al entrar le preguntó el Ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra: "¿Qué es lo que ocurre para que justifique la expectación por esta reunión?"

El señor Bugallal le respondió: "Veo que hay mucha emoción y no la creo motivada. Es lo que vamos a ver".

En este momento el señor Sánchez Guerra, se detuvo en la puerta, y un periodista le indicó:

"Señor Ministro, quítese de ahí, la corriente puede hacerle mal".

A lo que contestó el señor Sánchez Guerra: "No importa, yo aguanto todas las corrientes con serenidad y con la ayuda de Dios".

La reunión del Consejo terminó a las 11 de la noche. El presidente del Consejo, señor Dato, dió informaciones a los periodistas sobre el resultado de la reunión, y les dijo:

"Como Bugallal se vino desde la estación al Consejo, no pudo preparar algunos papeles, por lo que el Consejo no pudo tratar sobre los asuntos de Hacienda. El Miércoles en la tarde se celebrará una nueva reunión en la que se tratará de estos asuntos.

"En la reunión de hoy aprobamos la creación de la comisaría general de abastecimientos. Se acordó nombrar para este cargo al comisario de Pósitos, y en reemplazo de éste será nombrado el marqués Vale Iglesias".

En la reunión del Consejo habló el Ministro de Fomento, vizconde de Eza, sobre el transporte del carbón, y leyó un proyecto de decreto que reglamenta los transportes marítimos.

ARGENTINA

La inercia gubernativa ante el conflicto obrero

Editorial de "La Nación"

BUENOS AIRES2, 2.—"La Nación" en un artículo que publica hoy, dice:

"Sin alteraciones apreciables perduran los efectos de la huelga ferroviaria. Los gremios solidarizados mantienen el paro y contribuyen con ello a acentuar los inconvenientes que la paralización del tráfico produce en el bienestar y la economía públicas.

"Los obreros se empeñan en no ceder una línea en la integridad de los pliegos de condiciones que presentaron a las empresas; y éstas por su parte, ante la magnitud de los sacrificios pecuniarios que aquellos representan, insisten en que el conflicto sea dirimido bajo el sello imparcial de un arbitraje.

"¿Qué hace mientras tanto el principal causante de lo que ocurre, o sea el gobierno nacional, a cuya inexperiencia en estos trances se deben tan deplorables acontecimientos? Le hemos visto desarrollar su culpable debilidad cuando se iniciaron los prolegómenos de la presente huelga, fomentando las explosiones de la masa obrera, insensiblemente arrastrada a los actuales extremos. Producida la lucha con el paro general ferroviario, a la deficiencia inicial se ha sumado un estado de perplejidad lastimoso, en una desorientación que no atina ni a recurrir a las previsiones de las leyes vigentes que le marcan un derrotero para actuar en estos conflictos .

"El inciso 20 del artículo 71 de la ley general de ferrocarriles, faculta a la dirección general para intervenir mientras no se dicten leyes especiales en las diferencias que se susciten entre las empresas y los empleados, en caso de controversia sobre salarios, horas o condiciones de trabajo, resolviéndolas directamente o por constitución de tribunales arbitrales. Tal es el aspecto jurídico de la presente cuestión, que determina la acción del gobierno indeclinablemente.

"Los obreros han desechado la invitación del gobierno formulada de acuerdo con la ley, y ante la imposibilidad de recurrir a una coacción sobre ellos, que sería repugnante al principio liberal e individual, ha debido proveerse sin demora a organizar el establecimiento de transportes dentro del margen de posibilidades que admite la presente anormalidad.

"Reconocido el caso de fuerza mayor, que no se puede imputar a las empresas, puesto que éstas han declarado que se someten a lo que dispone la ley de ferrocarriles, lo procedente era dictar un decreto por el cual se suspendieran las exigencias de la ley general y el reglamento de ferrocarriles en cuanto hace a las relaciones del público y de las compañías dentro de un régimen regular, y sustituir esos preceptos por arbitrios propios de las circunstancias. En esta forma se lograría el restablecimiento de las comunicaciones, por la organización de servicios provisionales, hasta llegar a la total reconstrucción del movimiento en todas las líneas".

Termina "La Nación" recordando que así procedieron los otros gobiernos y lograron eliminar las divergencias entre los obreros y las empresas. Recuerda que nunca hubo un solo día de paralización absoluta de los transportes, y hace notar que en el caso presente, han transcurrido nueve días sin que se haya movido un solo vagón en todo el país.

BUENOS AIRES 2. — **Fallecimiento.** — Ha fallecido el doctor señor Francisco Barraza, que ejercía la cátedra de química analítica en la Facultad de Medicina.

Probable convocatoria a sesiones extraordinarias. — El Ejecutivo tiene el propósito de convocar al Congreso a sesiones extraordinarias para fines del corriente, con el objeto de considerar el presupuesto y los planes financieros del régimen de impuestos. Es probable que incluya también en la convocatoria un proyecto de fijación de la representación parlamentaria sobre la base del nuevo censo de la población.

IMPRESIONES OPTIMISTAS DE ULTIMA HORA

Nuevas reuniones en el Ministerio de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 2.—Las impresiones que dominan en los últimos momentos sobre el conflicto ferroviario, son optimistas.

Se asegura en los círculos bien informados que las gestiones van muy bien encaminadas y que se espera dentro de poco una solución satisfactoria.

Hay versiones que aseguran que el Presidente Irigoyen, ha pedido a las empresas por intermedio del Ministro de Obras Públicas, el aumento de los salarios de los obreros, la abolición de las multas y otras cláusulas estipuladas en el pliego de condiciones.

El Ministro de Obras, conferenció en la tarde de hoy con los representantes de las empresas y los delegados de los obreros; éstos pidieron que se les repartiera copias del proyecto de reglamentación del trabajo de los obreros, para estudiarlo. El Ministro accedió a esta petición.

A invitación de la Sociedad Rural, se efectuó en la tarde de hoy una reunión para tratar de la situación creada con la huelga ferroviaria.

Asistieron representantes de las Sociedad de Frigoríficos, de cerealistas, de la Bolsa de Comercio, de la Confederación de Comercio e Industria, del Centro de Importadores, de la Cámara de Comercio Británica y de muchas otras importantes agrupaciones.

Después de un cambio de ideas, se acordó designar una comisión, para que solicitase una entrevista con el Presidente de la República, a fin de exponerle la situación perjudicial que crea al país la huelga ferroviaria y pedirle que intervenga en la pronta solución del conflicto.

ULTIMA HORA

El Papa y la democracia rusa

Declaración del representante ruso ante el Vaticano

ROMA, 2.— El nuevo Ministro de Rusia ante el Vaticano, señor Lisaponski, que fué recibido ayer por el Pontífice, niega que el Papa sea partidario de la Rusia reaccionaria y declara que Su Santidad manifestó simpatías por la democracia revolucionaria rusa y expresó que el movimiento revolucionario era a su juicio una manifestación de la evolución política y social.

El señor Lisaponski ha declarado por su parte que él considera que la idea del Pontífice sobre arreglos de paz está entre las prerrogativas exclusivas de los Parlamentos, responsables ante el pueblo o de los pueblos mismos.

TELEGRAMA DE CONGRATULACION DEL REY JORGE AL GENERAL MAUDE

LONDRES, 2.— El Rey Jorge envió el siguiente telegrama al General Maude, comandante en jefe de las tropas británicas que operan en la Mesopotamia:

"Os envío a vos y todas vuestras tropas mis congratulaciones por la captura de Ramadie. Aprecio debidamente la habilidad del comando, como el espíritu y valentía de todas las tropas que les permitieron sobreponerse a las dificultades del clima del país, y de la enérgica resistencia del enemigo".

OBREROS DE LAS INDUSTRIAS BELICAS

WASHINGTON, ...—El Consejo Federal de Defensa Nacional ha enviado una solicitud al Presidente Wilson, para que solicite del Congreso la suma de cien millones de dólares con el fin de construir casas HABITACIONES PARA LOS modernas para los obreros que trabajan en las fábricas de municiones y otras industrias de guerra.

AVISOS DE CRONICA

Teatro Delicias

Hoy—Miércoles 3 de Octubre—Hoy

Sección especial, a las 6.15 P. M.

La 4.a, 5.a y 6.a series de la sensacional película:

LA MANCHA ROJA

Noche, a las 9.15 P. M. Grandioso estreno.

LA PRUEBA

emocionante drama en 25 partes.

Mañana, colosal estreno: **Una jugada de Bolsa.**

Espectáculos Max Glucksmann

Teatro Unión Central. — Especial: El pecado eterno. Noche: Los que viven de la muerte y Chaplin en el teatro.

Garden.—Especial y noche: El misterio de la doble cruz, 4.a, 5.a y 6.a series.

Carmen.—Una joven rara, Maud enamorada.

Coliseo Nacional.—La cruz negra.

Delicias.—La Prueba.

American Cinema.—Lucrecia Borgia.

Atenas.—El misterio de la doble cruz, 1.a, 2.a y 3.a series.

P. Labarca Hubertson
Dentista.—Compañía 1480.

Teatro Santiago

Gran Compañía Cómico Dramática Española Delgado Caro Campos

Hoy—Miércoles 3 de Octubre—Hoy

Vermouth excepcional, a las 6.15. 6.a representación de la comedia en dos actos: **LOS GABRIELES.**

Acontecimiento artístico, a las 9.15 de la noche. Grandioso espectáculo de magia en cuatros actos original y en prosa de Antonio Paso y Joaquín Abati titulado **EL VELON MAGICO.**

Dentaduras artificiales
J. Denis Lay -:- Ahumada 68

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca
Bandera 537.

CERDA LOPEZ
DENTISTA
Arturo Prat 1548, 9 a 11 y 1 a 5.

Sanatorio
PENSIONADO QUIRURGICO Y DE MEDICINA
de los doctores Aquiles Rivero y Pedro Cabezón, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586.

Opera y Música

Crónicas del Municipal

"La Fanciulla del West".—Anoche, en trigésima función de abono, se cantó "La Fanciulla del West".

La señora Carmen Melis actuó en el rol de Minie con su acostumbrada corrección y grandeza de sentimiento y concepción artística del rol.

En estas últimas óperas de Puccini, en que el éxito parece descansar, en su mayor parte, sobre las condiciones emotivas de sus actores, son muy de tomarse en cuenta actuaciones como la de la señora Melis, que no desecha un pasaje ni desperdicia un momento para producir en el público intensas impresiones.

El tenor señor Elías, sin duda alguna, es en "La Fanciulla del West", donde ha sido más gustado de nuestro público. Su actuación en esta obra resulta irreprochable.

Parvis, con su corrección y distinción acostumbrada, nuevamente nos hizo un espléndido "Cheriff".

La orquesta fué eficazmente dirida por el maestro Padovani. "La Fanciulla" es una obra complicada que, por sí misma, puede acreditar la dirección de un maestro concertador.

En el segundo acto hubo de suspenderse momentáneamente la representación a causa de un desgraciado accidente sufrido por la señora Melis, que se hirió un pie con un clavo que había en el escenario.

Hoy se canta "Lohengrin", con la señorita Llopart, el señor Saludas, la señora Beinat y el señor Segura Tallien.

Concierto Dumesnil.— Damos a continuación el programa que desarrollará Dumesnil en su próximo concierto del Viernes en el Teatro de La Comedia.

Bach:
Preludio y Fuga en la menor (Arreglado por Em. Moor).
Beethoven:
Sonata op. 53 (Waldstein);
Allegro con brío.
Adagio molto y Rondó allegretto, Moderato.

Debussy:
Reflets dans l'eau.
Golliwog's Cake Walk.
Mendelssohn:
Scherzo.
Liszt:
Caprice poetique.
Muerte de amor de Iseo. (Wagner).

Chopin:
4.a Balada en fa menor.
Polonesa op. 53.

TEATROS

Teatro Santiago.—Anoche se estrenó por la Compañía Delgado Caro-Campos, la obra de magia de Antonio Paso y Joaquín Abati titulada "El velón mágico".

El numeroso público asistente premió con calurosos aplausos la labor de los artistas y principalmente el esfuerzo escénico que ha debido gastarse para poner la pieza en las buenas condiciones en que se la vió anoche.

"El velón mágico" tiene su principal atractivo en los trucos misteriosos: desaparecimiento de personas, de objeto, cambios de luces, etc. La obra en sí misma vale por su enseñanza, más que por su texto. Algunos chistes son buenos.

La señora Caro, la señora García, la señora Martín Gómez, la señorita Hernández, los señores Campos, Saba-Caro, Rubio, Catalá, Meseguer, etc., se expidieron con corrección.

El señor Cifuentes, que pintó los decorados, y la persona que instaló las maquinarias para el movimiento escénico, fueron obligadas a presentarse en el palco escénico.

La obra se mantendrá en el cartel.

Para hoy se anuncia en la sección vermouth "Los Gabrieles".

En la función nocturna se repetirá "El velón mágico".

Teatro de La Comedia.—Para hoy anuncia Paquita Escribano dos funciones, vermouth y nocturna, con escogidos programas de tonadillas.

CIRCOS

Circo Popular.—La compañía ecuestre e hipódromo de fieras que funciona con gran éxito en la carpa del Mapocho, anuncia para hoy un programa variado, lleno de novedades y atracciones.

El tony Yáñez promete una graciosa pantomima, después de presentar sus caballos y perros amaestrados, que han sido el éxito de la temporada.

BIOGRAFOS

Teatro Unión Central.—Las funciones que dará hoy este teatro son las siguientes: en la tarde, a las 6 1|4, la original película "El eterno pecado"; a las 9 1|4, la hermosa película "Los que viven de la muerte"; y a las 10 1|2, la divertida película "Chaplin en el teatro".

En el programa de la tarde y noche figura el aplaudido humorista y cantante Pepe Puig.

Teatro Royal.—Tarde y noche este teatro se vió ayer concurridísimo con motivo de la exhibición de la película nacional "Alma Chilena" que en algunos días más saldrá de Santiago en jira de propaganda.

Al juicio que sobre esta vista emitimos la noche de su estreno, que coloca a la industria de la cinematografía en condiciones muy favorables para los que han emprendido la tarea, nada tenemos que agregar y sólo nos limitaremos a confirmarlo reconociendo una vez el gran triunfo que sus editores han alcanzado y la buena impresión que este trabajo ha dejado en el ánimo de los que saben apreciar esta clase de operaciones.

La película se repetirá en la tarde y en la noche de hoy, amenizando el espectáculo, con la música especial de la misma cinta, la orquesta a que con general acierto dirige el maestro Graziolli.

Teatro Brasil.—Para hoy anuncia la comedia americana "El hombre que no sabía amar..." y para mañana la vista de la casa Metro; interpretada por Anna Petrona "Jugar con Fuego". Viernes va "La Fiera".

Teatro Septiembre.—Tarde y noche "Frou-Frou" la sentida obra de Sardou, puesta en escena por Mr. Emile Chautard, ex-director de la Comedia Francesa", y que hoy forma parte del personal de la Casa World. Intérprete: Miss Bradey.

Cine Alhambra. — En especial y nocturna se exhibe "Bajo dos banderas", segunda película Fox llegada a Chile.

La casa Fox nos presenta en esta obra la actriz favorita del público americano, Miss Theda Bara, llamada la mujer "vampiro".

Teatro Delicias.—En la sección especial de hoy van las series 4.a, 5.a y 6.a de "La Mancha Roja".

En la función nocturna el drama en 25 partes "La Prueba".

"Una visita a la Fábrica de Cemento "El Melón" es el nombre de una película editada por la casa Hans Frey, en la que se puede apreciar esta importante industria nacional, desde la extracción de la piedra hasta su total transformación en cemento. Dicha film será pasada en uno de los teatros de esta capital para lo cual se combinará un programa atrayente que haga amena la velada.

Sabemos que el gerente de esta fábrica invitará especialmente a esta función a varias autoridades y personalidades de nuestro mundo social y comercial.

Politeama.—Se pasó la noche de ayer una película de interesante argumento, que el público recibió con entusiasmo.

Esta noche va "¡Qué va a decir la gente!" cuya protagonista es Ana Petrowa.

Teatro Iris.—Hoy en la sección especial se estrena la tercera jornada de la obra de Javier de Montepin, titulada "El Coche No. 13". En la noche se estrena el drama americano titulado "La Avalancha".

Mañana, a las 6.15 tendrá lugar la velada a beneficio del Patronato de la Infancia.

Imperial.—Este teatro presenta esta noche un programa lleno de estreno, con películas desconocidas en el barrio. Además se dará una cómica final por Chaplín.

Mundial Cinema, Plaza Almagro.—Para hoy se anuncia en este cine la película de éxito en 30 partes "La Señorita de los Millones".

Garden Theatre.—"El Misterio de la doble Cruz".—En las funciones especial y nocturna de hoy se estrenarán las series 4, 5 y 6 (segunda función), de la vista en series llegada a Chile, "El Misterio de la Doble Cruz", editada con lujo por la casa Pathé Fréres de New York, interpretada por la actriz Miss. Mollie King.

Las series que hoy se estrenan se titulan "Una hora de vida", "La corriente de la vida" y "Los muertos vuelven".

La empresa nos comunica que en boletería se obsequiarán argumentos de las tres primeras series para las personas que no las conozcan.

Mañana: "Bajo dos banderas" por Theda Bara, segunda vista de la casa Fox.

LOS AFFICHES

Ayer apareció en este diario una información acerca del valor artístico de los affiches premiados para la fiesta de la Primavera.

Por un error de linografía se daba como autor del cartel favorecido con el 1er. premio al señor Isaías Cabeza y de uno de los affiches del segundo premio al señor Julio Pelegrini.

En realidad, los nombres de estos dibujantes son Isaías Cabezón y Julio Pelegri.

EL CONGRESO DENTAL

En la Escuela Odontológica.—Almuerzo en el Santa Lucía.—Hermosa manifestación.—La cuarta sesión.—Institución de la Fedetación Odontológica Latino-Americana.—Montevideo, sede del próximo Congreso.—En la Sociedad Médica.

Ayer continuó desarrollándose el programa elaborado con ocasión del Congreso Dental Pan Americano de Chile.

Clínicas prácticas

A las 9 de la mañana de ayer los delegados al Congreso Dental visitaron la Escuela Odontológica a fin de presenciar demostraciones prácticas en las clínicas.

El doctor don Juan B. Patrone hizo la presentación de un nuevo extractor de raíces para incisivos y caninos. Leyó un trabajo sobre la materia.

Don Erasmo Vásquez dió a conocer las bondades de un fundidor eléctrico y prensa automática de aire comprimido para trabajos de oro vaciado.

Don Ernesto Anguita explicó el tratamiento de la anestesia en trabajos de operatoria y prótesis.

Don Félix Vassi hizo demostraciones relativas al sistema de puentes y coronas Gosoli.

Don Manuel Herrera presentó la coneccion de una anomalía por medio de un aparato protésico.

Don Carlos Mujica explicó el funcionamiento de un articulador de que es inventor el doctor Manford y que sirve para medir el ángulo facial y de otro del doctor Oscar Amoedo.

El doctor Cobos presentó un trabajo intitulado Dispositivo para la enseñanza del primer año de operatoria.

El doctor Vargas Salcedo presentó un enfermo con restauración protésica y don Francisco Yensckе un trabajo sobre cerámica.

Almuerzo en el Cerro

A las 12 M. de ayer se verificó en el Cerro Santa Lucía un almuerzo en honor de los delegados extranjeros.

Asistieron 150 personas.

Jamás se había reunido en el país un número mayor de profesionales dentistas y según la opinión de un delegado argentino tampoco esto ha ocurrido en Buenos Aires.

Ofreció la manifestación el presidente de la Sociedad Odontológica de Santiago, don Luis de la Barra Lastarria. Contestó en representación de los festejados el delegado de Colombia, don Manuel Muñoz en elocuentes frases.

Recordó el señor Muñoz la cordialidad tradicional existente entre su país y el nuestro y formuló efusivos votos porque ella se acentúe día a día.

El señor Muñoz fué frenéticamente aplaudido.

El activo secretario del Congreso Dental, doctor Labarca H. tuvo frases felices al formular un voto de confraternidad profesional.

Propuso también que se nombrara una comisión formada por los señores Etchepareborda y Varela, de Buenos Aires; señor Fernández Dávila, del Perú; señor Vera, del Paraguay, señor Paramaro, del Uruguay; señor Carrasquilla, de Colombia, y el señor Weber, de La Habana; para que expresen a sus connacionales la expresión de viva simpatía de los miembros del Congreso Dental Pan Americano de Chile.

Esto fué aprobado por aclamación.

Lo siguió en el uso de la palabra el delegado del Ecuador, doctor Chiriboga el que brindó por el robustecimiento de las ideas de confraternidad.

Hablaron en seguida el señor Reveau, delegado de Valparaíso y el de Bolivia, señor Caciaga.

Acto contínuo don Roberto Gómez Ugarte declamó un monólogo festivo que hizo reír a la concurrencia durante varios instantes.

A solicitud de los delegados extranjeros, una banda militar tocó una animada cueca, la que fué bailada con toda gracia por una gentil pareja.

A las tres de la tarde los asistentes al almuerzo abandonaron el histórico Huelén, después de haber vivido algunas horas en medio de un ambiente de alta cultura y distinción.

Cuarta sesión

A las 8 P. M. se verificó la cuarta sesión del Congreso Dental. Presidió el delegado del Perú, doctor Febres Adriazola y concurrieron la totalidad de los delegados y un numeroso público.

Al serle ofrecida la presidencia al señor Febres la concurrencia se puso de pié y tributó una entusiasta ovación a la República del Perú, la que fué agradecida en galanas frases por el señor Febres.

Aplicación de los vapores de yodo

El señor Félix Vassi disertó sobre la aplicación de los vapores de yodo naciente en odontología.

Presentó un introlador para las proyecciones de vapores yodados.

La dentadura en los niños

Don Arturo Sierra hizo una lucida disertación sobre la dentadura en los niños.

Estableció de una manera concluyente el atraso que los niños experimentan en su desarrollo por el descuido de la higiene dental.

Puso de relieve lo pernicioso que es el consumo de caramelos y pastillas.

En los Estados Unidos se han establecido impuestos prohibitivos a fin de que estas industrias no surjan y evitar el mal que originan.

Propuso como conclusión que el Congreso declare la urgencia que hay en que el Supremo Gobierno implante el servicio dental escolar en forma eficiente.

La caries dental

El secretario del Congreso, doctor Pedro Labarca Hubertson disertó hábilmente sobre la caries dental y sus repercusiones en el organismo y la acción social que es menester desarrollar para combatirla.

Según el orador, la caries dental, debido a su inmenso desarrollo y a sus funestas consecuencias, puede considerarse como un mal social, al igual que la sífilis y la tuberculosis.

El señor Labarca resumió su interesantísimo trabajo en las siguientes conclusiones:

1.o El Congreso Dental Pan Americano de Chile considera necesario la implantación del servicio dental en todos los establecimientos de instrucción de las grandes ciudades;

2.o Reconoce igualmente que es obra de salubridad pública crear clínicas dentales gratuitas para los alumnos de instrucción primaria;

3.o El Congreso declara asímismo que el Ejército de un país está deficientemente organizado cuando no dispone de un servicio de dentistas de planta y que es imprescindible establecerlo.

Al dejar la palabra el señor Labarca, usó de ello el delegado del Ecuador para elogiar el erudito trabajo del señor secretario.

Las conclusiones presentadas por el señor Labarca fueron aprobadas por aclamación.

Servicio dental en el Ejército

Oficialmente autorizado por el departamento de Sanidad del Ministerio de Guerra, el señor Luis de la Barra presentó el siguiente proyecto que fué aprobado:

"El Congreso Odontológica acuerda solicitar del Supremo Gobierno el establecimiento del servicio dental en el Ejército y en la Marina."

Servicio dental en los establementos públicos

El doctor Galvarino Ponce disertó sobre el servicio dental en los establecimientos públicos y privados en Chile.

Abogó porque los dentistas a imitación de los médicos dediquen parte de su tiempo al servicio de los menesterosos, ya que no es lógico esperarlo todo del Gobierno.

Tuvo palabras de estímulo para el dentista don Victorino Alonso, que atiende una clínica en el Hospital de San Juan de Dios, el que ha atendido en seis meses a 1278 enfermos, ha practicado 1930 extracciones, fuera de 177 intervenciones quirúrgicas.

El público tributó una cariñosa manifestación al señor Alonso.

Los demás temas

Los demás temas del programa fueron desarrollados por los señores Mora Pinochet, Juan Uribe, Vicente Real, Ducci Erausgerin, Leng y la señorita Rozas.

Federación Odontológica Latino-Americana

Uno de los frutos prácticos del actual Congreso es la institución de la Federación Odontológica Latino Americana.

El delegado oficial argentino, señor Patrone, especialmente autorizado por el Círculo Odontológico de Buenos Aires presentó un ante-proyecto sobre establecimiento de una Federación Odontológica Americana.

El presidente de la Sociedad Odontológica de esta capital don Luis de la Barra, presentó un proyecto en el mismo sentido.

Los delegados del Perú y Uruguay, señores Febres y Cohas, tomando como base las ideas directivas de los anteriores proyectos presentaron el siguiente voto: "En vista de las ideas presentadas por el Círculo Argentino y la Sociedad Odontológica de Chile al Congreso Dental Pan Americano de Chile, este acuerda propiciar la creación de una Federación Odontológica Latino- Americano."

Esta moción fué aprobada por aclamación.

En seguida se reunieron los delegados oficiales de los nueve países representados en este torneo y firmaron un protocolo que servirá de base a la nueva institución.

La Federación trabajará por el progreso de la Odontología.

Próximo Congreso

El próximo Congreso, primero de la Federación Odontológica Latino Americana tendrá como sede a Montevideo.

En la Sociedad Médica

A las 6 de la tarde de ayer tuvo lugar en el local de la Sociedad Médica la entrega de diplomas a los delegados extranjeros, diplomas que los acredita como miembros honorarios de dicha Sociedad.

Presidió el acto el señor Luis de la Barra:

Hizo entrega de los diplomas al señor Luis Lagos Z.

El delegado argentino señor Patrone agradeció la distinción en galanas frases.

Dijo más o menos:

La fecunda laboriosidad de la clase dental chilena que se ha hecho acreedora de admiración por sus progresos científicos, sus sanas iniciativas que constituyen obra eficiente, humana, que elevan paulatinamente la categoría de nuestra profesión, cuya importancia, desde el punto de vista de la medicina legal, ha sido bien evidenciada en el sensacional y famoso proceso criminal de 1909, que tuvo por teatro esta ciudad.

La odontología, nadie discute ya que ha llegado a ser una rama cuyo valor científico se reafirma progresivamente hasta brillar con luz propia en el horizonte de la ciencia médica erigiéndose en su poderoso satélite auxiliar.

Terminó formulando votos por el progreso de la Sociedad Médica, por su propicia labor y por la felicidad de sus asociados.

El delegado uruguayo señor Cohas entregó un diploma enviado por los estudiantes del Uruguay a sus colegas chilenos.

El señor Cohas pronunció el siguiente discurso:

"Señor presidente de la Sociedad de Estudiantes de Odontología, señores estudiantes: Los estudiantes de odontología del Uruguay han querido acumular a mi cargo de delegado oficial ante el Congreso Dental el honroso cometido de traer a sus colegas de la Escuela de Chile los afectuosos saludos y los sinceros votos de confraternidad.

Es con muy íntima satisfacción y con el más decidido entusiasmo que he aceptado el cometido, en la convicción de contribuír—dentro del círculo de nuestros esfuerzos—a la cristalización de altos ideales de fraternidad, franca y sincera, que robustezcan y afirmen los sentimientos amistosos de que nos hallamos animados los unos respecto de los otros; acercamiento que se produce con la fuerza irresistible de los grandes postulados, hijos de comunes ideologías y que son, señores, algo así como la alborada esplendorosa del día no lejano, ya, en que, América grande, noble y gloriosa, alcance a la realidad de su predominio intelectual y de sus hermosos ideales cimentados en la única fuerza que debe reconocer la civilización: el Derecho y la Razón. No hay barreras capaces de impedir la cristalización de este sueño, ni mares que lo dificulten, ni cordilleras levantadas como murallas al paso de su marcha triunfal. Todo se nivela ante el esplendor de la idea, todas las fuerzas vivas de nuestras naciones concurren y prestan su más decidido apoyo a la obra, nadie se considera ajeno a la obra, nadie le niega su más franca y optimista adhesión.

Hoy son vuestros delegados sportivos que visitan al Uruguay a competir, en noble lid, el campeonato sud-americano de football y son recibidos como leales amigos, como camaradas, más bien dicho, como hermanos que, en lucha caballeresca, dejarán bien cimentado el temple y la cultura de la raza.

Hoy son los intelectuales, los estudiantes que vienen, por mi intermedio, a ofreceros su entusiasta y bien sentida amistad, con toda la espontaneidad y nobleza, que es atributo de las almas juveniles.

Señores estudiantes: que estas breves y opacas frases con las cuales me complazco en cumplir la misión que tanto me honra, sean un pálido reflejo de los sentimientos que animan a mis conciudadanos, los estudiantes de odontología del Uruguay, y al entregaros el presente mensaje, permitidme que lo acompañe con un ¡Viva nuestra hermana la República de Chile!"

Contestó, agradeciendo, el presidente de los estudiantes de dentística, señor Juan Uribe.

Acto continuo usó de la palabra el delegado de Iquique, señor Ferrero.

El señor Valencia Courbis cantó hermosas romanzas, acampañado al piano por el señor J. Rojas.

En seguida los delegados visitaron la biblioteca de la Sociedad Médica, siendo muy felicitado el señor Victorino Alonso por el excelente estado en que ella se encuentra.

Fiesta del Cepillo

Mañana tendrá lugar en la Quinta Normal la Fiesta del Cepillo de Dientes, a la cual concurrirán 1,500 alumnos de las escuelas públicas.

Delegado del Paraguay

El Paraguay ha acreditado como delegado al Congreso a don Víctor Vera.

El doctor Valenzuela Basterrica ha recibido del señor Vera, desde Buenos Aires el siguiente telegrama: "Huelga ferroviaria imposibilítame continuar viaje asistir Congreso."

El delegado peruano

Por encontrarse un tanto indispuesto, el delegado del Perú, doctor Ernesto Febres Odriozola, partió ayer a su patria.

Fué despedido en la Estación Mapocho, a las 7 1|2 P. M., por los doctores señores Valenzuela Basterrica, Manhood y varios otros.

Manifestación a un maestro

Los alumnos del primer curso del señor Valenzuela Basterrica, cursado el año 1897, le ofrecerán hoy un almuerzo en el Restaurant Santiago.

EL COMERCIO E INDUSTRIA NACIONALES DESPUES DE LA GUERRA

Hoy se reunirá en la Sociedad de Fomento Fabril la alta comisión de Gobierno encargada de estudiar la situación del comercio e industria nacionales después de la guerra.

La Confederación Sud - Americana de football

El próximo campeonato se efectuará en Río de Janeiro.—Importantes acuerdos.—La situación de los deportes en Chile.— Hoy Argentina contra Brasil

El Domingo último se clausuraron las sesiones de la Confederación Sud-Americana de Football. Se hicieron representar por sus respectivos delegados Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay.

Se tomaron los importantes acuerdos que damos a continuación:

1.o Las invitaciones a jugar los encuentros internacionales se harán siempre por intermedio de la Asociación oficial reconocida por cada país;

2.o Será obligatorio para la institución reconocida en el país en que se verifique el Campeonato anual, dar ochocientos francos diarios a cada una de las delegaciones para gastos de hospedaje. Pagará igualmente el translado de 20 hombres por cada país;

3.o El campeonato Sud-Americano deberá efectuarse el próximo año en Río de Janeiro;

4.o El jugador que cambie de país sólo podrá actuar después de dos meses por el Campeonato en su nueva residencia;

5.o Las dimensiones obligatorias de las canchas internacionales serán de 105 metros de largo por 73 de ancho.

Se produjo un corto debate en cuanto a la división de los deportes en Chile; y considerando:

a) Que el Consejo de la Confederación reunido en 1916 y a pedido del delegado señor Germán Tellechea, concedió afiliación de carácter presuntivo exclusivamente a la Asociación Atlética y de Football de Chile a condición de que ésta procurara unificar el football en ese país;

b) Que según el acuerdo de pactos subscripto, se produjo la unificación del football en Chile, lo cual hace consecuente el perfeccionamiento presuntivo mencionado en la letra anterior,

Se acuerda:

1.o Mantener definitivamente la afiliación presuntiva acordada en favor de la Asociación Atlética, la que deberá gestionar el cambio de nombre, a fin de que continúe denominándose Asociación de Football de Chile, de acuerdo con el artículo 4.o de los referidos pactos;

2.o Los demás artículos de los pactos firmados entre la Federación Sportiva Nacional de Chile y la Asociación Atlética de ese país deberán cumplirse antes de la próxima asamblea, que se efectuará en Río de Janeiro con motivo del próximo Campeonato Sud-Americano.

Argentina contra Brasil

Hoy a las 3 de la tarde se efectuará en la cancha del Parque Central el segundo encuentro por el Campeonato oficial, que corresponde a argentinos y brasileros.

A pedido de ambos cuadros, arbitrará nuestro enviado especial, don Carlos Fanta.

Entre el Brasil y Chile

Intercambio comercial.—La reunión de ayer en Valparaíso

En la tarde de ayer se efectuó en la sala de despacho del Intendente de Valparaíso, una reunión relacionada con la inauguración de una línea de vapores brasileños a Chile.

Asistieron los señores Antonio Müller dos Reis, director comercial del Lloyd brasileño y representantes de varias importantes firmas comerciales de Valparaíso..

Se cambiaron durante la reunión, algunas ideas referentes a la forma cómo podría quedar establecido el intercambio de productos entre ambos países.

El señor Müller dos Reis, propició la idea de establecer muestrarios de los productos chilenos y brasileños, a fin de dar a conocer los artículos de más fácil mercado.

Terminó la reunión, sin que se arribara a ningún resultado concreto, pero, pueden considerarse como bien encaminadas las negociaciones.

LAS DIFICULTADES DEL FERROCARRIL TRANSANDINO

Hoy quedarán definitivamente solucionadas las diferencias existentes entre las Empresas argentina y chilena. -- Texto del laudo expedido por los gobiernos chileno y argentino que aceptaron servir de árbitros. -- Otras consideraciones.

Hoy quedará suscrito en el Ministerio de Relaciones Exteriores el Protocolo celebrado entre los Gobiernos argentino y chileno con que se pone término a las dificultades pendientes entre las empresas del Transandino.

Cómo se sabe, las compañías The Chilian Trasandine Railway Co. Lmt. y The Argentine Transandine Railway Co. Lmt., solicitaron el arbitraje conjunto de los Gobiernos de Chile y de Argentina para decidir acerca de la proporción que les corresponda en los fletes que produzca el transporte de carga entre Los Andes y Mendoza y vice-versa, comprometiéndose a acatar la resolución de los Gobiernos como final y obligatoria para los directorios de ambos Ferrocarriles.

Dicha petición fué autorizada por los directorios de ambas compañías, según consta de las actas de las sesiones celebradas el 23 de Marzo de 1917, por The Chilian Transandine--Railway Co., y el 12 de Junio de 1917, por The Argentine Transandine Railway Co., actas que han sido protocolizadas ante el Notario Público de Londres, Sir John Dalton Venn, el día 6 de Junio de 1917, la primera, y el día 27 del mismo mes y año la segunda:

Ambos Gobiernos aceptaron la petición y, al efecto, designaron sendas comisiones de tres a tres. La chilena la compusieron los señores Guillermo Illánes, Francisco Mardones, Teodoro Schmidt, y la argentina, los señores, Pablo Nogues, Bernardo Laurel y Ricardo J. Gutiérrez.

Estas comisiones, reunidas en Buenos Aires, suscribieron dos actas. En la primera, ya publicada, se acordaron algunos puntos relacionados con el mejoramiento de los servicios del ferrocarril en general; y en la segunda, se resolvió el punto principal de las dificultades: la cuestión prorrateo de los fletes de carga percibidos.

Por supuesto, siendo estas comisiones simples delegados de sus respectivos Gobiernos, elevaron a ellos para su aprobación las actas que suscribieran.

La primera acta, que publicamos oportunamente, fué aprobada hace días, y la última, la más importante, el 28 de Setiembre recién pasado.

El decreto aprobatorio, en su parte dispositiva, dice textualmente:

"Art. 1.o Apruébase el acta adjunta y téngase su parte dispositiva como laudo del Gobierno de Chile.

Art. 2.o Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores para los efectos de su comunicación al Gobierno de la República Argentina y de la celebración del Protocolo respectivo si el Gobierno de ese país manifestara su conformidad con las conclusiones del acta referida. — Tómese razón, comuníquese y publíquese".

Está de más decir que el Gobierno Argentino manifestó su conformidad con las conclusiones del acta referida.

Parte dispositiva del acta

He aquí la parte dispositiva del acta que se ha mandado tener como laudo de ambos Gobiernos:

"En consecuencia: la Comisión establece como fórmula para la repartición de los fletes del tráfico directo de carga entre Los Andes y Mendoza, y vice-versa la siguiente:

Cuota Argentina, 112 Q más 94 Qa más 18 Qc.
Cuota Chilena, 85 Q más 78 Qc más 7 Qa.

En la cual representan:

Q, la suma de los pesos muertos de los trenes (locomotoras de cremallera y vagones de carga), que recorren una sección en un sólo sentido en un período determinado.

Qa, el peso útil de la carga remitida de Mendoza a Los Andes en el mismo período.

Qc, el peso útil de la carga remitida de Los Andes a Mendoza en el mismo período.

Todos los pesos están expresados en toneladas métricas, y para la aplicación de la fórmula, las empresas deberán establecer de común acuerdo las tareas de las locomotoras de cremallera y vagones, y una clasificación única para las cargas que no se aforan por su peso efectivo.

Teniendo en cuenta el peso medio en servicio de las locomotoras de cremallera (sólo dos tipos) y la composición del tren con cada una de ellas, se puede sustituir sin error apreciable el peso muerto total de los trenes movilizados en un sentido, por veinticinco veces el número de vagones que han efectuado el transporte de la carga en el mismo sentido.

La comisión recomienda, pues, como fórmula de aplicación más simple, en la práctica, la siguiente:

Cuota Argentina, 2800 n. más 94 Qa más 18 Qc.
Cuota Chilena, 2125 n más 78 Qc más 7 Qa, en la cual n representa el número total de vagones que han pasado la frontera en un solo sentido durante el período de tiempo considerado".

Para contemplar las posibles desigualdades en el sentido de tráfico, la Comisión recomienda se haga ajuste por períodos breves no superiores a tres meses.

Fundamentos del dictamen de la Comisión

La Comisión fundó su dictamen en los puntos siguientes:

1.o La permanencia de la tracción a vapor y en que las características de las locomotoras y vehículos de carga no han de apartarse sensiblemente de las actuales.

2.o Que los capitales de las líneas de ambos Transandinos que deben ser tomados en cuenta para su remuneración por el tráfico internacional, son aproximadamente proporcionales a los capitales totales.

3.o Que dentro de límites bastante amplios de desigualdad de tráfico en ambos sentidos, la relación entre los trabajos de tracción que resulten efectuados en cada empresa, se mantiene aproximadamente la misma que la de los capitales a que se ha hecho referencia.

4.o Que la cuota de los gastos directos imputable a movimiento, así como una parte de los de tracción, están en condiciones normales de explotación, aproximadamente en la misma relación que los mencionados trabajos.

5.o Que los gastos indirectos en las dos secciones transandinas están en la misma relación que los gastos directos, o sea, en la misma relación que los trabajos de tracción, y también en este caso, en la de los capitales por remunerar con el tráfico internacional de carga.

6.o Que por lo tanto, los tres elementos que juegan en todo sistema de tarifas desde el punto de vista de los intereses de las empresas, gastos directos, gastos indirectos y servicio del capital, pueden reducirse a la sola consideración de los trabajos efectivos realizados por cada empresa, de lo cual resulta que dicho elemento de juicio constituye el fundamento más acertado para la repartición de los fletes.

7.o Que este mismo criterio ha predominado en los alegatos de ambas empresas al establecer, una de ellas, que la repartición debería efectuarse sólo en consideración a los gastos directos, y la otra, en proporción a los trabajos realizados.

8.o Que la gran diferencia entre los trabajos de ascenso y de descenso en cada una de las secciones del Transandino, así como las variaciones que en dichos trabajos introducen las desigualdades de tráfico, no permiten adoptar una sola longitud virtual para cada una de ellas, ni fijar, en consecuencia, un porcentaje invariable para distribuir los fletes. Se impone así la repartición de los fletes percibidos durante un período de tiempo a razón de los trabajos reales efectuados por ambas empresas en el transporte de la carga que ha proporcionado esos fletes.

De acuerdo con las consideraciones precedentes, la Comisión calculó las longitudes virtuales de las dos secciones del Transandino, tanto para el ascenso como para el descenso, teniendo en cuenta sólo y exclusivamente los trabajos de tracción. Se han obtenido para las longitudes virtuales a la subida las siguientes cifras: setecientos ochenta kilómetros para la sección chilena y novecientos cuarenta kilómetros para la Argentina.

Para el descenso se tomaron como longitudes virtuales las efectivas de cada sección, lo que concuerda con las cifras obtenidas, tomando por base los consumos de combustibles, su relación con los demás gastos de tracción, las características de las líneas para este sentido de circulación y demás datos suministrados por las empresas. Por lo tanto, las longitudes virtuales de bajada fueron fijadas en setenta kilómetros para la sección chilena y en ciento ochenta kilómetros para la Argentina.

Policia sanitaria animal

Sobre el proyecto que pende de la consideración de la Cámara de Diputados.—La Sociedad Nacional de Agricultura encarece su pronto despacho.

Es una aspiración hondamente sentida por los agricultores del país el que se dicte pronto la ley de Policía Sanitaria Animal, que vendría a rendir beneficios inapreciables que huelga ponderar.

La Sociedad Nacional de Agricultura acaba de dirigirse a la Cámara pidiéndole que tenga a bien dar preferencia al estudio del proyecto que sobre el particular se presentó a ella meses atrás.

He aquí el texto de dicha comunicación:

"Honorable Cámara:—El Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Agricultura tiene la honra de dirigirse a V. E. para manifestarle su aspiración de que sea pronto ley de la República el proyecto de Policía Sanitaria Animal, que pende desde hace algún tiempo de la consideración de esa honorable Cámara.

A las consideraciones generales que en diferentes ocasiones ha hecho este Consejo Directivo para manifestar la necesidad de que se apruebe pronto este proyecto, hay que agregar ahora la muy especial de que se tiene conocimiento de la aparición de la fiebre aftosa en el país. Esta enfermedad se desarrolla generalmente aquí en una forma muy benigna cuando no proviene del contagio que trae el ganado que se importa. En este último caso adquiere proporciones alarmantes y las pérdidas que origina son incalculables.

Está en la memoria de los señores miembros de la Honorable Cámara los perjuicios que causó la última epidemia, para que este Consejo Directivo distraiga la atención de V. E. al referirlos nuevamente. Fuera de las pérdidas habidas, que suman algunos millones, hubo que soportar algunas y muy considerables por los atrasos en las siembras, en las cosechas y en las engordas, y por animales inutilizados por completo para las lecherías. No sería aventurado calcular en veinte millones de pesos la pérdida total que causó la epidemia que vengo recordando.

Actualmente el peligro es mayor que entonces, pues la valorización de nuestra moneda ha traído como consecuencia una considerable importación de ganado de la República Argentina. Este ganado, que se transporta por ferrocarril, es el que puede hacer que la epidemia de la fiebre aftosa vuelva a recrudecer con las proporciones de antes.

Para evitar en lo posible que se presente uan situación tan perjudicial, es indispensable adoptar serias medidas, y como algunas de éstas no podrán establecerse sin que el Ejecutivo esté facultado para ello por ley de la República, este Consejo Directivo se permite rogar muy encarecidamente a V. E. se digne despachar el proyecto de ley que pende de la consideración de V. E. y que fué presentado a V. E. por el señor diputado don Mauricio Mena, uno de nuestros consejeros."

Grave accidente ferroviario en Iquique

Una locomotora se desbarranca en la línea de la Pampa a Iquique.—Perece su fogonero

Ayer ha ocurrido en Iquique un grave accidente ferroviario de fatales consecuencias.

Según las noticias que nos transmite nuestro corresponsal, se habría volcado a la altura de la milla 18, la máquina de un tren de pasajeros que bajaba de la Pampa.

Rompiendo el eslabón que la unía al convoy, la locomotora se desbarrancó desde una altura de 20 metros. Su fogonero, Teófilo Oviedo, murió, y recibieron heridas de gravedad el maquinista José Weiller y su ayudante José Viliceña.

Junto con lamentarse la muerte de Oviedo, que era un meritorio empleado, celébrase el hecho providencial de que el accidente no haya asumido los caracteres de una catástrofe, debido a la débil unión entre la máquina y el convoy. Cabe aquí hacer presente que a ser aquélla poderosa, se habría desbarrancado todo el tren, en cuyos coches hacían el viaje a Iquique alredor de 500 pasajeros.

LA COLECTA PUBLICA DE MAÑANA

La Municipalidad la encabezará subscribiéndose con $ 500.

Como se sabe, mañana se efectuará la gran colecta pública que anualmente celebra el Patronato de la Infancia, en beneficio de los niños desvalidos.

En nuestra edición de ayer publicamos la nómina de las comisiones de señoritas que saldrán a la calle en busca del óbolo caritativo del público.

El Patronato hace todos los preparativos del caso para obtener un buen éxito en su humanitaria gestión.

Ayer, la Municipalidad, en su sesión ordinaria, dió una honrosa y significativa nota de caridad: a indicación del regidor don Guillermo Tagle Cárter, la corporación resolvió encabezar la colecta pública, subscribiéndose con la suma de 500 pesos. La idea del señor Tagle encontró la más favorable acogida en todos los miembros del Municipio, quienes se apresuraron a aprobarla y a tramitar el acuerdo sin esperar la aprobación respectiva del acta.

Como se ve, la actitud de la Municipalidad ante el llamado de caridad que mañana hace al público el Patronato de la Infancia, es digna del agradecimiento de la ciudad y también de un aplauso especial para el autor de la idea, ya que esa subscripción contribuirá a hacer menos penosa la vida de los huerfanitos y servirá también de digno estímulo para el público.

El señor Luis Lira Lira fué también uno de los regidores que más entusiasmo demostraron en la aprobación de la idea del señor Tagle Cárter.

PERMUTA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

El secretario del 2.o Juzgado Civil de Santiago, don Florencio Bañados Espinosa, y el archivero judicial de Valparaíso, don Osvaldo Darrigrandi, han elevado al Gobierno una solicitud haciendo la permuta de sus respectivos cargos.

Como administrativamente no puede llevarse a efecto esta permuta sin cumplir los trámites prevenidos en la ley orgánica de tribunales, los interesados han presentado para este efecto la renuncia de sus puestos en la solicitud que insertamos a continuación:

"Osvaldo Darrigrandi, archivero judicial de Valparaíso, y Florencio Bañados Espinosa, secretario del Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de esta ciudad, a V. E. respetuosamente decimos:

Que para los efectos de llevar adelante los propósitos que hemos manifestado en nuestra solicitud de permuta que ya hemos presentado a V. E., y a fin de dar cumplimiento a los trámites exigidos por la ley de 15 de Octubre de 1875, sobre organización y atribuciones de los Tribunales de Justicia, venimos por la presente en elevar a V. E. la renuncia de nuestros respectivos cargos.

Asimismo, suplicamos a V. E. se sirva dejar constancia en el decreto respectivo de que quedan a salvo nuestros derechos si se presentare cualquier inconveniente ante las autoridades respectivas para la realización de esta permuta."

El Gobierno, teniendo presente esta solicitud y para los fines indicados en ella, ha aceptado por decreto tramitado ayer la renuncia de dichos funcionarios.

El señor Bañados Espinosa es secretario judicial desde el año 1890, tiene, en consecuencia, veintisiete años de servicios; y el señor Darrigrandi ha cumplido veinte años de servicios en diferentes cargos judiciales.

Municipalidad

Sesión ordinaria.— A la hora de costumbre celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad. Fué presidida por el Primer Alcalde, don José Víctor Besa, y asistieron el 2.o Alcalde, don Vicente Adrián, y los regidores Lira, Bannen, Almarza, Urzúa, Manríquez, Lorca y Tagle.

Aprobada el acta de la sesión anterior se tramitó la cuenta.

Enseguida el Alcalde hizo dar lectura al decreto gubernativo que aprueba los estatutos de la Caja de Retiro de Empleados Municipales, y al mismo tiempo solicitó el acuerdo de la sala para reducir a escritura pública estos estatutos para que puedan firmarlos los interesados.

Fué acordado.

El señor Bannen solicitó que la sala se ocupara de preferencia del informe de la Comisión de Teatros y de los rematantes de llaves, acerca de la calidad de la compañía de ópera que actúa en el Municipal.

Se leyó ese informe, en el cual se la califica de "buena". La Municipalidad aprobó el informe. El señor Bannen solicitó se tramitara este acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

A continuación la sala se ocupó de una solicitud del abogado señor Luis E. Pizarro, en la cual cobra unos derechos por cobros de contribuciones.

Después de formularse algunas observaciones, pasó esta solicitud en informe a la Comisión de Arbitrios.

Respecto al pago de unas cuentas de la imprenta Artes y Letras se acordó pedir informe al jefe de la Inspección Sanitaria, oficina que recibió el trabajo.

Se promovió un extenso debate acerca del orden de la tabla de los asuntos que debían tratarse.

La sesión se prolongó.

El señor Tagle Cárter hizo indicación para que la Municipalidad encabezara la colecta pública de mañana con la cantidad de $ 500.

Por asentimiento unánime se acordó esta indicación y se propuso tramitarla sin esperar la aprobación del acta.

A indicación del señor Lira se acordó imputar este gasto a la partida de representación.

El señor Urzúa propuso que se done al Patronato de la Infancia el terreno de propiedad municipal situado en la calle Antonio Varas, ocupado hoy por una Gota de Leche.

Por haber llegado la hora quedó pendiente esta indicación.

EL PRESIDENTE A CAMARICO

El Presidente de la República, según se asegura, se dirigirá hoy a Camarico, donde permanecerá varios días.

LA GOLETA 'ALFREDO NOVEL'

El Ministerio de Relaciones ha recibido una comunicación del Cónsul General de Chile en el Perú, en la que da a conocer la forma cómo se produjo el incendio de la goleta chilena "Alfredo Novel", ocurrido en Agosto último en la costa del Perú.

Los tripulantes de la barca son chilenos a excepción del capitán, don Pedro Larsen, danés, y el contramaestre, señor P. Randres, inglés.

La goleta debía emprender viaje de regreso a Valparaíso, con un cargamento de 4,000 cajas de gasolina de "Zorritos", consignada a la Casa Vallebona y Cía. de Valparaíso. Se había cargado, además, 40 cajas de fulminantes para minas avaluadas en 17,000 libras esterlinas.

El buque y el cargamento se perdieron.

La nave desplazaba 108 toneladas de registro, tenía casco de madera y había sido construída en los astilleros de Constitución, con un valor de 12,000 libras esterlinas.

Estaba asegurada en compañías chilenas.

Los tripulantes serán repatriados por cuenta de los armadores.

Vida Estudiantil

Federación de Estudiantes.— Se ha citado a sesión ordinaria de directorio para hoy Miércoles, a las 9¼ P. M.

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.— Por acuerdo tomado en sesión de directorio del Martes 25 de Septiembre, se acordó citar a asamblea general para hoy Miércoles 3 de Octubre a las 8½ P. M., en Blanco Encalada 2507.

Se encarece la asistencia por tratarse en esta sesión de la reforma de los estatutos y otros asuntos muy importantes.

Educación

La enseñanza de las Ciencias Físicas y Biológicas en nuestros liceos.—El directorio de la Sociedad Nacional de Profesores encomendó hace algún tiempo a una comisión especial, compuesta de la señorita Filomena Ramírez y de los señores W. Ziegler y Adrián Soto, un estudio acerca del estado actual de la enseñanza de las Ciencias Físicas y Biológicas en nuestros liceos. La referida comisión evacuó un concienzudo informe que el directorio, después de hacerle algunas pequeñas modificaciones, elevó a la consideración de la Universidad del Estado, por medio de la siguiente nota:

"Señor Rector: Entre los hechos que explican el estado en que se encuentra la enseñanza del ramo de Ciencias Físicas y Biológicas, el directorio de la Sociedad Nacional de Profesores estima de especial importancia los siguientes puntos:

1.o Los estudiantes no dan a esta asignatura la debida importancia por no figurar el examen de ella en el bachillerato.

2.o Los programas vigentes de Ciencias Naturales del II, IV y V años están muy recargados.

3.o Faltan en química textos adecuados para el uso de los alumnos.

4.o El programa de Física no puede desarrollarse en debida forma a causa de la reducción que han sufrido los programas de matemáticas.

5.o Los seis años de humanidades no bastan para dar a los alumnos una cultura general más o menos completa, pues de ordinario terminan dichos estudios entre los 16 y 17 años, edad en la cual no alcanzan aún la madurez necesaria para asimilar los conocimientos recibidos.

BOX

Acerca de un Inspector Municipal.—Esta redacción sportiva se hace un deber de declarar que ella no se solidariza con ataques personales que puedan afectar la honorabilidad del Inspector Municipal, señor Hidalgo. Con la misma entereza con que hemos rebatido los injustos cargos hechos a la Federación de Box por el Inspector Municipal, podemos decir que en ningún momento ha sido nuestro ánimo arrojar sombras sobre él. Los hombres pueden cometer errores y para condenarlos no hay necesidad de suponer intenciones torcidas.

Federación de Box de Chile.— El Viernes próximo, 5 del presente, celebrará sesión extraordinaria la junta general de socios de la Federación de Box de Chile con el objeto de tomar conocimiento y pronunciarse sobre algunas reformas reglamentarias acordadas por el Directorio y el proyecto de ensanche del local del club de esta institución.

Con tal motivo, la secretaría general nos encarga citar y encarecer la asistencia a todos los socios de la Federación, notificándoles, a los que aún no lo hayan hecho, que se pongan al corriente en sus cuotas para así tener derecho a voz y voto en la referida junta general.

La secretaría y tesorería atienden a los socios diariamente de 11 a 12 del día, en el club de la institución.

—En la tarde de ayer celebró sesión ordinaria el directorio y acordó lo siguiente:

Abrir un curso de referees, de conformidad con el Reglamento y designar profesor de este curso al señor Felipe Zúñiga.

Este curso se iniciará desde hoy. Están abiertas las inscripciones.

Federación de Box.— El Directorio de esta institución celebrará una sesión extraordinaria el Jueves a las 6 P. M.

Fiesta deportiva.— Hoy en la noche se efectuará en el Teatro-Circo Independencia una fiesta deportiva en que se harán entrega de los títulos de campeones de box sudamericanos a Angel Rodríguez y a Manuel Sánchez, en sus respectivos pesos.

Hablará a nombre de la Federación de Box, un director de esta institución.

DEPORTES

El gran encuentro del próximo Domingo

ARICA CONTRA SANTIAGO

El equipo. -- Los jugadores. -- Con el Presidente de la Delegación

El anuncio de la llegada a Santiago del equipo enviado por la Asociación de Football de Arica para que juegue con el primer cuadro de la Asociación de Football de Santiago, ha revolucionado a los aficionados a este deporte en la capital.

Nuestra juventud deportiva siente ese entusiasmo indescriptible que sólo exterioriza en vísperas de los grandes acontecimientos. El próximo partido entre santiaguinos y ariqueños es la preocupación que la domina. En todas partes sólo se habla de la colosal contienda que el próximo Domingo en la tarde se desarrollará en la cancha Independencia número 1.

Tal entusiasmo tiene amplia justificación.

La fama de que vienen precedidos los jugadores de Arica se basa en los hermosos triunfos que han conquistado para esa ciudad en encuentros reñidos y caballerosos con cuadros realmente formidables, constituídos muchos de ellos por expertos footballistas británicos.

Más adelante nos ocuparemos de esas victorias, que dan una ligera idea de la talla de los hombres cuyo juego presenciaremos el Domingo, y a fin de ser más exactos en esos y otros detalles relataremos una entrevista que tuvimos ayer con el presidente de la delegación visitante, el distinguido deportista don Carlos Geisse.

El equipo

Está formado por las siguientes personas:

Guarda-vallas: Eduardo Vásquez.

Zagueros: Hilario Maturana y Domingo Herrera.

Medio zagueros: Aníbal Pimentel, Jesús Torres y César Ramírez (capitán).

Delanteros: Nicanor Rabitia, Clodomiro Focacci, Salvador González, Juan Quea y Tomás Arredondo.

Reservas: Jorge Arredondo, Carlos Puebla y Carlos Alvarez.

A fin de conocer el terreno, el equipo practicará diariamente en la cancha Independencia, pues los jugadores están acostumbrados a jugar en cancha de arena y las de aquí les son, por consiguiente, desventajosas.

El cuadro referido practicó en Arica durante largo tiempo antes de emprender su viaje a Santiago. Preparación, pues, no le falta al conjunto, sólo necesita conocer a fondo el campo de juego.

Los jugadores

Todos ellos son hombres de experiencia en lides deportivas. No habían salido antes de su provincia a jugar el viril deporte.

Sus grandes encuentros los han librado en su propia tierra; pero, sin moverse de allí, han adquirido un dominio, si no sorprendente, admirable del juego.

La práctica constante, su verdadero espíritu deportivo, el hecho de que hayan competido en repetidas ocasiones con buenos cuadros ingleses que frecuentemente llegan a Arica en los vapores que allí se detienen por algunos días, son factores que hacen de los ariqueños un núcleo de excelentes jugadores.

A lo dicho hay sólo que agregar que han aprovechado bien las lecciones de pericia que han recibido de los buenos jugadores extranjeros, con los cuales rivalizan en las combinaciones matemáticas, en los pases oportunos, en los tiros bajos, en la rapidez y en la capacidad estratégica para sacar partido de las oportunidades y para contrarrestar las ventajas del adversario.

El capitán del once, don César Ramírez, representa dignamente la eficiencia de cada jugador, y desempeña el cargo de jefe del conjunto con especial acierto.

Los dirigentes

El directorio honorario de la Asociación de Football de Arica está formado por los señores Luis Arteaga, Juan Manuel Valle y Daniel Copaja; y el directorio activo por los señores Arturo Gallo, presidente; Carlos Geisse, vice-presidente; Rafael Mella, tesorero; Néstor Eyzaguirre, secretario; Miguel Ramírez, pro-secretario; y Eugenio Salas, pro-tesorero.

Preside la delegación el señor Carlos Geisse y la acompañan como tesorero y vocal, respectivamente, los señores Rafael Mella y Daniel Copaja.

Este caballero fué el primer presidente que tuvo la Asociación de Arica al fundarse, el 11 de Mayo de 1913; le sucedió en el cargo, y se ha mantenido hasta esta fecha, con general aplauso, el señor Arturo Gallo.

El señor Rafael Mella es también uno de los fundadores de esa corporación y ha sido uno de sus directores más laboriosos desde que se fundó. Es, asimismo, presidente del Marítimo, uno de los mejores clubs de aquella ciudad.

Don Carlos Geisse, presidente de la delegación, es vice-presidente del club nombrado, y uno de los más entusiastas y antiguos propulsores del deporte ariqueño.

Con el presidente de la delegación

El sub-tesorero de la Asociación Santiago y entusiasta deportista, don Ernesto Cádiz, tuvo la gentileza de presentárnoslo.

Don Carlos Geisse es uno de esos hombres que, por su entusiasmo y eficaz cooperación al deporte, son un raro y valioso ejemplar.

Vió nacer el football en el país.

—¿Cuántas series tiene la Asociación de Arica?, fué nuestra primera pregunta después de saludarlo a nombre de "La Nación".

—Dos únicamente. En la primera compiten los primeros equipos de los clubs Marítimo, Calavera, Artillero, Chinchorro y Omega. Los segundos equipos de los tres primeros forman la segunda serie. En ésta se disputa el premio "Asociación Arica", y en aquélla, la Copa Municipal.

—¿Las autoridades y la sociedad prestan alguna ayuda a los deportes en Arica?

—A pesar de que los deportes allá hace poco que empezaron a tomar auge, no podemos quejarnos de falta de cooperación.

Por lo menos, año por año, se ha visto acrecentarse el número de espectadores en los encuentros, lo que es un verdadero triunfo, pues en un principio había que hacer prodigios para atraer al público.

Una vez que la Asociación de Arica llegó a consolidar su organización y pudo obtener algunas victorias de importancia, el público siguió frecuentando nuestras canchas con toda asiduidad.

—¿Con qué equipos fuertes se ha medido el que nos visita?

—Según mis recuerdos, en 1914 jugó contra Tacna, venciendo por dos puntos a uno; en 1915, tres a uno; y en 1916, por 1 a 0. Contra Iquique jugó en 1914 y en 1915, empatando a cero punto la primera vez y venciendo por uno a cero la segunda. El año último se midió con un cuadro seleccionado de la pampa y triunfó por 3 puntos a cero. En 1915 tuvo un encuentro con un equipo de jugadores ingleses que llegaron a Arica a bordo del crucero "Lancaster". Fué ése, seguramente, el partido más interesante en que le correspondió actuar; eran muy buenos... Arica debió sufrir una derrota, pero

Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 336. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 182. Abrió nueva oficina con D. Heberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3614.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 625.

Victor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2950.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 431. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carreras 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 243. Oficina 10-A. Teléfono Inglés 566.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 1440. Santiago.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 2050.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No 1215. Casilla 2708.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 220. Casilla 230.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frías
Y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1555. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1801.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 644.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacho: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mosa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 162.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 865.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1225, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Trasladóse a Vergara 134.
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 5.

Filidor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 802. Casilla 121.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: de 4 a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1121. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Río
y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1324.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3566.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 125, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2855. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1356. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Menores y de Obras Pías. Catedral 1878.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirugía, venéreas, anestesia general. Rosas 1393 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2 a 4.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1367.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 501. 3 a 6. Casilla 2562.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 616. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Méndez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2511. De 2 a 5. Bandera 64.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 2 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 67.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Protectorado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía. Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1370. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía. Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Galvez. Teléfono Inglés 2100. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2837. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 566. Teléf. 1721. 1 1|2 a 3.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Natanial 230.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago, Intestinos. Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 8 a 10 y 1 a 4.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 293.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Natanial 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 305. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 2 a 5. Teléfono 1629. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 268.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 25.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS.
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12. 1-3.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Kerner. Natanial 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 510.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 421.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada, Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 636
Médicos de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 339. Teléfono 979.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Kerner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 122
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 549. 3-6. Policlínica, Monjitas 376 8-10.

Dr. Winkelmann
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1282.

Dr. Zúñiga G.
Partos y enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 473. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1224 Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1255, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1150, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3199.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 339.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 8 a 11 y 1 a 6. Delicias 405.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos, 249, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA —MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Alfonso Chiriboga
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia, Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Corte 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1276.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
De las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Laferte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Raúl Letelier L
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 657.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, aconsoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 207-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Natanial 81, 3-11 y 2-5.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1090, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1556. Teléfono 1518.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018 esquina Puente.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA —MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Traslados a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 960.

INGENIEROS

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1563. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1457. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1299.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1432.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeable. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1126-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 578.

Luis Ramírez Sanz
y Augusto Ovalle Castillo
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

Roberto Eyzaguirre
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendio. Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

J. Nicolás Orrego S.
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348. Nacional 216.

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

Jorge Valdés Mendeville
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

Osvaldo Bernstein S.
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

Ernesto Onfray R.
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2342.

Carlos Duval
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 995. Casilla 1340.

Luis A. Domínguez y Cía.
Compra-venta acciones, bonos, por cuenta ajena. Galería Alessandri número 2. Casilla 2389.

Jorge Claro
Galería Alessandri 15. Casilla 2273. Teléfono 721.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Consultas gratis. 2-4. Molina 231.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2558.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiende enfermas fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Pabellón montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe pensionistas todas partes del país. Curaciones internas, partes indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Chacabuco 1066.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibe pensionistas. Santa Rosa 360.

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas gratis. Esmeralda 56.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibe pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, Stgo. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 510.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2263.

MODAS
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

Instituto Electro-Terápico
San Diego 906
Electricidad en general: aplicaciones medicamentosas por corriente especial. Nuevo procedimiento privilegiado. Curaciones internas.

Consultorio médico para señoras
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médica. Masaje ginecológico. Electricidad, etc. Tratamos también reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos de pecho, cicatrices y granos, etc. Cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

Profesor Díaz Gascogne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo. Estiñique, Articulares, Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1592. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



Dr. P. ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168 (FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan los callos, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los sabañones y demás afecciones de los pies, sin el menor dolor ni necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 30 DE SEPTIEMBRE AL 7 DE OCTUBRE DE 1917

Boticas de turno semanal

1.a Comisaría, Botica Salas, Delicias 612.
3.a Comisaría, Botica Santa Ana, Catedral 1817.
4.a Comisaría, Botica Chile, San Diego 296.
5.a Comisaría, Botica Chilena, Bulnes 30.
10.a Comisaría, Botica El Progreso, Independencia 748.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor

Daniel Gajardo, Maruri 285.
Apolinario Herrera, Herrera esquina de Martínez de Rozas.
Victor M. Torres, Maestranza 1751.
Carlos Alberto Cumplido, Esperanza 748.
Pedro Ruiz, Chañarcillo 301.
Amable Gaete, Unión Americana 565.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivar 177; Josefina Florax, San Isidro 830; Beatriz Alborno, Carrión 1241; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1868; Laura Jarpa, Brasil 596; Aurelia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 874; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Catalán, Gorbea 2036; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Campos 23; Elisa Cánepa, Moneda 2581; Trinidad Rodríguez, Maruri 278; Amelia Matus Fuentes, Bulnes 1021; Celia Jiménez M., Toesca 2379; Eduvigis Valdés A., Maruri 768; Elvira Salgado O., Almirante Barroso 68; María Pérez de Alvarez, Gálvez 151; Angela González M., Victoria 451; Ludovina Palma de Ossa, Herrera 542; Rosario Alvarez, Camilo Henríquez 557; María Aránguiz M., Brasil 574.

Dispensario Municipal de Ojos

21 de Mayo 552. Atendido por el Dr. García C., Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 3 a 5 P. M.

Turno Judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 3.o Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón G. Teléfono de los Tribunales, tercer piso.

Domicilio de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Ahumada.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2154.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2328.
De Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1101.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Pereira 1620.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Osvaldo Honorato Cienfuegos, Rosas 1540.
Capellán presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 360.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
4.a Circunscripción, Rosas 1038. Rancagua 4.

nuestros hombres se prepararon con mucha contracción y el resultado nos favoreció con seis puntos contra cero.

Arica ha jugado, además, con equipos de tres buques ingleses de guerra, cuyos nombres no recuerdo, y el resultado siempre le favoreció.

—¿Es efectivo que traen algunos jugadores extranjeros?

—Ninguno. Vienen, es cierto, dos o tres de color, pero todos son chilenos, tan chilenos como los dirigentes que los acompañan. Cada uno de ellos ha hecho su servicio militar y conserva su libreta de conscripto.

—¿Vienen dispuestos a jugar con otras instituciones?

—Por ahora no tenemos inconveniente, pero eso depende de que sea posible concertar otros encuentros y llevarlos a la práctica sin que sea necesario permanecer mucho tiempo por acá.

Es esta, por lo demás, terminó nuestro entrevistado, una cuestión que no podemos resolver mientras no conozcamos el resultado de la partida del próximo Domingo.

"El Eco Sportivo". — El Viernes próximo aparecerá el primer número de esta publicación de ocho páginas, que edita una sociedad formada por seis entusiastas sportsmen.

Entre los artículos de esta edición, figuran Cuatro Palabras, por la Redacción; La Alcaldía y la Federación de Box, por Armando Hidalgo; Charles Robert (festivo) por Miguel Ramírez; Box, por Fernando Correa; Menos rutina, por Angel Morales; Salpicón sportivo, por Juan Gálvez Rivas; Los sportsmen chilenos, por Juan Jiménez; Excursionismo, por Armando Reyes; ¿Quién es Gallant", por Raúl Islas Prieto; Pronósticos, por Alejandro Villalón; caricaturas, ilustraciones, etc.

El precio del periódico es de diez centavos.

Agradecemos.—El Centro Sportivo Galvarino nos ha elegido como su diario oficial.

Nuestros agradecimientos y a su disposición.

Baquedano F. C. de Melipilla con Atlético Gath y Chaves I.—El Domingo próximo se transladarán a la vecina ciudad de Melipilla los jugadores del primer equipo del Gath y Chaves, con el objeto de realizar el intercity a que han sido invitados por el Baquedano F. C.

Racing con Sindicato de Chauffeurs.—Hoy se efectuará en el Parque Cousiño, a la 1 P. M. este amistoso.

El equipo que presentará el Racing es el siguiente:

Rodolfo Rojas, Genaro Quezada, Luis Vargas, Angel Donati (capitán), Oscar Tenderini, Joaquín Rodríguez, Juan Gardiázabal, Eduardo Rena, Manuel Vargas Cachilluyo, Barranquino.

Reservas: Guajardo, Angel Quezada, Clodomiro Rojas, Arturo Cavieres.

Nuevo Club.—En el barrio Estación se ha fundado un nuevo club de football, denominado Nelson Infantil F. S. Se nombró el siguiente directorio:

Presidente, señor R. Pastene; vicepresidente, señor J. Vásquez; secretario, señor E. Iturriaga; pro-secretario, señor I. Iturriaga; capitán y utilero, señor A. Urrutia; vice, señor A. Figueroa; tesorero, señor E. Figueroa y pro. señor M. Rodríguez.

Centro Sportivo Diego Portales. — Se avisa a todos los socios que, para tomar parte en el torneo del 7, es preciso que pasen a Bandera 657 a fin de inscribirse; hora, de 6 a 7.

Ecos de un paseo. — Brillante, por todos conceptos, resultó el paseo efectuado el 18 próximo pasado por el Raab Bellet y Cía. F. C al vecino pueblo de Valdivia de Paine.

El día indicado se reunía en la Estación Central un buen número de socios para tomar el ordinario de las 8 1|2 A. M., que había de conducirles a Buin en cuyo pueblo les esperaba una comisión, la que dió la bienvenida a los visitantes, y les invitó a tomar colocación en los coches que había de conducirles a Valdivia de Paine.

A las 11 1|2 A. M., los coches se detenían a la puerta de la casa del respetable vecino de ese señor don Alejo Gárate, en la que esperaban a los viajeros el señor primer alcalde, el señor comandante de policía; los señores Albino Pinto y J. Palominos C., presidente y secretario, respectivamente, y señor Luis Tamayo, vicepresidente, y numerosos socios del Unión Valdivia.

Los visitantes fueron invitados a un almuerzo, que transcurrió dentro de la más franca alegría y en el que se brindó por la prosperidad de ambas instituciones.

LUCHA LIBRE

Sepúlveda contra Balsa. — El atleta y luchador de medio peso en Chile, señor Ignacio Sepúlveda B., nos pide hacer presente que se extraña de que Andrés Balsa haya guardado silencio respecto a su desafío.

Al mismo tiempo nos declaró que él había aceptado el desafío de Murray.

LUCHA ROMANA

Notario-Vicuña.— En la próxima semana se efectuará en el Circo Cubano, San Diego esquina de Aconcagua, el desafío a muerte entre los luchadores Vicente Notario y Alfonso Vicuña.

Sala Atlética de Fuerza, Lucha y Cultura Física.— Ayer se abrieron las inscripciones para el curso de atletas, que se organizará en la Sala Atlética de Fuerza y Lucha, García Reyes N.o 10-B.

Los interesados pueden pasar de 1 a 2 P. M.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile. — Hoy Miércoles, a las 9 de la noche, los socios de esta institución se reunirán en asamblea general, en conformidad a los estatutos, para la recepción del nuevo directorio. Se hace presente que debe concurrir, por lo menos, la quinta parte del total de socios de cada sección, tomando por base, el número de socios presentados a la Unión.

Se recomienda enviar la lista de socios solicitada.

El directorio se reunirá a la misma hora, a fin de elegir mesa directiva. Se advierte que es segunda citación y por consiguiente, habrá sesión con el número que asista.

Entre los asuntos de vital importancia por resolver esta noche, figura la inauguración del Velódromo, el 12.o aniversario de la Unión y otros de urgente necesidad para la buena marcha de la institución.

Se encarece la asistencia a los clubs Chile, Internacional y Fundición Libertad.

Correspondencia: Casilla 3580.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.— La comandancia de este cuerpo de excursionistas cita a junta general para hoy Miércoles, a las 8 1|2 P. M., en nuestro nuevo local social, calle de Gálvez número 731.

Se recomienda la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Cítase especialmente a los tesoreros y a la Comisión Revisora de Libros.

Centro Sportivo Galvarino. — En sesión celebrada últimamente se aprobaron los estatutos y quedó acordado que el objeto principal que perseguirá esta nueva institución será fomentar entre sus asociados el excursionismo y el football.

Se nombró diario oficial a "La Nación".

Se pone en conocimiento de las personas que simpaticen con esta institución se dirijan personalmente de 12 M. a 1 1|2 o por escrito al local de la secretaría, Huemul 1062.

ATLETISMO

Centro Sportivo Diego Portales.— Han ingresado a esta institución los conocidos sportsmen señores Héctor Peña, Eustaquio Aguilera, Fernando Prieto, Fernando Lecaros, Jorge Infante B., Francisco Regúlez y Héctor Pasta.

Atlético 21 de Mayo.—Sesión de directorio, hoy Miércoles, a las 8 P. M. Se recomienda la asistencia a todos los señores directores, especialmente al señor Manuel Gutiérrez.

Local, de costumbre.

Atlético Victoria.—Han ingresado a esta institución los señores Francisco Gutiérrez y Eduardo Valenzuela.

Quedan citados para hoy, a las 8 P. M., todos los socios en San Pablo 1427, casita 20.

Sociabilidad obrera

Sociedad de Artesanos La Unión.— Sesión de directorio celebrada el 27 de Septiembre, bajo la presidencia del señor Reginaldo Morales, y con la asistencia del vice señor Arturo Blanco, de los secretarios Aníbal 2.o Rodríguez y L. A. Fontalba, del tesorero señor Horacio Avendaño, del archivero señor Daniel Elgueda, de los directores señores Onofre Avendaño, Carlos Narvaez, Carlos Díaz, Norberto Villagrán, Auroro Escobar, Pedro P. Jorquera, Justo Cortés F., Amador Gutiérrez, Juan B. Lazo, Arturo González, Florencio Olivos, Eulogio Molina y Javier Avendaño.

Se leyó una nota de un centro de box formado por los alumnos de la escuela, en que solicitan el local para llevar a efecto una academia; una nota de la Población de Chalets de Ñuñoa, en que ofrece en venta propiedades; la Sociedad Italiana de Collipulli comunica su nuevo directorio.

No conceder el local para espectáculos de box; comprar 500 eucaliptus para la plantación del terreno del sanatorio; agradecer al señor M. Valenzuela su obsequio de 120 árboles para dicha plantación. En total 620 árboles que se plantarán el Domingo 7 del presente, a la 1 de la tarde, en el terreno de la sociedad ubicado en Providencia, al final de cuyo acto se ofrecerá por el directorio un lunch a los asociados; invitar a las sociedades amigas a la solemne velada-conferencia el Martes 9 del presente.

Liga de Defensa de Comerciantes.—El Viernes 28 del mes próximo pasado celebró sesión ordinaria bajo la presidencia de don Manuel J. Fernández y con asistencia de la mayoría de los miembros que componen el directorio.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tramitó la cuenta y entre otros acuerdos de carácter interno, se tomaron los siguientes:

1.o Enviar una de adhesión sobre el descanso dominical a la Sociedad Unión Empleados de Comercio.

2.o Para confeccionar los reglamentos de defensa a los socios, quedaron encargados los directores señores Juan Martini, Santiago Galletti y Juan Ciengherotti.

3.o Comisionar al secretario señor José Más, pro-secretario señor Luis Prada, tesorero señor Juan Solari y director señor Juan Ciangherotti, para que pasen a informarse sobre el estado de salud del director don Fidel García.

4.o Excusar la inasistencia del vice-presidente don Lorenzo Ravera.

5.o Hacer presente a los socios que la institución se encarga de tramitar toda clase de patentes ante la I. Municipalidad.

6.o Hacer presente a los socios que el abogado de la Liga atiende, en las oficinas de ella, los días Martes y Viernes, de 10 a 11 A. M. y el procurador todos los días hábiles de 2 a 4 P. M.

7.o Quedó acordado sesionar el Viernes 5 del presente, a las 8.30 P. M.

Local: Bandera 34, oficinas 5 y 6.

Unión Empleados de Comercio.— El Sábado 6 del presente se llevará a efecto la inauguración del gran salón-teatro de esta institución con un escogido programa en el que figura una bonita zarzuela y baile con orquesta.

La entrada será gratis para todos los empleados de comercio. Empezará a las 9 1|2 P. M.

Sociedad Obstetricia Unión y Progreso.—Esta institución hace públicos sus agradecimientos al señor director de la Escuela de Matrona y por su intermedio a su distinguido personal de doctores y jefes, como también al del Instituto de Puericultura, por sus interesantes clases del curso de repetición para matronas, que lleva a cabo anualmente en las vacaciones de Septiembre.

Unión de Peluqueros.—En sesión de directorio celebrada en 27 del próximo pasado prestaron la promesa de estilo nuevo socio señor Juan Saltibori Subirac y el director señor Luis Rojas.

Fueron nombrados delegados al Centro Latino Americano los señores Manuel Tapia y Juan González.

Centro Familiar Camilo Henríquez.—El Sábado 29 del próximo pasado ante una numerosa concurrencia, se llevó a efecto la velada que conmemoró la inauguración de nuestro nuevo local.

En la parte literaria los señores Cabezas, Zermán y Marré dieron impulso y brillo a los números en que actuaron.

Luego después se dió comienzo al baile social, manteniéndose hasta su fin el orden y compostura deseada.

CENTROS FILARMONICOS

Centro Musical Italo Chileno. — Mañana Jueves 4, en nuestro salón social, Avenida Matta 970, se llevará a efecto la manifestación acordada en honor del señor Francisco Mozó con motivo de ser el día de su onomástico.

El programa de la velada que dará principio a las 9 P. M., es el siguiente:

Primera parte:

1. Obertura, por el señor C. Tallini.
2. Contra Ná, poesía, por el señor Juan Tenorio.
3. Romanza, por el señor Luis Reyes.
4. Zapateo americano, por el señor Manolo Imperio.
5. Canción, por la señorita Laura R. Salinas.

Segunda parte:

1. Sinfonía, por el trío Muñoz.
2. Lo que me dijeron las espigas, por el actor chileno Rosendo Peñailillo.
3. Romanza, por el señor A. Gallardo.
4. Coplas cómicas, por el señor Juan Urtuvia.
5. Vicione, melodía, por la señorita Cándida Pica.
6. Romanza, por el señor Francisco Mozó.

Finalizará el acto con un gran baile familiar.

La Democracia. — Hoy Miércoles habrá clase extraordinaria a las 8 P. M.. Se enseñará toda clase de baile y se dará el mejor curso en República y fox-trot.

Se ruega a los socios y socias que ignoren el baile, se sirvan asistir temprano, pues, estará todo el cuerpo de profesores de turno.

Asimismo se ruega a los socios morosos se sirvan ponerse al corriente en sus cuotas.

Hoy habrá junta general ordinaria a las 7 1|2 P. M.

Crónica policial

Escándalo fenomenal. — Se dió cuenta al juzgado de que anteayer, a las 9 de la noche, en circunstancias que los guardianes 3os. Juan Bustamante y Lorenzo Mellado llamaban la atención de varios individuos que molestaban el tránsito en la calle M. de Rozas, frente al conventillo 2218, éstos, en vez de obedecer las órdenes que los guardianes les dieron, comenzaron a lanzarles piedras, ocultándose en seguida en el referido conventillo. Los guardianes se desmontaron de sus caballos y penetraron al conventillo, y ya en él fueron atacados por los individuos con palos y otras armas, logrando derribar al suelo al guardián Mellado, momento que aprovecharon Carlos Echeverría y su mujer, Rosa Espinosa, para despojarlo del revólver, haciendo fuego contra los guardianes.

El guardián Bustamante recibió una herida grave a bala en la cabeza y otro disparo de Echeverría fué a herir mortalmente al niño de 16 años Gmo. Morales Acevedo, hijo de la mayordoma del conventillo.

Fueron detenidos como promotores del desorden y de la agresión Carlos Echeverría, Rosa Espinosa, Segundo Villegas y Octavio López.

Todos estos individuos habían estado bebiendo en la pieza de Villegas.

Atropellamientos.—Por haber atropellado con su auto a la carretela que gobernaba Juan de la C. Ramos, fué detenido Alfonso Figueroa Pérez.

Ramos resultó con heridas graves en el tórax.

—A la Asistencia Pública fué enviado el niño Vicente Mella Herrera con contusiones graves en la cabeza, por haber sido atropellado por el auto 3661, cuyo conductor huyó.

Homicidio.—Julio Miranda, Juan Alvarez, Abdón Plaza, Juan Vargas, Juan Arenas, Juan Arancibia, Carlos Guerra, Luis Ruiz y Etelvina Sarmiento fueron detenidos por creérseles cómplices en el homicidio de María Celia González, que fué encontrada muerta anteayer en su domicilio, Avenida Vivaceta, entre Rivera y Retiro. El cadáver presenta una puñalada en el pecho.

Robos.—Al domicilio del señor Fco. Villalobos penetraron ladrones y se robaron un vestón y dos ternos.

—En la madrugada de anteayer le robaron al señor Santiago del Campo algunas especies que avalúa en $ 225.

Desaparecidos.—A la 5.a comisaría se presentó María Castro Canales y expuso que su hija María Márquez Castro ha abandonado el hogar e ignora cuál sea su paradero.

—A la 11.a se presentó Josefina González y formuló igual denuncio acerca de su hija Juana Sofía Córdova. Se hizo presente al juzgado que esta niña iba acompañada de Telésforo Gómez.

El proceso Zamorano.—El juez de turno, señor Santapau, continuó ayer ocupándose en la instrucción de este proceso.

Prestaron una larga declaración las reos Ana Guerra, Juana Marchant y los reos Zamorano y Perinetti.

Este último presentó un escrito al juez prometiendo acreditar su buena conducta en la época anterior a la iniciación del proceso. Este escrito no alcanzó a ser proveído.

Declararon también dos testigos presentados por don Eugenio Castro.

Los falsificadores de billetes. — Procedentes de Valparaíso llegaron en la mañana de ayer el sub-comisario señor Feliú y el agente señor Finch, funcionarios policiales que fueron comisionados por la justicia para investigar la gran falsificación de monedas y billetes descubierta en Valparaíso.

A las órdenes del señor Feliú llegaron Guillermo Martínez (a) El Patillas, Juan de la C. Poblete (a) El Zunco Juan, Ismael Herrera (a) El Negro Ismael, Belisario Díaz y la mujer Albertina Howard, amiga íntima de Poblete.

Estos individuos son los autores de la falsificación.

En la tarde, los reos fueron puestos a disposición del 3er. juzgado, servido por don Alfredo Rondanelli, quien les tomó declaración.

Díaz confesó de plano su delito y fué careado con los demás reos.

Terminadas estas diligencias quedaron estrictamente incomunicados.

Informaciones Comerciales

Octubre 2

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	15 3/8	1.75 1/2
	1 £ $ 15.60.98	1 fr. $ 0.56.98
60	15 5/16	1.74 3/4
	1 £ $ 15.67.35	1 fr. $ 0.57.22
30	15 1/4	1.74
	1 £ $ 15.73.77	1 fr. $ 0.57.47
3	15 3/16	1.73 1/2
	1 £ $ 16.80.25	1 fr. $ 0.57.63

N. York.—1 Dólar, $ 3.32 3/4

1 Nacional argentino, $ 1.45 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	15 3/8	15 3/16
París......	174 1/2	172 1/4
Madrid...	128 1/4	126 3/4
New York		332

Una peseta al cambio de 128 1/4 vale $ 0.77.97 y al cambio de 126 3/4 vale 0.78.89

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El día se señaló por una marcada paralización en las operaciones de títulos de sociedades, alcanzando el valor total a sólo $ 592,000; en bonos también hubo disminución en el monto de las transacciones que llegaron a $ 294,600.

En acciones hubo relativa actividad sólo en contados papeles, figurando Caylloma con 5,100 acciones, Llallagua con 1,900, Banco de Chile con 545 y Fuego con 424 acciones vendidas.

Tendencia

Reaccionó el mercado de valores, quedando mayoría de papeles que mejoraron sus cotizaciones.

En bonos continuó la baja, aunque no en forma acentuada.

Acciones que subieron

Bancos: Chile, de 190 a 194; Español, de 146 a 147.

Mineras: Llallagua, de 162 3|4 a 163 y 1|4; Gatico, de 29 5|8 a 29 3|4; Curanilahue, de 118 a 119.

Industriales: Gas, de 100 a 102.

Acciones que bajaron

Ganaderas: Gente Grande, de 82 a 79; Chile y Argentina, de 8 1|2 a 8.

Mineras: Totoral, de 8 3|4 a 8 1|2; Lota y Coronel, de 590 a 560; Collahuasi, de 45 a 44; Caylloma, de 14 1|4 a 13 y 3|8.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Subieron. Se vendieron 175 a 188, 120 a 189 y 200 a 190 de la nueva emisión; y 70 a 192 de las antiguas, quedaron en rueda pedidos a 190 y 194 y vendedores a 191 y 195 de la nueva emisión y antiguas respectivamente.

Nacional: Colocaron 100 acciones a 46.

Español: Subieron. Después de venderse 100 a 147, quedó un pedido a ese precio.

Santiago: Solicitaron comprar 100 a 133.

Hipotecario: Comprador por 5 acciones a 535 y vendedor hasta por 50 a 540.

Garantizador: Transacción de 50 acciones a 150.

República: Ofrecieron vender 15 a 38.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. Hubo las siguientes transacciones: 400 a 161 1|2, 100 a 162 1|4, 100 a 162 1|2 para Octubre 11; 200 a 162 1|2 y 1,100 a 163 1|4; quedó demanda en rueda a este precio y vendedor a 163.

Después de rueda experimentaron considerable alza alcanzando a efectuarse varias operaciones a 166 para Octubre 25, pero a última hora se produjo nueva flojedad, efectuándose ventas a 164 y 1|2 y quedaron compradores así con vendedores a 164 3|4.

Gatico: Subieron. Propusieron vender a 30 1|4 y pidieron a 29 1|4 para Octubre 15.

Cerró el mercado con pedidos a 30 1|8 y vendedor a 30 1|2 para Octubre 25.

Caylloma: Bajaron. Después de venderse 200 a 14 1|4 para Octubre 11, 2,000 a 14, 1,500 a 14 3|8, 1,100 a 13 3|4 y, 800 a 13 5|8 para Octubre 25, hubo pedidos a 13 3|4 y vendedor a 13 7|8 para el 25 de Octubre. A última hora hubo vendedores a 13 7|8 y compradores a 13 5|8 para Octubre 25.

Oruro: Oferta de venta por 50 a 20 1|2 y demanda a 20.

Oploca: Propusieron vender a 67 1|2 para Octubre 11.

Curanilahue: Subieron. Quedaron varios pedidos de importancia a 119.

Collahuasi: Bajaron. Oferta de venta a 44 para Octubre 25.

Pintados: Vendedor de 200 acciones a 5 1|4.

Totoral: Propuesta de venta 8 1|2.

Antequera: Comprador de 100 acciones a 1 1|4 para Octubre 25.

Máfil: Solicitaron comprar 100 a 85 para Octubre 11.

San Bartolo: Pedidos por 27 a 11.

Monte Blanco: Transacción de 400 a 3, precio al que quedó demanda.

Fortuna de Colquiri: Comprador por 100 a 14 1|4.

Lota y Coronel: Vendedor a 560.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Sólo se vendieron 200 a 164 para Octubre 25, quedando pedidos a 164 1|4 y vendedores a 164 1|2. No tuvieron alteración de importancia después de rueda, quedando vendedores a 164 1|2 y compradores a 164 1|4 para Octubre 25.

Loa: Comprador por 30 acciones a 47 y vendedor de 98 a 49.

La Unión: Solicitaron comprar 500 a 10 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego: Colocaron 400 a 76 y 24 a 76 1|2, quedó en rueda interés por comprar a 76 y hubo vendedor a 76 1|2.

Gente Grande: Bajaron. Vendedor de 128 acciones a 79.

Chile y Argentina: Ofrecieron vender 65 a 8.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Demanda por 100 acciones a 4 y vendedor de 180 a 4 1|8 /|.

Sud-Americana: Pedidos por 500 acciones a 0.35.

Sociedades industriales

Gas: Subieron. Después de venderse 13 acciones a 101 y 57 a 102, hubo compradores al último precio y vendedores a 102 1|4.

Austral: Propusieron vender a 2.

Electricidad Industrial: Transacción de 100 acciones a 100.

Cervecerías Unidas: Pidieron 50 acciones en 2 traspasos a 250.

Tattersall: Vendedor por 50 acciones a 140 1|2.

Viña: Solicitaron comprar 100 a 73 y 1|2.

Penco: Comprador por 50 acciones a 120.

Telégrafo Comercial: Hubo interés por comprar 62 acciones a 32.

Telégrafo Nacional: Pidieron 500 acciones a 13.

San Bernardo: Vendedor de 30 acciones a 112.

Malvoa: Propusieron vender 100 a 16.

Compañía de seguros

La Santiago: Comprador de 7 acciones a 195 y vendedor de 9 a 200.

Oro

Vendedor por $ 1,000 a 152.20.

Bonos

Caja 8-1%: Colocaron 173,000 a 95 3|4, 600 a 96 1|2, 11,000 a 95 5|8, quedaron en rueda pedidos a este precio y vendedores a 95 3|4.

Caja 8%: Venta de 5,500 a 95 5|8.

Caja 7-1%: Transacciones de 30,000 a 88 1|4 y comprador a 88.

Caja 7%: Colocaron 4,000 a 88 1|2.

Caja 6-1%: Vendieron 1,000 a 87, quedando pedidos así.

Hipotecario 8-1%: Se vendieron 33,000 a 93 3|4, quedaron vendedores así.

Hipotecario 8%: Hubo una operación de 1,000 a 94.

Hipotecario 7%: Ventas de 14,000 a 91.

Garantizador 8%: Se vendieron 14,000 a 90 1|2, 2,500 del año 1907 a 93 y 5,000 a 91 del año 1911, quedaron pedidos de los primeros a 90 1|2.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.45 A. M.

2500 Caja 8%, 95 3|4
100 Antof., Oct. 11, 163 3|4
500 Llallagua, Oct. 25, 162
200 Viña, Oct. 25, 75
400 Viña, Oct. 25, 74 3|4
1000 Llallagua, Oct. 25, 162 1|2
200 Caylloma, Oct. 25, 14
200 Caylloma, Oct. 11, 14 1|8
300 Caylloma, Oct. 11, 14 1|8
300 Antof., Oct. 25, 164 3|4
1500 Caylloma, Oct. 25, 14 1|4
1900 Caylloma, Oct. 11, 14 1|4
200 Viña, Oct. 25, 74 3|4
100 Caylloma, Oct. 25, 14 3|4
400 Caylloma, Oct. 11, 14 3|8
900 Viña, Oct. 25, 74 3|4
200 Fuego, Oct. 11, 76 1|4
200 Viña, Oct. 11, 74 1|4

Oro.—Vendedores: 52.20. Compradores: 52.

Letras.—Vendedores: 15 7|16. Compradores: 15 7.16.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.17 P. M.

100 Antofagasta, 163
40 Fuegos, 76
300 Viña, Oct. 25, 74 1|2
500 Caylloma, Oct. 11, 13 1|2
100 Antofagasta, 163
100 Fuegos, 76 1|2
600 Antof., Oct. 25, 164 1|2
1100 Caylloma, Oct. 25, 13 3|4
400 Llallagua, Oct. 25, 163
200 Caylloma, Oct. 25, 13 7|8
200 Caylloma, Oct. 11, 13 7|8
200 Antof., Oct. 25, 164 1|2
1102 Banco Español, Oct. 11, 146
100 Banco Español, Oct. 11, 147
200 Gatico, Oct. 11, 30 1|8
1300 Gatico, Oct. 11, 30 1|4
200 Llallagua, Oct. 25, 163 3|4
200 Gatico, Oct. 25, 30 1|8
800 Gatico, Oct. 25, 30 1|4
1300 Caylloma, Oct. 25, 14
100 Caylloma, Oct. 25, 13 7|8
200 Llallagua, Oct. 11, 163 3|4
400 Llallagua, Oct. 11, 163 1|4
100 Llallagua, Oct. 25, 164 1|4
200 Gatico, Oct. 25, 30 1|2

Oro.—Vendedores: 52.40. Compradores: 51.80.

Letras.—Vendedores: 15 7|16. Compradores: 15 7|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

		Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$	100	$ 191
Banco Español de Chile		100	147
Banco Nacional		40	46
Banco Santiago		100	134
Banco Popular		100	126
Banco Unión Comercial		20	8
Bco Hipot. de Chile		200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores		100	150
Banco de la República		100	39
Banco Italiano		20	2¼
Banco Curicó			132
SOCIEDADES GANADERAS			
Tierra del Fuego	£	1	76
Chile Argentina		1	8
Ñuble y Rupanco	$	20	36
Gente Grande	£	1	79
Laguna Blanca		1	78
Agrícola de Vallenar	$	20	49
Aysen	£	1	55
SOCIEDADES MINERAS			
Llallagua	£	1	163¼
Oploca		1	67½
Totoral	$	10	8½
Gatico	£	1	29¾
Oruro	$	20	20½
Curanilahue		100	119
Lota y Coronel		100	560
Monte Blanco	£	1	3
Colquiri	$	5	3½
S. José de Oruro serie A	£	1	0.90
S. José de Oruro serie B		1	0.80
Caylloma	$	5	13¾
Las Vacas		5	2¼
Pintados		38	5¼
Victoria de Lebu		10	9
San Bartolo		20	10½
Antequera		1	1.30
Poderosa de Collahuasi	£	1	44
Carbonífera Máfil			85
Disputada			14
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$	25	162½
Loa	£	1	48½
El Boquete		5	65
Agua Santa		10	171
Lastenia		1	21½
La Unión		20	10
Castilla		20	11
Perseverancia		20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cons. de Gas de San	$	50	102
Gas de Valparaíso		50	90
Soc. Austral de Maderas	£	1	1.90
Laboratorio Chile	$	25	105
Electricidad Industrial		20	10
Ref. Az. de V. del Mar	£	1	74
Azucarera de Penco		1	120
Gas Acetileno	$	50	10
Fábrica de Tejidos		100	548
Maderas Malvoa		20	16
Chilena de Tabacos		20	46
Cervecerías Unidas		100	256½
Buques y Maderas		50	48
Molinera el Globo		100	55
Cemento el Melón	£	1	75
Fábricas Unidas Catres			80
Transportes Unidos			50
Mercado de la Vega		100	100
COMPAÑÍAS DE SEGUROS			
La Germania	$	25	37
La Nacional		25	620
La Américana		25	55
La Americana		50	112
La Comercial		50	120
La Española		10	175
La Unión Chilena		50	600
La Italia		100	215
La Internacional		25	85
La Central		25	40
La Francesa		50	125
La Nueva España		75	100
La Alemana		75	200
La Chilena Consolidada		25	47
La Alianza Chilena		25	40
La Franco Chilena		20	28
La Santiago		50	197
La Mapocho		50	100
La Araucania		25	27
La Iberia		57½	65
SOCIEDADES PETROLÍFERAS			
Petróleos del Pacífico		10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos		2	0.35
Pacífico Liberadas			2
Patagonia Consolidada			4
SOCIEDADES DIVERSAS			
Bolsa de Comercio		1 250	70,500
Club Hípico		500	8,600
Hipódromo Chile		500	950
C. S. A. de Vapores		100	771
F. C. E. San Bernardo		100	110
Telégrafo Comercial		25	32
Telégrafo Nacional		10	13
Tattersall		100	140

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		88¼
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		88½
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95¾
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		95½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		85¼
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		90½
Hip. 6 (31 mar. y 3 set.)		92
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		91
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.		91
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)		94
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept.)		93¾
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)	Abril.	92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		95
Caja £ 5%		92

SALITRE

El mercado estuvo ayer más flojo quedando las cotizaciones:

Ordinario 15-3, nominal.
Refinado 15-6, nominal.

SOCIEDAD AUSTRAL DE MADERAS

Anteayer se verificó la junta extraordinaria de accionistas de esta sociedad para pronunciarse sobre una proposición de compra hecha por la conocida firma Contardi-Díaz de Punta Arenas.

Después de estudiar el estado actual del negocio se acordó por unanimidad, aceptar la propuesta de compra ad-referendum, que contiene las siguientes condiciones:

1) La firma Contardi-Días se compromete a pagar $ 15 por hectárea o sea por 350,000. . . . . $ 5.250,000
2) Por la concesión Fiscal 1.000,000
3) Por maquinarias y enseres. 750,000

$ 7.000,000

Este valor lo pagarán en la siguiente forma: 20% al contado y el resto a 10 años plazo, sin interés, obligándose la sociedad a entregar los títulos completamente saneados.

CONSUMO DE SALITRE

Correspondiente al mes de Septiembre de 1917

En Estados Unidos (Costa Oriental):
1917 quintales españoles. . 2.036.250
1916 Id. Id. 1.523.250
Mayor consumo en 1917 Qtls. 513.000

De Enero a Septiembre:
1917 Quintales españoles. . 20.037.035
1916 Id. Id. 19.295.978
Mayor consumo en 1917 Qtls. 741,057

En año salitrero, Julio a Septiembre:
1917|18 Quintales españoles . 6.081,125
1916|17 Id. Id. 5.899,500
Mayor consumo en 1917|18 quintales. 181,625
Valparaíso, 1.o de Octubre de 1917.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES, AVENIDA BEAUCHEF NUM. 997

Terneros de pie, desde 42 a 50.
Terneros de pie gordos, desde 80 a 105.
Terneros de pie y año, desde 69 a 87½
Terneros de 1 año, desde 90 a 102.
Terneros de 1 año, mestizos, desde 118 a 129.
Vaquillas de 1 1|2 años, desde 100 a 115.
Vaquillas de 1 1|2 años, mestizas, desde 150 a 166.
Vaquillas de 2 años, mestizas, desde 210 a 240.
Novillos de 2 años, mestizos, desde 219 a 236.
Vaquillas de 2 1|2 años, mestizas, desde 256 a 270.
Novillos de 3 años, mestizos, desde 300 a 340.
Novillos, desde 228 a 240.
Novillos a medio gordura, desde 256 a 267.
Novillos gordos, desde 278 a 298.
Novillos mestizos, gordos, desde 343 a 380.
Vacas flacas, desde 140 a 171.
Vacas, desde 180 a 220.
Vacas a media gordura, desde 237 a 260.
Vacas gordas, desde 275 a 300.
Vacas paridas, mestizas, desde 340 a 378.
Torunos mestizos, gordos, desde 440 a 448.
Bueyes flacos, desde 191 a 230.
Bueyes, 256 a 315.
Bueyes a media gordura, desde 338 a 410.
Bueyes gordos, desde 426 a 480.
Bueyes de trabajo, desde 250 a 350.
Bueyes mestizos, de trabajo, desde 400 a 450.
Bueyes mestizos, gordos, desde 525 a 550.
Potrillos de año, desde 15 a 25.
Potrancas de 2 años, desde 22 a 36.
Potrones de 2 años, desde 46 a 80.
Yeguas, desde 40 a 52.
Caballos, desde 50 a 95.
Caballos charqueros, desde 30 a 39.
Chanchos de 3 meses a 16.50.
Novillos al peso, desde 0.78 1|4 a 0.80.
Bueyes al peso, desde 0.77 3|4 a 0.78.

SOCIEDAD FERIA IZQUIERDO.
Santiago, 2 de Octubre de 1917.

MATADERO PUBLICO

Octubre 3 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	295	562	170
En vara...	23	0	
Suma.......	318	562	170
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	318	562	170

Terneros 31.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 2

			kil	
Carne buey 1.ª clase	$	1.13	a	1.15
Id. 2.ª		1.05		1.10
Id. 3.ª		60		1.00
Carne novillo 1.ª clase		1.14		1.16
Id. 2.ª		1.07		1.12
Id. 3.ª		60		1.00
Carne vaca 1.ª clase		1.11		1.16
Id. 2.ª		1.07		1.12
Id. 3.ª		60		1.00
Carne cordero 1.ª clase				1.70
Id. 2.ª		1.50		1.60
Id 3.ª		1.20		1.40
Carne cerdo 1.ª clase				1.30
Id. 2.ª		1.15		1.25
Id. 3.ª		1.00		1.10
Grasa en rama			1.00	
Sebo de ovejuno		40		50
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo				1.10
id id id de menos de 40 kilos				1.20
Cuero de vacuno hembra				1.50
Cuero ovejuno de 20 a 60 docena				

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

CONTADOR ofrece sus servicios al comercio u otra ocupación. Referencias: R. L. C., Correo No. 3. 7-j

JOVEN desea trabajo noche, portero teatro, club u hotel. A. P., correo 8. 7-j

SEÑORITA para oficina, vendedora o cajera con recomendaciones, San Diego 89. E. T. 7-j

MECANICO dental, 4 años práctica para provincia, casilla 333. 7-j

JOVEN con informes, para desempeñar algún puesto en oficina o casa comercial, aquí o fuera de Santiago, casilla 225. A. Z. O. 7-j

TRABAJADOR entendido en fabricación harinas alimenticias desea ocupación. O. F., correo 2. 7-j

JOVEN conocedor del comercio, vendedor, industrias o bodegas de licores. Dirigirse a E. I. M., casilla 773. 6-j

CHAUFFEUR Overland o Ford, prefiere particular. Escribir correo 3. Francisco Valdés R. 7-j

JOVEN, casado sin pretensiones, se ofrece para cualquiera ocupación decente, recomendaciones. Bach, correo 3. 7-j

PERSONA con buenas referencias e iniciativas en el ramo de electricidad, se ofrece como ayudante.—E. P. N., Correo 2. 6-j

JOVEN con recomendaciones se ofrece dirigirse a B. E. V. Santa 1757. 6-j

JOVEN con práctica en trabajos de oficina y casa comercial, desea cualquiar ocupación, Correo Central, J. E. V. 6-j

JOVEN recomendado, mozo de oficina o ayudante chauffeur, A. G., Correo 4. 6-j

SEÑORITA extranjera necesita ocupación decente, habla tres idiomas y tiene buenos informes para niños.—Ernestina Griñoli, casilla 81-D. 6-j

JOVEN escribe a máquina, buena letra, ortografía, rapidez, toda clase cálculos aritméticos y habla francés se ofrece para oficina o cualquiera otra ocupación. San Francisco 739 o Correo Central. Luis Arredondo M. 5-j

SE ofrece joven para desempeñar puesto en oficina o casa comercial.—Correo Central.—E. B. M. 4-j

CHAUFFEUR se ofrece a particular aquí o fuera de Santiago.—Rubio J. L.—Correo Central. 4-j

OFRECESE joven decente para desempeñar cualquiera ocupación en casa comercial.—Alberto Zúñiga.—Casilla 225. 4-j

JOVEN conocedor del comercio se ofrece a casas comerciales, industriales o bodegas de licores.—E. I. K.—Casilla 773. 4-j

MATRIMONIO con recomendaciones, ofrecese, prefieren el campo, él llavero y ella cocinera.—Copiapó 1027.—Casilla 5. 4-j

JOVEN se ofrece para cualquiera ocupación, tiene conocimientos de encuadernación.—M. Gutiérrez.—Correo 8. 4-j

CARPINTERO ebanista se ofrece a casa particular.— Carlos Aravena.— Lourdes 113. 4-j

PARA el mostrador se ofrece joven competente con bastante práctica y buenas referencias.—L. F.—Pedro Lagos 1092. 4-j

TORNERO mecánico para ésta o fuera de Santiago se ofrece.—A. J.—San Diego 1514. 4-j

SEÑORITA para sacar niñas de paseo se ofrece.—L. S. M. Casilla 81 d. 3-j

SEÑORA francesa ex-jefe casas de París como socia o primera en modas de sombreros.—M. M. Correo Central. 3-j

CHAUFFEUR recomendado para ésta o campo.—San Pablo 2052, casa 40. 3-j

MATRIMONIO joven recomendado, él chauffeur ella otro servicio para ésta o campo.—C. W. Correo 4. 3-j

JOVEN práctico trabajos oficina, informes.—San Diego 1514. 3-j

JOVEN competente trabajos oficina, correspondencia, danza.— General Mitre 1978. 3-j

PANTALONERO competente se ofrece para taller aquí o fuera Santiago.—H. Jorge J. Ulloa.—López 467. 3-j.

BOMBAS

7eme. COMPAGNIE DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—Academie générale et exercice de Compagnie pour Mercredi 3 et Juedi 4 courant a 9 h du soir. Tenue de travail.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a academia general para el Jueves 4 del presente, a las 9 1|4 P. M. Uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—BOMba Aniceto Izaga.—Deber y Abnegación.—Cito a la compañía a academia general para el Jueves 4 del presente, a las 9 1|4 P. M.—El secretario.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

COMPRO RIELES USADOS DE ocho metros. Casilla número 800. 4729-4-j.

NECESITO BUENA MODISTA trajes sastre y elegantes. San Antonio 110. 1690-4-j

SASTRERIA PARA SEÑORAS. Trajes Sastre, Batas forros seda, sólo por $ 140. Bordados a mano y máquina, precios módicos. 1691-4-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para proporcionar hasta 47 quintales métricos de clavos de 6" a 9", ya sean cortados, de acero o de alambre, que sirvan para clavar tablones de los puentes carreteros.

Las propuestas se abrirán el día 12 de Octubre a las 4 P. M., en la Inspección de Puentes, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, Octubre 1.o de 1917. — El Secretario General. a-1618-12-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Pídense propuestas públicas para la construcción de la sección sur del pabellón del regimiento Ferrocarrileros en "El Bosque".

Las propuestas se abirrán el Lunes 22 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. —Santiago, 2 de Octubre de 1917. —El Secretario General. a-1617-17-j

FUNDIDORES SE NECESITAN. Se compra fierro fundido. Herrería, Sotomayor 347. 4733-4-j

PERRITO POMERANE LEGITImo, vendo, de ocasión Arturo Prat 297. 4732-3-j

CASA DE FAMILIA ARRIENDA pieza o departamento, vista calle. Arturo Prat 297. 4731-4-j

COMERCIO

RASTRAS DE MUY BUENA construcción, fabrica Herrería Sotomayor 347. 4698 3-j

PALAS IGUAL A LAS DE MONO, hay en venta. Herrería Sotomayor 347. 3-j

BANCAS Y ESCAÑOS DE VArios modelos, fabrica Fundición Sotomayor 347. 3-j

FIERRO FUNDIDO USADO, COMpra Fundición Sotomayor 347. 3-j

REPUESTOS PARA TODA CLAse de arados, hay siempre en venta. Sotomayor 347. 3-j

CARRETILLAS DE VARIOS TAmaños, vende Herrería Sotomayor 347. 3-j

ARADOS 19½, 19, 18, SISTEMA americano, hay en venta. Fundición Sotomayor 347. 3-j

TERNOS FINOS, CORTE ELEgante, entréganse, pagándolos mensualmente. "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. c-26-j

A toda la República

enviamos cualquier pedido. "La Sud-Americana", Fábrica de Timbres de goma y de metal. Talleres de grabados, estampados y calados en metales.— Mandujano Hnos.— San Diego 51. Consulte nuestros precios y condiciones. 1679-7-j

El Cronómetro Suizo

G Bonneau Relojería - Joyería Agustinas 1058 entre Ahumada y Bandera

RELOJES DE PRECISION A precios sin competencia.

CASA ESPECIALISTA EN COMposturas de relojes complicados.

JOYAS CON BRILLANTES, COMpro pagando su valor.

ORO SELLADO, LIBRAS, NAcionales, dólares, francos, compro al cambio del día. Agustinas 1058. 6-j

INSTRUCCION

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-j

Academia de Idiomas

"The Berlitz School of Languages", única Institución de este nombre, autorizado y registrado en Chile (no tiene sucursal en Santiago); Secciones anexas para el estudio de Ramos Comerciales, como Contabilidad, etc., etc. Precios módicos. Facilidades de pago. Pidan datos. Ahumada 35.— Prepáranse exámenes, Idiomas y Humanidades: "The Berlitz School", Ahumada 35.

MEDICINA

Por dos pesos

enviamos muestras por correo de las acreditadas "Pastillas Vigorizantes". Consultas y explicaciones gratis.—Wilson y Cía, Casilla 68, Prat 129. 1488-3-j

OCUPACIONES

COCINERA Y SIRVIENTE MAno necesito. Buen sueldo. Olivos 1012. 4711-4-j

CARPINTEROS DE BANCO NEcesito varios en edificio de la Bolsa. Calle Bandera 75. 4715-3-j

PROPIEDADES

SITIO VENDO $ 700, 400. TRAtar: Recoleta 1408. -j

ARRENDAMIENTOS

$ 100 ARRIENDO LINDA CASA con arboleda y parrón. Girardi 1325 al llegar Santa Isabel. 4705-4-j

$ 140 ARRIENDO CASA SIETE piezas. Vergara 671. 4724-3-j

ARRIENDO CASA DE $ 80 A $ 100 mensuales. Dirigirse a E. D. Manuel Montt 2460. 10-j

GRAN SITIO CON GALPON arrienda. Rosas 1476. 4581-4-j

COMPRA-VENTAS

$ 1,800 VENDO BUEN CARRUAje cuatro ruedas con arneses. Mapocho 1574. 4711-3-j

$ 1,600 VENDO FLAMANTE piano americano. Facilidades pago. Mapocho 1574. 4711-3-j

¡OCASION! POR AUSENTARSE del país dueño, véndese acreditada Lavandería a vapor. Grandes facilidades pago, parte contado, resto mensualidades. Tratar: Morandé 67. 4706-4-j

BACIJA DE RAULI, PIPAS DE 10 @ y barriles de 50, 60, 100 y 120 litros ofrezco por grandes y pequeñas partidas.—Eulogio Toledo M., Temuco. 17-j

POR CAMBIO DE LOCAL. VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos, Castro 365. Teléfono 98, Parque.

VARIOS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.— Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás expecificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general.— Santiago, Agosto 21 de 1917.

JUDICIALES

NOTIFICACION.— EN SOLICITUD DE doña Carolina Eléspuru de Urriola como curadora de doña Julia Urriola de Dávila y ésta como acreedora de la disuelta Sociedad "Lazo, Valdés y Cía.", pide se cite a comparendo a don Luis Felipe Lazo y a don Francisco Nogues para nombrar liquidador de dicha sociedad. —Por decreto de 14 de Septiembre del 4.o Juzgado Civil se ha fijado para este comparendo el 5 de Octubre, a las 2 1|2 P. M. Se ordenó la notificación de don Francisco Nogués por tres avisos en "El Mercurio" y "La Nación" y uno en el "Diario Oficial".—El secretario. 4784-3-j

HABILITACION DE EDAD.—POR decreto del señor juez letrado don Isaac Givovich, se ha señalado el 10 de Octubre próximo, a las 3 de la tarde para que tenga lugar el comparendo sobre habilitación de edad que solicita el menor don Guillermo Jara Ríos.—Santiago, 3 de Septiembre de 1917. 3-j

POR DECRETO DEL TERCER JUZGAdo de Letras en lo Civil de Santiago, de fecha 21 de Septiembre, se ha designado el día 7 de Octubre próximo a las 2 de la tarde, para proceder a la formación del inventario solemne de los bienes quedados por fallecimiento de la señora María Correa de Herboso.

Se da este aviso en conformidad a la ley. — El secretario. 4537-5-j

INVENTARIO SOLEMNE. — POR DEcreto del señor Juez Letrado, don Ricardo Dueñas, de fecha 7 de Septiembre corriente, se ha ordenado la facción de inventario solemne a los bienes dejados por la señora doña Inés Sánchez de Phillips. Se efectuará el 8 del entrante, a las 3 P. M.—F. A. Alfonso, secretario. 6-

REMATE. — EL 27 DEL PRESENTE, a las cuatro P. M., se rematará la propiedad ubicada en San Diego No. 2075 a 2077, de esta ciudad, ante el compromisario don Manuel Iturrieta, Delicias 2279, cuyas posturas empezarán por el mínimum de veinte mil pesos. Antecedentes "Partición de doña Rosario Báez viuda de Zamora". Actuario don Martín J. Lira. 64730-26-j

REMATE.—EL 28 DE OCTUBRE próximo, a las 2 P. M. ante el 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, tendrá lugar el remate de la propiedad número 60 de la calle de Pedro de Oña de esta ciudad, por el mínimum de $ 10,096 que corresponde a los dos tercios de la tasación judicial. Bases y demás antecedentes en la secretaría de dicho juzgado, juicio Caja de Ahorros de Santiago con Ester Nachmann de Wiedemann, o en Agustinas 1190. 4442-5-j

REMATE.—EL 4 DE OCTUBRE PROXImo, a las 3 P. M., ante el cuarto Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad Avenida Milán número 231, de la Población París. Mínimum: $ 11,000. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en secretaría: juicio Persico con sucesión Basterrica. Más datos dará el abogado don Manuel Jara Cristi, Santo Domingo 1681.—El secretario.

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se ha fijado el 22 del actual a las 3 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Gálvez números 160 y 162 por el mínimum rebajado de $ 24,444.44. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado, juicio "Brand con Ayala".—El secretario. 4716-5-j

REMATE JUDICIAL.—EL 24 DE Octubre a las 3 1|2 P. M., se rematará por decreto del señor juez del 3.er Juzgado Civil de esta ciudad, una casita calle Girarlde número 1565. Mínimum $ 1,500 al contado. Bases. Antecedentes, secretaría del juzgado. Expediente Angela Bratti, autorización para vender. Más datos, darán Compañía 1065, oficina 4. 4712-5-j

REMATE JUDICIAL. — POR DEcreto del Tercer Juzgado Civil, se ha fijado el 22 del actual, a las 3 1|2 P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad Galvarino 690 por el mínimum de $ 5,000. Bases y antecedentes en la secretaría del juzgado. Juicio "Gamboa con Bravo".—El secretario. 4717-5-j

REMATE.—EL 3 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., ante el Arbitro don Carlos Salas Herrera, Catedral 1115, se rematará el sitio de la sucesión de doña Luz Ruz v. de Alcalde. Mínimum $ 1,600. Antecedentes, estudio indicado. 4703-3-j

REMATE.—EL 18 DE OCTUBRE, A las 3 1|2 P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el inmueble de la calle Camilo Henríquez número 800-804 por el mínimum de $ 12,416.67, que se pagará: si el comprador fuere imponente de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos, con $ 6,437.55 en dinero efectivo, con $ 5,979.12 importe de una obligación hipotecaria a mutuo que reconocerá el inmueble a favor de la Caja y que se pagará en la forma que se indica en las bases. El exceso que se obtenga sobre el mínimum, será pagado al contado. Si el subastador no fuese imponente de la institución: con $ 6,416.67 al contado; $ 6,000 a 6 meses, y el saldo de precio sobre el exceso que se obtenga del mínimum en dinero efectivo al contado. Bases y demás antecedentes secretaría de dicho juzgado, Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Chappuzeau. 6-j

REMATE.—EL 15 DE OCTUBRE, A la 1 P. M., se rematará ante el señor Juez del 5.o Juzgado Civil, don Filidor Rodríguez, la propiedad que la sucesión de doña Mercedes Varela posee en la calle Moneda número 529 de esta ciudad, con su frente principal a la Plaza Vicuña Mackenna, deslindando por sus costados con las calles de Miraflores y Santa Lucía. Mínimum para las posturas $ 335,000 y el precio del remate se pagará con el saldo a que se encuentren reducidas dos deudas a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitivas de ochenta y setenta mil pesos, con $ 150,000 al contado y el resto a seis meses plazo con más el 8o|o de interés anual. No se incluye en el remate el amoblado de comedor existente en la casa. Otras bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado indicado, expediente Calderón-Varela. La casa puede visitarse todos los días de 11 a 12 M. y de 1 a 2 P. M.—El secretario. 4-j

DISOLUCION SOCIEDAD INDUStrial y Agrícola de Huito. — En Santiago de Chile, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, ante Pedro N. Cruz, abogado, notario público y de hacienda y testigos que suscriben compareció don Roberto Honorato C., Presidente de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito, domiciliado en la calle de la Merced número quinientos ochenta y cuatro, mayor de edad, a quien conozco y expuso: que reduce a escritura pública las siguientes actas: "Sesión de la Junta Liquidadora de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. —En Santiago, a veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciséis, se reunió la Junta Liquidadora de la Sociedad de Huito y se acordó reducir a escritura pública el acta de la Junta General de Accionistas de seis de Diciembre de mil novecientos seis, por la cual se acordó la disolución y liquidación anticipada de la Sociedad. Quedó facultado el Presidente de la Junta Liquidadora, don Roberto Honorato, para firmar la escritura pública correspondiente y se autorizó a doña Laurencia de Solminihac para solicitar del Supremo Gobierno la autorización respectiva, pudiendo reducirse esta acta a escritura pública que firmará el Presidente.—Se levantó la sesión.—R. Honorato C.—A. Heiremans.—Richon Brunet".—Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito.—En Santiago, a seis de Diciembre de mil novecientos seis, con asistencia de los siguientes señores: don Agustín Gómez García, por tres mil seiscientas ochenta acciones; don Amadeo Heiremans, por doscientas acciones; don Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones; don José López y López, por setenta acciones; don Aníbal Mena L., por tres mil ciento setenta acciones; don Andrés Martinotti, por cincuenta acciones; don Juvenal Navarrete, por diez acciones; don Ricardo Richon Brunet, por trescientas acciones; don Manuel Cruz, por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones; don Amadeo Heiremans, por poder de don José Brockmann, por cien acciones; don Juvenal Navarrete, por poder de la señora Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, y se tomaron los siguientes acuerdos: 1.o Disolver en conformidad al artículo cuarenta y cuatro de los Estatutos sociales la Sociedad Industrial y Agrícola de Huito. 2.o Nombrar una Junta Liquidadora compuesta de los señores Aníbal Mena L., Felipe Tupper y don Amadeo Heiremans. 3.o Se faculta al señor don Juvenal Navarrete para que reduzca a escritura pública la presente acta para los fines legales consiguientes.—Por poder de don Octavio Astorquiza, por cien acciones, Manuel I. Cruz.—José López y López, por setenta acciones.—A. Heiremans, por doscientas acciones.—Por J. Brockmann, cien acciones, A. Heiremans.— Por tres mil seiscientas ochenta acciones, A. Gómez García.—Otto Hildebrandt, por veinticinco acciones.— Por trescientas acciones, Richon Brunet.—A. Martinotti, por cincuenta acciones.—Por diez acciones, Juvenal Navarrete.—Por Laurencia de Solminihac, por cinco mil quinientas acciones, Juvenal Navarrete.— Conformes con sus originales corrientes a fojas cincuenta y ocho y diecinueve del libro respectivo.—Se dió copia, con cuarenta centavos por impuesto. En comprobante firma con los testigos don Luis Gajardo Avilés y don Ulises Rojas C.—Doy fe.—H. Honorato C.—L. Gajardo A.—U. Rojas C.—Ante mí, Pedro N. Cruz, notario.—Certifico que el presente testimonio está conforme con su original que he tenido a la vista, siendo esta segunda copia, la que autorizo como reemplazante del Archivero Judicial a virtud de decreto expedido por el señor juez letrado, don Ricardo Dueñas, con fecha quince del actual.—Santiago, 22 de Septiembre de 1917.—Julio A. Brieba, archivero judicial suplente". — Número 1,955.— Santiago, 22 de Septiembre de 1917. —Vista la solicitud que precede de doña Laurencia de Solminihac, por la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", en la que pide se autorice la disolución y liquidación de dicha Sociedad, acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago, el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. Teniendo presente lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio y visto lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, decreto:—1.o Autorízase la disolución y liquidación de la Sociedad Anónima "Sociedad Industrial y Agrícola de Huito", acuerdo que consta de la escritura pública otorgada en Santiago el 28 de Noviembre de 1916, ante el notario don Pedro N. Cruz. — 2.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.—Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Armando Quezada A." 4443-6-j

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD MINERA DE COBRE "LO AGUIRRE"

En Santiago de Chile, a catorce de Julio de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparecieron don Lorenzo Claro Lastarria, [illegible] don Gonzalo Herreros Ortúzar, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento sesenta; don Ricardo Searle, agente de Banco, Sazié dos mil doscientos noventa; doña Josefina Rivas de Silva, rentista, Delicias mil cuatrocientos treinta y seis; don Luis Silva Rivas, agricultor, Ejército setenta y cinco; don Hernán Cerda Opazo, agricultor, Dieciocho ciento setenta y tres; don Daniel Claro Lastarria, agricultor, Dieciocho setenta y siete; don Carlos Rivas Vicuña, corredor de comercio, Galería Alessandri siete; don Félix Pérez Ovalle, agricultor, Compañía mil cuatrocientos sesenta y seis; don Santiago Valdés Errázuriz, agricultor, San Antonio setecientos cuarenta y uno; don Carlos Balmaceda Saavedra, rentista, Dieciocho novecientos treinta; don Manuel Camilo Silva, agricultor, domiciliado en Chimbarongo y de tránsito en ésta; don Federico Fanta, empleado, Estado número ciento treinta y siete; don Alfredo Ahumada, comerciante, Estado número ciento treinta y siete; y don Julio Silva Rivas, agricultor, Morandé doscientos cincuenta y uno; todos los comparecientes de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco, y digeron que por el número de acciones que expresan al firmar, reducen a escritura pública los siguientes:

TITULO I

Constitución de la Sociedad, su objeto domicilio y duración

Artículo 1.o Se establece una Sociedad Anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", cuyo domicilio legal es la ciudad de Santiago.

Art. 2.o La Sociedad tiene por objeto:

a) Adquirir y explotar el mineral de cobre de Lo Aguirre, ubicado en el departamento de Santiago, formado por los siguientes grupos de pertenencias:

Grupo I. El Asistente, Soldadillo, Vigía, Centinela, Atalaya, Adela, Olimpia, Imai, Fresia, Guacolda, Julia Guillermina y María Mercedes, con cinco hectáreas cada una, ubicadas en la comuna de Barrancas, departamento de Santiago, subdelegación número trece.

Grupo II. Formado por treinta y dos pertenencias denominadas: Celmira, Inostroza, Vidal, Rosa, Natividad, Margarita, Juan, Carlos, María Irene, Lidia, Clemente, Irma, Juana, Adelaida, Secundina, Teresa, Andrés, Raul, Mario, Jorge, Pedro, Clementina, Pío, Pío Segundo, Estanislao, Tuya, Las Heras, Darío, Mínima, Leona, India Pola y La Corneta, con cinco hectáreas cada una, de la misma ubicación del grupo anterior.

Todas estas pertenencias se adquieren en el estado que se encuentran, siendo a cuenta de la presente Sociedad los gastos que originen la constitución definitiva de la propiedad minera;

b) Denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas de la misma localidad, dar en avío las propias, beneficiar metales y negociarlos, y establecer las obras que se estimen necesarias, para la buena marcha de la Sociedad;

c) Transferir a terceras personas o a sociedades las propiedades, derechos y obras que se adquieran o establezcan cuando así conviniere a los intereses sociales;

d) Comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, montes y depósitos de combustible o cualquier otro elemento que convenga a esta negociación;

e) Explotar minerales por cuenta propia o por intermediarios.

Art. 3.o La duración de la Sociedad será de cincuenta años.

Art. 4.o El capital de la Sociedad es de quinientos mil pesos dividido en mil acciones de quinientos pesos cada una, de los cuales se destinan trescientos setenta y cinco mil pesos, o sean setecientas cincuenta acciones, a pagar parte del precio de las minas y las restantes se pagarán en dinero efectivo al subscribir la escritura social.

Del dinero efectivo producto de la venta de acciones se destinarán diez mil pesos para pagar a don Pedro Raymond, saldo de precio de sus derechos mineros y gastos que hubiere efectuado en beneficio social.

La Sociedad venderá al público por ahora sólo cien acciones, reservándose en cartera el saldo de ciento cincuenta para colocarlo cuando lo acuerde el Directorio.

Las acciones que se darán en pago de las minas y derechos que se expresan en el artículo segundo, se entregarán una vez firmada la escritura de venta a los actuales dueños de ellas, en la siguiente proporción: a don Pedro Raymond, ochenta acciones; a don Carlos Lanas, ochenta acciones; a don Benjamín Vergara, ochenta acciones; a don Guillermo Freudenburg, ochenta acciones; a don Julio Silva R., ciento sesenta acciones; a don Miguel Torres, veinte acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número uno, setenta y cinco acciones; a don Clemente Rodríguez, por su parte en el grupo número dos, ciento setenta y cinco acciones.

Art. 5.o Las acciones son nominativas y sólo se pueden transferir con el acuerdo del Directorio, cuya negativa deberá ser fundada de acuerdo con estos Estatutos.

Art. 6.o Las transferencias de acciones se harán por medio de un traspaso suscrito por el tradente, ante dos testigos, en el cual el adquirente firmará también ante dos testigos, declarando someterse a las prescripciones de los Estatutos.

Art. 7.o Los títulos que representan las acciones llevarán la firma del Presidente, del Directorio y del Gerente y el sello de la Compañía.

Se desprenderán de un registro que queda formado con los talones de los mismos títulos.

Además, se llevará un registro general de accionistas, en el cual se anotarán los traspasos.

Art. 8.o La Compañía no reconoce divisiones de acciones.

Art. 9.o Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en manera alguna en la administración de la Compañía.

Art. 10. El capital social podrá ser aumentado por acuerdo tomado en junta general de accionistas que representen a lo menos las dos terceras partes del total de las acciones emitidas hasta dos millones de pesos en series de quinientos mil pesos cada una.

Art. 11. En caso de extravío de un título de acciones, se expedirá un duplicado, previa publicación de un aviso durante diez días en un diario de Santiago y otro en Valparaíso, a costa del accionista que pide el duplicado, si pasado quince días desde el primer aviso, no se presentare reclamación.

La Sociedad puede exigir se dé por el solicitante una fianza o caución equivalente a los títulos extraviados.

Art. 12. Las acciones en cartera de la Sociedad no tienen voz ni voto.

TITULO II

Sección primera.—De la administración

Art. 13. La administración de la Compañía estará a cargo de un Directorio responsable y se compondrá de cinco accionistas.

Art. 14. Habrá un gerente en Santiago y un administrador técnico en el asiento de los minerales.

Art. 15. Para poder ser miembro del Directorio se necesita ser dueño de cinco acciones a lo menos, siéndole prohibida su enagenación mientras permanezca [illegible]

Art. 16. El Directorio será nombrado [illegible]

Art. 17. Si uno o más Directores se imposibilitare [illegible] el Directorio formado por los miembros no imposibilitados, le nombrará reemplazante, el que durará en sus funciones hasta la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 18. El Directorio nombrará de su seno un presidente, que lo será también de la Junta General de Accionistas y se reunirá una vez al mes.

También se reunirán cuando los miembros sean citados por el presidente de la Sociedad, ya sea porque él estime necesaria la citación o porque alguno de sus miembros lo solicite.

El presidente tendrá la representación legal de la Compañía.

Art. 19. El Directorio se constituirá con tres de sus miembros.

Los acuerdos se decidirán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el voto del que presida la reunión.

En ausencia del presidente, presidirá el director que designen los asistentes a la reunión.

Sección segunda.—De las atribuciones del Directorio

Art. 20. Las atribuciones del Directorio, fuera de las que por la ley le corresponden, serán especialmente las siguientes:

a) Llevar a efecto las obligaciones que en los presentes Estatutos se consignan en el título final, denominado Disposiciones Transitorias;

b) Nombrar y remover al gerente, al administrador técnico y demás empleados necesarios para la administración de la Compañía y fijarles sueldos y condiciones;

c) Adquirir propiedades raíces, terrenos y bienes mineros, propiedades urbanas necesarias para el establecimiento de nuevas oficinas de la Compañía, contratar empréstitos con garantía real de las propiedades o sin ellas, celebrar contratos de venta de todo o parte de la negociación o de fusión con otras empresas o sociedades, debiendo someter estos contratos a la aprobación de la Junta General de Accionistas cuando se trata de más de cincuenta por ciento del haber social.

La convocatoria a Junta de Accionistas en que deba tratarse de los asuntos a que se refiere esta atribución deberá expresar el objeto de ella;

d) Presentar a la Junta General Ordinaria de Accionistas una memoria y balance de las operaciones sociales del negocio y la distribución de las utilidades;

e) Espedir los títulos de las acciones y sus duplicados;

f) Intervenir en la marcha de la contabilidad y en la formación de los balances que deban presentarse a las Juntas Generales de Accionistas e inspeccionar la marcha de las operaciones sociales;

g) Convocar a las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;

h) Celebrar contratos para las explotaciones, consignaciones, beneficios, compras, remisiones y cualesquiera otros que sean necesarios para la marcha de la negociación;

i) Transigir cualquiera cuestión o litigio que tenga la Compañía, sean con los accionistas o con extraños o sugetarlas a compromisos, nombrando jueces árbitros o arbitradores;

j) Proponer a la deliberación de las Juntas Generales de Accionistas, reforma de los Estatutos, aumento de capital y liberar y resolver todo lo que se estime necesario para la buena marcha de la negociación;

k) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente con todas las facultades necesarias, inclusas, en materia judicial, las que determina el artículo octavo del Código de Procedimiento Civil, en sus dos incisos, pudiendo delegar y constituir mandatarios especiales con facultad de delegar o sin ella;

l) Fiscalizar la conducta del gerente y del administrador técnico y suspenderlos o deponerlos de sus cargos en caso necesario;

m) Por último, el Directorio podrá deliberar y resolver sobre todos los negocios de la Sociedad, y sobre la marcha que deba imprimírseles a todas sus operaciones.

Sección tercera.—Del gerente

Art. 21. Podrá ser gerente uno de los directores, un accionista o un extraño, y tendrá el sueldo y atribuciones que el Directorio le acuerde.

Art. 22. Son en todo caso atribuciones y deberes del gerente:

a) Organizar el trabajo de las oficinas en debida forma, abrir los libros y dirigir y ejecutar las operaciones de la Compañía en conformidad con los Estatutos y las resoluciones del Directorio;

b) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente mediante el poder que le dará el Directorio en todos los contratos y tramitaciones que se efectúen de acuerdo con el Directorio;

c) Tomar parte en las deliberaciones del Directorio con voz consultiva, si no fuere director, y servir de secretario a las Juntas Generales de Accionistas;

d) Proponer al Directorio los empleados que sea necesario contratar, pudiendo suspenderlos, dando cuenta al Directorio y distribuírlos de acuerdo con éste;

e) Dirigir la contabilidad y presentar semestralmente al Directorio un balance de prueba y la cuenta detallada del resultado del balance general de cada año, que servirá para preparar la memoria;

f) Efectuar los pagos ordenados por el Directorio, hacer las cobranzas, percibir los fondos y depositarlos en los Bancos que el Directorio designe; llevar la correspondencia y firmar todos los documentos que corresponda.

Firmar con el presidente los títulos de acciones y los cheques.

Por imposibilidad del presidente, los títulos y cheques serán firmados por el Director que sea designado para reemplazarlo en sesión del Directorio;

g) El gerente no podrá negociar por cuenta propia ni ocuparse de otros asuntos desempeñando su cargo sin el permiso especial del Directorio, exceptuándose el caso en que el gerente sea honorífico.

Sección cuarta.—Del Administrador Técnico

Art. 23. A cargo de los trabajos en las minas y establecimientos habrá un administrador técnico que tendrá la remuneración y atribuciones especiales que el Directorio le designe.

En general, sus atribuciones y deberes serán:

a) Dirigir personalmente los trabajos de las minas y los establecimientos de beneficiar metales "Ingenios", con asistencia de los empleados que el Directorio le designe; vigilar la buena marcha de los trabajos y atenciones que los establecimientos demanden; hacer o presenciar los pagos de los obreros y otros; dar y enviar los datos y documentaciones necesarias que exigirá el gerente quincenal o mensualmente para llevar al día la contabilidad; cumplir sin demora todas las órdenes que se le impartan por el gerente, siendo él único responsable de su sección;

b) El administrador técnico no puede hacer transacciones comerciales de ninguna especie para la Compañía sin autorización y poder especial dado al efecto por el Directorio, ni está autorizado a comprometer los bienes sociales ni hacer o reconocer deudas.

TITULO III

De la Junta General de Accionistas

Art. 24. Los accionistas se reunirán en Junta General Ordinaria en la primera quincena de Abril de cada año, previa convocatoria del Directorio avisada en un diario de Santiago y en otro de Valparaíso, con ocho días de anticipación.

Art. 25. Las Juntas Generales Extraordinarias se celebrarán siempre que el Directorio lo estime conveniente o lo solicite por un número de accionistas que represente a lo menos la quinta parte de las acciones emitidas, debiendo expresarse su objeto en la citación que se hará en la misma forma para las juntas ordinarias.

Art. 26. En las Juntas Generales Ordinarias se tratará:

a) Del nombramiento de miembros del Directorio y de la ratificación de las operaciones del Directorio en general;

b) Del nombramiento de una comisión revisora o inspectora que informe sobre las operaciones de la Compañía, la contabilidad y demás asuntos de interés de la Compañía, pudiendo autorizar a dicha comisión para que, trasladándose a los mismos establecimientos, pueda informar con acierto sobre la marcha general del negocio y medidas que convenga adoptar;

c) De la Memoria que deberá presentar el Directorio juntamente con el balance del año;

d) De la reforma de los Estatutos, enagenación del todo o parte de la negociación, suspensión de las operaciones, liquidación de la Compañía y de cualquiera otro asunto de interés para la Compañía;

e) De la distribución que debe hacerse de las utilidades del balance y reparto de los dividendos líquidos que el Directorio hubiere acordado distribuír.

Art. 27. En las Juntas Extraordinarias sólo se tratará de los asuntos indicados en la convocatoria.

Art. 28. Tanto en las Juntas Ordinarias como en las Extraordinarias se llevará a cabo la reunión con sólo los accionistas que concurran, siendo válidos esta vez sus acuerdos y resoluciones.

Art. 29. Las deliberaciones de las Juntas se tomarán por mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión.

Art. 30. Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por sus apoderados o representantes legales o por una carta dirigida al presidente del Directorio, siempre que el que haya de representarlos sea accionista también; en estas cartas se debe indicar la sesión a que se refiere.

Art. 31. El aumento del capital, las suspensiones de las operaciones de la Compañía, la venta de todo o parte de la negociación, su liquidación y reforma de los Estatutos, deben ser aprobados por los dos tercios del número de acciones representadas en la reunión, siempre que dichos dos tercios representen a lo menos la mayoría absoluta del total de las acciones emitidas.

Art. 32. Ningún accionista tendrá derecho a votar en las Juntas Generales si las acciones que posee o representa no han sido registradas en los libros de la Sociedad a lo menos cinco días antes de la reunión.

Art. 33. Los acuerdos de las Juntas Generales obligarán a todos los accionistas.

TITULO IV

De los balances, fondos de reservas y dividendos

Art. 34. El treinta y uno de Diciembre de cada año se harán un inventario y un balance general del activo y pasivo de la Compañía, que el Directorio someterá a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Art. 35. De las utilidades líquidas se deducirá un siete por ciento a lo menos para la formación de un fondo de reserva hasta enterar la suma de cien mil pesos y un cinco por ciento para remuneración del Directorio.

Además, puede la Junta General de Accionistas separar de las utilidades la suma que estime conveniente para fondos de eventualidad, de amortización, de seguros y otros, invirtiéndolos en bonos del Estado de Chile, de la Caja de Crédito Hipotecario o Banco Hipotecario de Chile. Estos fondos quedan, ante el capital, afectos al pago de las cargas sociales.

Art. 36. Los dividendos serán anuales o semestrales, según acuerdo del Directorio y aprobación de las Juntas Generales, conforme al artículo veintiséis, letra C.

El Directorio podrá repartir dividendos provisionales a cuenta del dividendo anual o semestral.

TITULO V

De la liquidación de la Compañía, reforma de los Estatutos, jurisdicción

Art. 37. La Compañía podrá liquidarse:

a) Por venta de la negociación;

b) Por la pérdida de la mitad del capital representado por las acciones pagadas en dinero efectivo;

c) Por acuerdo de la Junta General de Accionistas, tomado conforme al artículo treinta y uno de estos Estatutos.

Art. 38. Llegado el caso de la liquidación, el Directorio convocará a Junta General de Accionistas, la que nombrará las personas que deben quedar al frente de la liquidación, invistiéndolas de las facultades que crea oportuno concederles a más de las legales.

Art. 39. Los Estatutos podrán ser objeto de reforma siempre que la Junta General de Accionistas la adopte y sea aprobada por el Supremo Gobierno.

Art. 40. Las cuestiones que se susciten entre la Compañía y alguno o algunos de los accionistas, se someterán a compromiso ante árbitros arbitradores que serán nombrados por las partes y que procederán con arreglo a estos Estatutos.

En caso de discordia, nombrarán ellos mismos un tercero que la decida, y, a falta de avenimiento en esta designación, lo hará la justicia ordinaria.

TITULO VI

De las disposiciones transitorias

Art. 41. Forman el primer Directorio, que funcionará hasta la primera Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre después de declarada legalmente instalada la Sociedad, los señores Julio Silva Rivas, Carlos Lanas C., Clemente Rodríguez, Lorenzo Claro Lastarria y Osvaldo F. de Castro Ortúzar.

Art. 42. Se confiere poder a don Julio Silva Rivas para que compre para la Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre, el grupo de minas, que se enumera en el artículo segundo, letra A de estos Estatutos, por el precio y condiciones que se establecen en el artículo cuarto y siguiente:

La constitución y antecedentes de los títulos de propiedad, las condiciones de la venta y entrega se harán constar en la respectiva escritura.

Podrá delegar este mandato para recabar las inscripciones que sean necesarias, autorizándolo para suscribir las acciones necesarias para estos pagos y lo que se reservan, según el artículo cuarto en poder del Directorio.

Art. 43. Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad;

Art. 44. Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos Estatutos, [illegible]

En comprobante firman con los testigos [illegible]

Doy fe.—Al firmar dijeron: Que el señor Julio Silva R., como representante de la Sociedad, según el artículo cuarenta y dos, podrá optar en comprar para la Sociedad desde luego al señor Rodríguez las minas comprendidas en el grupo I de los enumerados en el artículo segundo de estos Estatutos por los precios estipulados o adquirir para esta misma los derechos que don Pedro A. Raymond tiene a ellos en virtud del contrato de arrendamiento y promesa de venta celebrado entre él y don Clemente Rodríguez, ante el notario señor Altamirano, con fecha dos de Mayo del presente año.

Doy fé.—Por diez acciones, Lorenzo Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, Claudio Vicuña S.—Por ocho acciones, Osvaldo F. de Castro.—Por cuatro acciones, Samuel Claro Lastarria.—Por cuatro acciones, G. Herrera.—Por cuatro acciones, R. Searle.—Por veinte acciones, Josefina Rivas de Silva.—Por diez acciones, Luis Silva Rivas.—Por dos acciones, Hernán Cerda O.— Por diez acciones, D. Claro Lastarria.—C. Rivas Vicuña, por dos acciones.— Por dos acciones, Félix Pérez Ovalle.—Por cuatro acciones, Santiago Valdés E. — Por cuatro acciones, Carlos Balmaceda.—Por cuatro acciones, Manuel Camilo Silva.—Por dos acciones, F. Fanta.— Por seis acciones, Alf. Ahumada.— Por setecientas cincuenta acciones en conformidad al artículo cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva R.—Por dos de estos Estatutos, Julio Silva Rivas.— Por ciento cincuenta acciones, en conformidad a los artículos cuarto y cuarenta y dos de estos Estatutos, Julio Silva Rivas.—Carlos A. Jiménez.— Francisco Javier Pozo G.—Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago de Chile, a 18 de Julio de 1917.—Javier Vergara R., notario.

Aceptación de modificación Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre"

En Santiago de Chile, a cuatro de Septiembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, notario abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Carlos Santa Cruz abogado, de este domicilio, Morandé número trescientos treinta; mayor de edad, a quien conozco, y dijo:

Que haciendo uso de la autorización que se le tiene conferida en el artículo cuarenta y tres de los Estatutos de la Sociedad Minera de Cobre "Lo Aguirre", viene en declarar que acepta la modificación introducida por el Supremo Gobierno en dichos Estatutos, en lo referente al cumplimiento de lo que prescribe el artículo cuatrocientos veintiséis, número cuarto del Código de Comercio.

El compareciente, en consecuencia, agrega que el plazo para emitir las ciento cincuenta acciones restantes que quedan en poder del Directorio de la Sociedad, será de dos años, contados desde la fecha de dichos Estatutos y las acciones serán pagadas al contado al tomar las acciones.

El artículo cuarenta y tres de los Estatutos dice:

"Artículo cuarenta y tres.—Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para que solicite del Presidente de la República la aprobación de estos Estatutos y autorice la existencia de la Sociedad, para que reduzca a escritura pública los correspondientes decretos y para que practique todas las diligencias necesarias hasta que quede legalmente instalada y pueda principiar sus funciones.

Queda, además, facultado para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno exigiere, pudiendo, en consecuencia, firmar las correspondientes escrituras e instrumentos públicos y ejercer todos aquellos actos que reclamare la legalización completa de la Sociedad".

Conforme.

En comprobante firma con los testigos don Carlos A. Jiménez y don Francisco Javier Pozo.

Se ha pagado el impuesto de papel sellado y estampillas.

Doy fe.—Carlos Santa Cruz.— Carlos A. Jiménez.—Francisco Javier Pozo G. —Ante mí, Javier Vergara R., notario.

Pasó ante mí; sello y firma.—Javier Vergara R., notario.

Núm. 1,978.—Santiago, 24 de Septiembre de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Carlos Santa Cruz, por la Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, una el 14 de Julio último y la otra el 4 del actual, y de los cuales aparece:

1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años;

2.o Que tiene por objeto adquirir y explotar el mineral de cobre de "Lo Aguirre", ubicado en el departamento de Santiago y formado por diversos grupos de pertenencias que se enumeran; podrá también denunciar, comprar, aviar, arrendar y explotar otras minas y beneficiar metales; asimismo podrá comprar metales, provisiones, fuerzas de agua, terrenos, [illegible]

3.o Que el capital social es de quinientos mil pesos [illegible]

Teniendo presente [illegible] Código de Comercio,

1.o [illegible] Sociedad anónima denominada "Sociedad Minera de Cobre Lo Aguirre" [illegible] otorgadas en Santiago, ante el notario don Javier Vergara Rodríguez, el 14 de Julio y el 4 del actual.

2.o [illegible]

3.o [illegible] en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Armando Quezada A. 1807-8-j